

Memoria

Anual 2019



LA VITALICIA
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

A través de los años, las empresas en general experimentaron innumerables cambios, pudiéndose mencionar en forma particular, tecnología y responsabilidad social, entre otros, los mismos que hoy son parte fundamental de su desempeño.

En el caso del Grupo Financiero BISA, que asumió la innovación como un importante desafío, ha invertido en forma continua para mantenerse a la vanguardia en el contexto empresarial.

En forma permanente, nuestros servicios tanto del área financiera, como de seguros, son creados pensando en los clientes y usuarios, desarrollando procesos ágiles, eficientes y seguros, tanto para personas naturales, como jurídicas; independientemente de si se tratan de empresas grandes o pequeñas, tanto en el área urbana como rural.

Nuestras plataformas tecnológicas posibilitan que las empresas de nuestro Grupo Financiero se diferencien y mantengan una posición privilegiada, logrando que el cliente viva una excelente y eficiente experiencia, al poder realizar sus operaciones a través de canales digitales, en menor tiempo y en forma indistinta, desde el lugar donde se encuentre. Nuestras empresas están preparadas para contribuir efectivamente y en forma permanente para ser el Grupo Financiero del futuro, que satisfaga las necesidades y expectativas de los clientes y usuarios, aportando al crecimiento del país.

El aporte de Grupo financiero BISA al desarrollo de Bolivia también se realiza a través de las actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), contando con programas de solidaridad, dirigidos a ayudar a la niñez vulnerable, al cuidado ambiental para reducir nuestra huella de carbono y a la educación financiera, a fin de lograr la inclusión de diversos sectores y apoyar a la cultura, el deporte y al desarrollo integral del país.



Ing. Julio César León Prado
Presidente



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

INDICE	CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	7
	DIRECTORIO, COMITES Y AUDITORES	11
	INFORME GERENCIAL 2019	19
	INFORMACION FINANCIERA	25
	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018	31
	ESTADOS FINANCIEROS SEGUN PLAN UNICO DE CUENTAS APROBADO PARA ENTIDADES ASEGURADORAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018	65
	INFORMACION DE SEGUROS	69
	CARTA DEL SINDICO	73
	INFORMES DE CALIFICACION DE RIESGO	77
	ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	105
	DETALLE DE SUCURSALES	113
	GRUPO FINANCIERO BISA	117

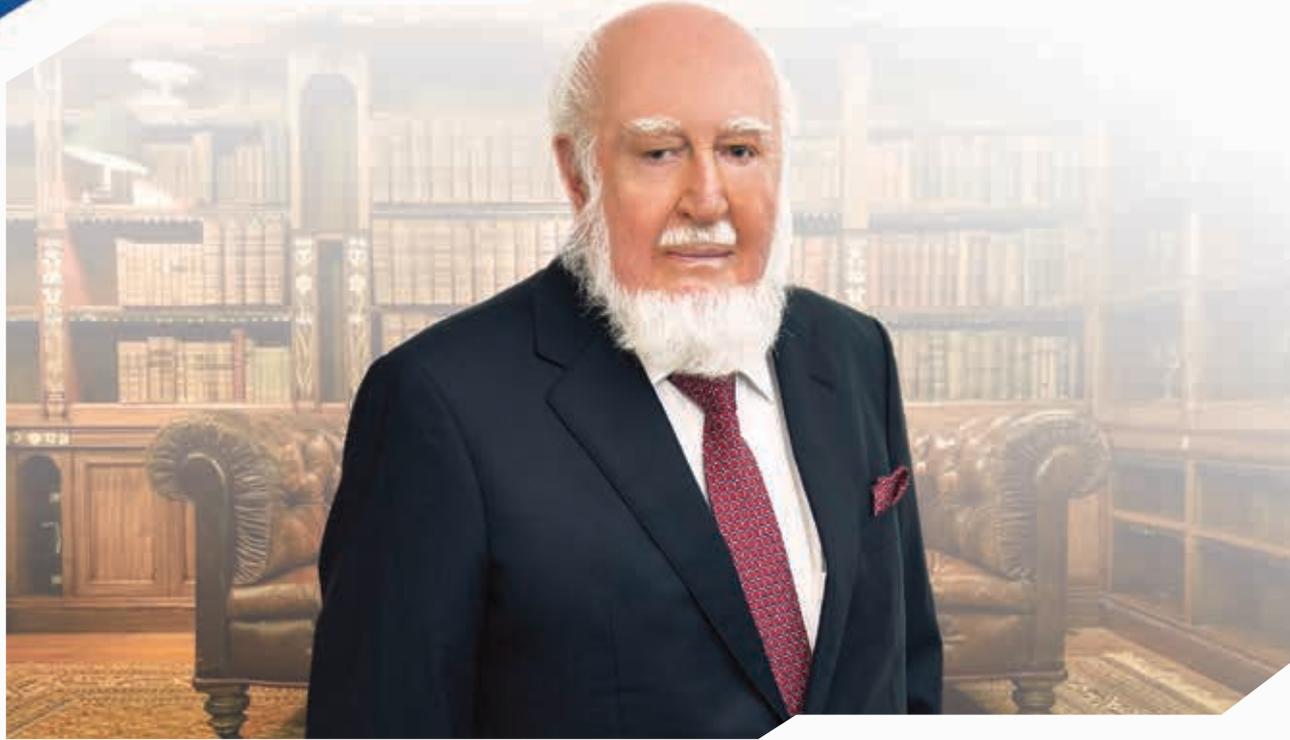


LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



CARTA DEL PRESIDENTE



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

La Paz, 17 de Febrero de 2020

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio, tengo la satisfacción de presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, un año de grandes retos y resultados positivos para nuestra Institución.

Al cierre de la gestión 2019, la economía mundial creció 2,9%, en la que las tensiones comerciales y políticas afectaron el comportamiento de las corporaciones e inversionistas. Estados Unidos registró un crecimiento de 2,3%; sin embargo, China e India alcanzaron el 6,2% y 5,8%, respectivamente. En cambio, Japón por su parte creció en 1,0%, mientras que la zona Euro registró un crecimiento de 1,2%, influenciada por el efecto Brexit. Los países de América Latina y el Caribe, en línea con el modesto desempeño económico mundial, tuvieron un crecimiento irrelevante.

En el contexto nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento estimado de 3%, cifra que se encuentra por debajo del crecimiento alcanzado durante la gestión 2018 de 4,2%. Las actividades económicas que explican principalmente este crecimiento son la agropecuaria, establecimientos financieros e industria manufacturera. Las Reservas Internacionales Netas al mes de diciembre de 2019 alcanzaron un valor de US\$. 6.468 millones.

El valor de las exportaciones al mes de diciembre de 2019 ascendió a US\$. 8.885 millones, un 2% menor que en similar periodo de 2018, siendo los sectores hidrocarburos y minerales los que representan el 80% del valor total exportado. Por quinto año consecutivo se generó un déficit en la balanza comercial, registrando un valor de US\$. 899 millones.

La inflación acumulada al mes de diciembre 2019 fue de 1,47%, cifra menor a similar periodo de 2018 cuando se registró 1,51%. El tipo de cambio se mantuvo fijo, sin modificaciones en la cotización del dólar estadounidense respecto de la moneda nacional.

El año 2019, se determinó que la industria del seguro ha continuado demostrando su trayectoria de crecimiento, habiéndose obtenido un 7% más de primas de seguro en comparación con el 2018. La producción de primas netas de anulación alcanzaron a aproximadamente US\$. 577 millones, mientras que, los siniestros pagados por las entidades aseguradoras alcanzaron a aproximadamente US\$. 299 millones, cifra mayor en 9,9% al de la gestión pasada.

Las compañías de Seguros de Personas, han generado ingresos de Primas Netas de Anulación por US\$. 258 millones que representan el 44,8% de las primas totales del sector asegurador boliviano y un crecimiento del 13% respecto a la gestión 2018. Los ramos más representativos fueron el Seguro de Desgravamen Hipotecario y el Seguros de Vida Individual de Largo Plazo, con US\$. 142 millones y US\$. 26 millones, respectivamente.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., durante la gestión 2019, ha logrado primas de seguro netas de anulaciones de US\$. 34,3 millones, lo que representa un incremento del 8,9% en relación al año anterior, habiendo pagado pensiones, rentas y siniestros durante la gestión por US\$. 32 millones, cifra menor en 6% con relación al año anterior, siendo el pago de pensiones y rentas de los Seguros Previsionales el componente más representativo.

Al cierre de la gestión 2019, el portafolio de inversiones alcanzó a US\$. 340,8 millones, siendo el componente más representativo de los estados financieros de la sociedad, habiendo alcanzado al 85% del total de los Activos, mientras que, las Reservas Técnicas alcanzaron a US\$. 294 millones, las mismas que representan el 96% del total del Pasivo.

En el marco de la normativa de inversiones para construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria, la compañía ha realizado inversiones por más de US\$. 29 millones, valor que respalda las Reservas Técnicas de los Seguros Previsionales. Estas inversiones fueron destinadas a la compra de terrenos y desarrollo de obras de construcción de viviendas.

Por otra parte, las nuevas normativas emitidas por el Ente Regulador del mercado de seguros y el Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, han permitido que al 31 de diciembre 2019, la compañía haya otorgado préstamos directos a 2.998 pensionados, por un monto en préstamos de US\$. 24,7 millones.

Finalmente, debo informar a los accionistas, que La Vitalicia obtuvo en la Gestión 2019 un Resultado Neto de Bs16.691.061,71. Sin embargo, tomando en cuenta la normativa vigente, se restringe la distribución de dividendos para la presente gestión.

Los resultados obtenidos ponen en evidencia los significativos esfuerzos realizados por la compañía por mantener su liderazgo en el mercado nacional de seguros, situación que determina que continuaremos trabajando de acuerdo a las estrategias de negocios que nos hemos trazado, fortaleciendo la oferta de productos y servicios y principalmente buscando incrementar la rentabilidad de las inversiones a través de nuevas opciones de negocios que permita la normativa.

Finalmente, deseo expresar mi reconocimiento y consideración a nuestros accionistas, directores, ejecutivos y a todo el equipo de trabajo de La Vitalicia por su dedicación permanente y apoyo decidido, a nuestros reaseguradores, corredores de seguro, agradeciendo también a los agentes de seguro, y en particular a nuestros asegurados por la confianza depositada en nuestra Institución, que nos motiva a continuar con mayor ahínco en el desarrollo de nuestras actividades.

Cordialmente,



Ing. Julio León Prado
PRESIDENTE



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

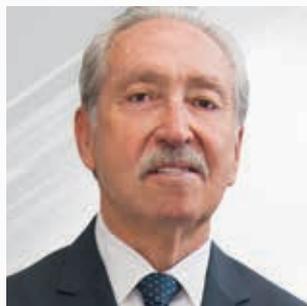


DIRECTORIO,
COMITES Y
AUDITORES

DIRECTORIO 2019



Ing. Julio César León Prado
Presidente



Tomás Nelson Barrios Santiviáñez
Vicepresidente



Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Director - Secretario



Hugo Sarmiento Kohlenberger
Director



Marco Antonio Asbún Marto
Director



Alejandro Mac Lean Céspedes
Director Suplente



Sergio Selaya Elio
Síndico Titular



Fernando Caballero Zuleta
Síndico Suplente

Auditor Externo
Actuario Matemático

KPMG S.R.L.
Jaime Rodríguez Hartel

PLANTA EJECUTIVA 2019



Luis Alfonso Ibáñez Montes
Vicepresidente Ejecutivo



Luis Fernando Gonzales Torres
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto



Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad



Alejandro Lazo de la Vega Valdes
Gerente de Inversiones



Hugo Alfredo Meneses Marquez
Gerente de Desarrollo Inmobiliario



Jose Alberto Melgarejo Ibáñez
Gerente Nacional de Negocios



Diego Eduardo Villarreal Flores
Gerente Técnico



Felipe Daniel Murguía Aillón
Gerente de Sistemas



Alvaro Adamczyk Buitrago
Gerente Regional Santa Cruz



Wander Garcés Antezana
Gerente Regional Cochabamba



María Isabel Castellón de Benítez
Subgerente de Reclamos



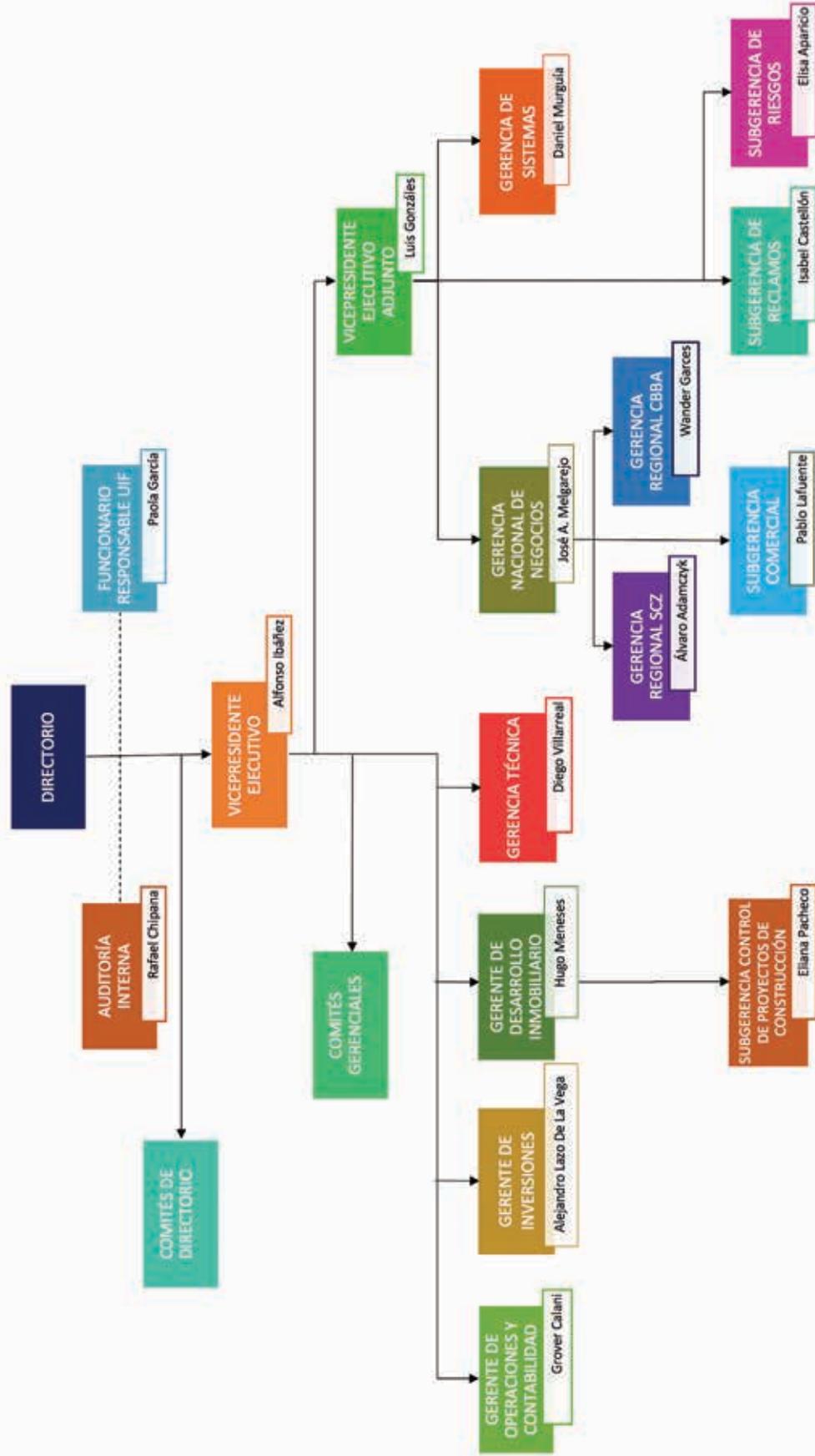
Elisa del Carmen Aparicio Calero
Subgerente de Riesgos



Eliana Pacheco Usmayo
Subgerente de Control de Proyectos
de Construcción

ORGANIGRAMA

Oficina Central Vicepresidente Ejecutiva



ESTRUCTURA ACCIONARIA

AL 31 DE DICIEMBRE 2019

ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL DE LA ACCION	NUMERO DE ACCIONES	PARTICIPACION %
1 Grupo Financiero Bisa S.A.	Bs. 100.00	3,115,644	97.986%
3 Grupo Bruño S.R.L.	Bs. 100.00	26,214	0.824%
4 Mainter Ltda.	Bs. 100.00	24,416	0.768%
5 Monopol Ltda.	Bs. 100.00	2,820	0.089%
6 Carbogas S.A.	Bs. 100.00	2,650	0.083%
7 COBOCE LTDA.	Bs. 100.00	2,650	0.083%
8 La Cascada S.A.	Bs. 100.00	1,786	0.056%
9 Soc. Hotelera Los Tajibos S.A.	Bs. 100.00	1,786	0.056%
10 Alejandro Garcia Peñaranda	Bs. 100.00	1,284	0.040%
11 José Alberto Melgarejo Ibañez	Bs. 100.00	442	0.014%
12 Industrias Duralit S.A.	Bs. 100.00	2	0.000%
13 Rudy Rivera Durán	Bs. 100.00	2	0.000%
		3,179,696	100.000%



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



INFORME GERENCIAL 2019

INFORME GERENCIAL 2019

A. ENTORNO ECONOMICO GENERAL

ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Al cierre de la gestión 2019, la economía mundial creció 2,9%, en la que las tensiones comerciales y políticas afectaron el comportamiento de las corporaciones e inversionistas. Estados Unidos registró un crecimiento de 2,3%; sin embargo, China e India alcanzaron el 6,2% y 5,8%, respectivamente. En cambio, Japón por su parte creció en 1,0%, mientras que la zona Euro registró un crecimiento de 1,2%, influenciada por el efecto Brexit. Los países de América Latina y el Caribe, en línea con el modesto desempeño económico mundial, tuvieron un crecimiento irrelevante.

En el contexto nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento estimado de 3%, cifra que se encuentra por debajo del crecimiento alcanzado durante la gestión 2018 de 4,2%. Las actividades económicas que explican principalmente este crecimiento son la agropecuaria, establecimientos financieros e industria manufacturera. Las Reservas Internacionales Netas al mes de diciembre de 2019 alcanzaron un valor de US\$. 6.468 millones.

El valor de las exportaciones al mes de diciembre de 2019 ascendió a US\$. 8.885 millones, un 2% menor que en similar periodo de 2018, siendo los sectores hidrocarburos y minerales los que representan el 80% del valor total exportado. Por quinto año consecutivo se generó un déficit en la balanza comercial, registrando un valor de US\$. 899 millones.

La inflación acumulada al mes de diciembre 2019 fue de 1,47%, cifra menor a similar periodo de 2018 cuando se registró 1,51%. El tipo de cambio se mantuvo fijo, sin modificaciones en la cotización del dólar estadounidense respecto de la moneda nacional.

B. EL MERCADO DE SEGUROS EN BOLIVIA

El sector asegurador, está compuesto por (19) compañías de seguros para operar en el país, de las cuales (10) corresponden a compañías de Seguros de Personas y (9) a compañías de Seguros Generales, Habiéndose incorporado en la gestión, la nueva compañía "Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A..

El año 2019, el mercado asegurador Boliviano, continuo con la tendencia de crecimiento sostenido demostrado en los últimos años, con un crecimiento del 7% con relación al año anterior, habiendo alcanzado a US\$ 577 millones de producción directa neta de anulaciones.

La producción de Primas en el segmento de Seguros Generales fue de US\$ 318.3 millones, mayor con relación al 2018 de un 3.8%. Mientras que, la producción de Seguros de Personas alcanzó a US\$ 258 millones registrando un crecimiento del 13.3% con el año anterior.

Los ramos de mayor significación en producción de primas en el mercado asegurador boliviano fueron el de Desgravamen Hipotecario con US\$ 142 millones, Automotores US\$ 85 millones, Salud o Enfermedad US\$ 64 millones e Incendio US\$ 51 millones.

El mercado asegurador boliviano pagó siniestros por un valor de US\$ 299 millones, lo que ha generado un índice de siniestralidad del 52%, siendo los ramos de Automotores con US\$ 63 millones, Desgravamen Hipotecario US\$ 47 millones, Salud o Enfermedad US\$ 47 y Seguros Previsionales US\$ 39 millones, los ramos de mayor siniestralidad.

Las primas de seguro del segmento de los Seguros de Personas, han generado aproximadamente US\$ 258 millones, demostrando un crecimiento respecto a la gestión pasada del 13%, siendo los Seguros de Desgravamen Hipotecario US\$ 142 millones, y los Seguros de Vida Individual de Largo Plazo de US\$ 34 millones y los Seguros de Salud y Enfermedad con 22 millones, los ramos más representativos y de mayor crecimiento de su especialidad.

Las Compañías de Seguros de Personas pagaron siniestros por US\$ 131 millones, mayor en 7.5% con relación a la gestión pasada, siendo los seguros de Desgravamen Hipotecario con US\$ 47 millones, Seguros Previsionales con US\$ 39 millones y los Seguros de Salud y Enfermedad con US\$ 16 millones los de mayor afectación.

El mercado asegurador, registra un total de Inversiones de US\$ 733 millones, Reservas Técnicas de US\$ 494 millones y la suma de Patrimonios de US\$ 298 millones entre todas.

Sin lugar a dudas, la actividad que marco la gestión 2019, fue la realización de la 37ª. Conferencia Hemisférica de Seguros FIDES BOLIVIA 2019, llevada a cabo en el mes de Septiembre 2019 en la ciudad de Santa Cruz. En este evento importante, la participación de La Vitalicia y Bisa Seguros fue relevante y destacada por su participación y aporte extraordinario al evento, que ha permitido el destacado éxito y dejado bien sentado el nombre del país como anfitrión, en este importante acontecimiento internacional, donde participan representantes de las compañías y reaseguradoras de América y la Península Ibérica.

Por otra parte, es preciso recordar, que la Ley de Pensiones No. 065, promulgada en fecha 10 de Diciembre de 2010, determina que las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales, continuarán administrando el pago de pensiones de los Seguros de Invalidez y Muerte de Riesgo Común y Riesgo Profesional, y los Seguros Vitalicios, hasta su extinción. Sin embargo, para dar sostenibilidad a este ramo, que genera pagos de pensiones de aproximadamente US\$ 39 Millones anuales a más de 10 Mil personas, fue necesario que la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), emita la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 928/2012 del 29 de Noviembre de 2012, donde establece una serie de Tasas variables para la Constitución de las Reservas Matemáticas de Seguros Previsionales.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), ante el problema de las bajas tasas de interés de los títulos valores, tanto en el mercado nacional e internacional, ha venido adoptando normativas complementarias, para que las compañías de seguros que administran los Seguros Previsionales, puedan constituir las reservas técnicas de los Seguros Previsionales ajustadas a la normativa vigente. Entre estas, figuran, la Ley de Seguros de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365 de 23/04/13, que autoriza a invertir en construcción de vivienda no suntuaria; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, que autoriza a que puedan otorgar préstamos directos a sus pensionados; la Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016 que modifica el décimo párrafo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, incrementando el límite de inversiones en bienes raíces para las compañías de seguros de personas al 30% del total de los Recursos de Inversión; la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que modifica el Artículo 119, que permite a las compañías de Seguros Previsionales, sindicarse con entidades de intermediación financiera nacionales; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, autoriza a las entidades aseguradoras que administran Seguros Previsionales, aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus patrimonios; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, que establece la obligatoriedad de realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles. Sin embargo, es importante aclarar, que si bien ayudan estas disposiciones a lograr mejores rendimientos de las inversiones, las mismas son insuficientes para afrontar la curva de tasas establecidas para la constitución de las Reservas Matemáticas emitida mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 928/2012 del 29 de Noviembre de 2012.

C. ACTIVIDADES DE LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

C.1 RESULTADOS.

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019, reflejan los siguientes aspectos relevantes:

- Se obtuvieron ingresos por primas de seguro netas de anulaciones de Bs235.474.237, registrando un crecimiento del 9% con respecto a la gestión pasada. La participación por ramos fueron los Seguros de Vida Individual 61%, y Desgravamen Hipotecario 31%, respectivamente. La Compañía es líder en producción de primas de Seguros de Vida Individual con el 60.8% de participación.
- Se pagaron Siniestros por Bs218.962.882, siendo los pagos de pensiones y rentas de Riesgo Común y Riesgo Profesional y del Seguro Vitalicio los más importantes, haciendo entre ellos el 80% del total pagado.
- Por otra parte, el rendimiento neto generado por el portafolio de inversiones alcanzó a Bs193.202.036, cifra mayor en un 36% al de la gestión pasada, por efecto de rendimientos y marcaciones en los títulos, sobre todo TGN invertidos en el exterior.
- Las Cesiones de Reaseguro fueron de Bs36.894.462, mientras que los Siniestros Reembolsados por reaseguradores alcanzaron a Bs10.838.258.
- Los Gastos Administrativos, registran un total de Bs62.229.481, menor en 12% a la Gestión pasada.
- Las Reservas Técnicas acumuladas al 31 de Diciembre de 2019 alcanzaron a Bs2.017.395.658, siendo las del Seguro de Invalidez y Muerte por Riesgo Profesional y Común las más representativas. Las Reservas Técnicas constituidas, representan el respaldo técnico/económico a las obligaciones que asume la Compañía con sus pensionistas y asegurados.
- Las Inversiones más las Disponibilidades que respaldan los Recursos de Inversión, alcanzan a Bs2.568.905.200, representando el 94% del Total del Activo.
- El Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019, alcanzó a Bs642.655.414, cifra por demás representativa, alcanzando al 55% del acumulado de Patrimonios de las compañías de Seguros de Personas del mercado.
- La Utilidad lograda por la compañía en la gestión 2019, alcanzó a Bs16.691.062.

C.2 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

En aplicación de la Ley de Seguros de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365 de 23/04/13, que autoriza a las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales a invertir en construcción de vivienda no suntuaria y a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 977 – 2016 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros que norman el “Reglamento para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces destinados a Vivienda no Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica”, la Compañía ha realizado inversiones al 31 de diciembre 2019 por más de Bs199 millones de las Reservas Técnicas de los Seguros Previsionales, en la compra de terrenos y desarrollo de obras de construcción de viviendas, proyectos que permitirán generar y mejorar los rendimientos de inversiones de las Reservas Matemáticas de estos seguros”.

C.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS

El Seguro de Vida Individual de Largo Plazo, se constituye como el producto de mayor importancia para la Compañía. En esta gestión, los asegurados en este ramo alcanzan a más de 45 mil personas, habiéndose obtenido en esta gestión una participación de mercado del 61% en este ramo. Para la comercialización de estos productos, se cuenta con una fuerza de ventas de más de 450 agentes de seguros en todo el país.

En forma conjunta con el Banco Bisa, y con el asesoramiento de nuestro reasegurador La Compañía Suiza de Reaseguros (Swiss Re), se ha incrementado la comercialización de "Banca Seguros", ofreciendo productos de Vida y Renta Diaria por Hospitalización, diseñados especialmente para brindar protección a los clientes del Banco Bisa.

Se ha dado continuidad a la alianza estratégica con PROMUJER, donde se logra asegurar a más de 106 mil mujeres de escasos recursos, que viven en áreas periurbanas en las distintas ciudades del país, mediante seguros especialmente diseñados para este segmento de la población.

C.4 PERSONAL

Siguiendo la política de capacitación al personal, se ha participado en seminarios especializados en Bolivia y en el exterior del país. Asimismo, se ha realizado capacitaciones internas sobre temas técnicos y comerciales dirigidas a nuestros funcionarios y Agentes de Seguros.

C.5 SISTEMAS

Durante la gestión 2019, el área de Sistemas cumplió con el desarrollo de actividades necesarias con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos estratégicos:

1. Implementar un sistema para gestión de préstamos a los Asegurados.
2. Iniciar el uso de una aplicación móvil para los cobradores destinada a la cobranza de intereses de préstamos a asegurados.
3. Implementar una herramienta de workflow para el control de plazos en la gestión de trámites de clientes.
4. Para mantener la actualización de tecnologías para el soporte de las operaciones, se implementó un nuevo servidor de última generación.
5. Para mantener la actualización de tecnologías para el soporte de las operaciones, se actualizaron aplicaciones adicionales del Sistema de Gestión de Pensiones, transfiriéndolas a plataformas de tecnologías vigentes.

D. REASEGURO

Los contratos de Reaseguro Automático de La Vitalicia cuentan con el respaldo de La Compañía Suiza de Reaseguros (Swiss Re), reasegurador de gran prestigio internacional, con quien se ha establecido una relación basada en la transparencia y en el beneficio mutuo.

Durante la gestión 2019 se ha logrado negociar el incremento de los límites de retención para los contratos de Desgravamen Hipotecario, Vida Grupo y Vida Individual, estos contratos están colocados bajo la modalidad de excedente, bajo políticas de selección rigurosas manteniendo índices de siniestralidad controlados, situación que permitirán mejorar los márgenes financieros de los negocios.

Adicionalmente, contamos con el respaldo Hannover Re para contratos facultativos de Desgravamen Hipotecario y el respaldo de Scor SE en el contrato de reaseguro de Run off en los Seguros Previsionales.

E. CALIFICACION DE RIESGO

La Compañía, ha obtenido al 30 de Septiembre de 2019 la calificación de AA (bol) con "Perspectiva Negativa" de AESA Ratings, mientras que, el segundo calificador,

Pacific Credit Rating (PCR) asigna una Calificación de AA2 con "Perspectiva Estable".

F. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Responsabilidad Social Empresarial es inherente a La Vitalicia y constituye su forma de gestión y de hacer negocios, en la cual, la compañía se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los cuales se relaciona a través de sus principios de actuación.

El objetivo es promover la Responsabilidad Social Empresarial en La Vitalicia. Para este fin, se están realizando acciones que no necesariamente están en un plan de RSE específico, pero sí están incorporadas en sus planes de negocios anuales y Presupuesto, entre las que se cuentan:

- Para el asegurado, ofreciéndole seguros que le garanticen protección a él y a sus familias, con precios competitivos. Atención oportuna en el pago de reclamos por "siniestros", la atención de solicitudes y eventuales quejas, consultas, sugerencias y otros. Las referencias comerciales de los seguros ofertados, deben ser específicas, correctas y justas, facilitando la mayor cantidad de información posible de nuestros productos, estando prohibido el uso de técnicas comerciales no-éticas, todo lo anterior respetando la privacidad de nuestros clientes.
- Para el accionista o propietario garantizando un uso adecuado de su capital y el cumplimiento de sus intereses.
- Para los proveedores, a través del pago de precios justos por sus productos o servicios en forma oportuna y transparente.
- Para los empleados, cumpliendo con las disposiciones laborales, aportes a la seguridad social que correspondan, disponiendo de adecuadas condiciones de trabajo, pagando salarios adecuados, proporcionando formación y estabilidad en el empleo.
- Para la sociedad en su conjunto preservando y creando empleo y promoviendo una cultura de no desperdicio para el cuidado del medioambiente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Seguro de Protección para Mujeres de Escasos Recursos

En alianza estratégica entre La Vitalicia y la Fundación de Pro Mujer, se ofrece seguros de protección a más de 106 mil mujeres trabajadoras de escasos recursos que habitan en las áreas periurbanas, a quienes se les ofrece por un precio módico de Bs. 2.50 mensual, un seguro de vida de capitales asegurados de Bs 6.000.00.

Este seguro ha sido creado exclusivamente para poder favorecer a mujeres de escasos recursos a las que la Fundación Pro Mujer les otorga créditos para que les permita emprender algún tipo de negocio que mejore su calidad de vida.

2. Crear Cultura del Seguro a la Población

A través del apoyo a la educación financiera en eventos públicos, como ha sido la participación en las "Ferias del Seguro" que se vienen realizando en distintas ciudades del país auspiciadas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), donde se socializa información sobre la importancia del seguro en la sociedad.

A través de visitas a empresas para asesorar en temas vinculados a la Ley de Pensiones, específicamente en el ámbito de la jubilación.

A través de visitas a empresas para asesorar en productos de seguros que permitan garantizar la educación universitaria de los hijos.

3. Apoyo al Deporte

Auspicio para la realización de la Carrera pedestre organizada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominada "La Paz 3600 -10K", carrera de altura, la misma que recorre distintas zonas de La Paz.

4. Condiciones y Relaciones de Trabajo

Responsabilidad relativa a las condiciones de trabajo estableciendo políticas que tienen el objetivo de respeto a los Derechos Humanos, no discriminación, no trabajo infantil, la formación del personal, la seguridad y salud en el trabajo, entre las principales normas internas está la Política de Ética y Transparencia, Denuncia de Irregularidades, capacitación al personal, medidas de seguridad, entre otros.

CANTIDAD DE RECURSOS INVERTIDOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE			
ACTIVIDADES	CONCEPTO	COSTO Bs.	ALCANCE PERSONAS
Alianza estrategica La Vitalicia - PROMUJER.	Seguro a mujeres de escasos recursos de las areas periurbanas a nivel nacional con mas de 118 mil afiliadas.	3.259.412,38	851
Auspicio carrera pedestre organizada 10K organizada por la CAF.	Competencia deportiva abierta a la poblacion sin distinción de edad, ni género.	20.880,00	2500
Ropa de trabajo para el personal.		51.390,00	182
Donación al CERQUEM (Centro de Rehabilitación del quemado).	Dotación de (1) un Desfibrilador DEFIMETRAX y (1) Aspirador de 1000 ml SILFAB elementos de quirúrgicos para pacientes en grado crítico.	23.457,00	80
Donación Hogar de Ancianos San José.	Apoyo al hogar de ancianos San Jose.	8.352,00	30





LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



INFORMACION FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA

EVOLUCION FINANCIERA

INVERSIONES

	Bs.
2015	2.204.637.841
2016	2.212.665.411
2017	2.313.115.502
2018	2.459.128.618
2019	2.337.748.232

RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS

	Bs.
2015	1.891.554.037
2016	1.921.177.473
2017	1.984.256.840
2018	1.975.843.671
2019	2.017.395.658

PATRIMONIO

	Bs.
2015	486.284.326
2016	513.726.636
2017	536.569.654
2018	619.976.099
2019	642.655.414

EVOLUCION DE PRIMAS DE SEGUROS NETAS DE ANULACION

	2015	2016	2017	2018	2019
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	120.834.802	132.258.248	134.874.689	137.467.333	148.124.839
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	162.878	262.543	341.868	5.428.273	5.472.934
VIDA GRUPO	11.463.060	11.129.396	11.400.833	9.996.595	8.177.243
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	33.868.933	29.651.136	39.552.628	62.217.359	72.582.477
ACCIDENTES PERSONALES	734.020	563.756	582.764	600.224	712.029
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	-	-	1.574.253	280.144	404.715
	167.063.693	173.865.079	188.327.035	215.989.928	235.474.237

PRIMAS NETAS DE ANULACION CEDIDAS A REASEGURO

	2015	2016	2017	2018	2019
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	12.737.478	15.598.004	15.895.122	17.376.075	18.435.268
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	104.242	168.027	221.944	389.369	442.348
VIDA GRUPO	4.575.620	4.061.131	3.999.918	3.804.502	3.920.544
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	11.606.868	10.675.451	13.618.501	13.838.128	13.748.059
ACCIDENTES PERSONALES	308.700	194.777	272.895	278.979	274.371
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	137.200	-8.590	25.693	31.324	73.870
	29.470.108	30.688.800	34.034.073	35.718.377	36.894.460


EVOLUCION DE PRIMAS NETAS DE REASEGURO

	2015	2016	2017	2018	2019
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	108.097.324	116.660.244	118.979.567	120.091.258	129.689.571
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	58.636	94.516	119.924	5.038.904	5.030.586
VIDA GRUPO	6.887.440	7.068.265	7.400.915	6.192.093	4.256.699
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	22.262.065	18.975.685	25.934.127	48.379.231	58.834.418
ACCIDENTES PERSONALES	425.320	368.979	309.869	321.245	437.658
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	-137.200	8.590	1.548.560	248.820	330.843
	137.534.949	143.176.279	154.292.962	180.271.551	198.579.775


EVOLUCION DE SINIESTROS

	2015	2016	2017	2018	2019
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	8.219.842	9.680.904	6.690.756	7.655.462	7.742.082
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	1.054.878	2.594.667	3.433.057	2.862.114	2.832.299
VIDA GRUPO	2.394.140	3.885.661	2.438.362	1.810.173	2.239.300
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	7.086.380	23.237.437	7.007.241	13.419.847	8.881.645
ACCIDENTES PERSONALES	34.300	51.388	194.340	183.159	106.706
INVALIDEZ Y MUERTE	180.461.258	180.626.818	179.143.272	170.838.078	157.551.670
VITALICIO	15.229.200	15.725.102	16.291.204	16.566.590	16.907.923
	214.479.998	235.801.977	215.198.232	213.335.423	196.261.625


SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES DE REASEGURO

	2015	2016	2017	2018	2019
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	1.849.227	3.786.138	2.741.019	3.159.021	2.808.588
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	-	-	617.400	6.666	-
VIDA GRUPO	1.428.049	2.601.165	1.524.451	1.028.074	1.378.272
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	2.592.134	18.009.009	4.507.766	10.944.786	6.603.872
ACCIDENTES PERSONALES	12.764	13.132	58.566	89.141	47.526
INVALIDEZ Y MUERTE	-	-	-	-	-
	5.882.174	24.409.444	9.449.202	15.227.688	10.838.258



**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICO FINANCIEROS
(EN BOLIVIANOS)**

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
MARGEN DE SOLVENCIA	94.579.849,73	91.553.215,95	97.221.600,92	101.969.075,58	107.949.701,96
PATRIMONIO TECNICO	486.284.325,00	513.726.637,00	536.569.654,00	619.976.098,00	570.486.602,91
RESERVAS TECNICAS	1.891.554.037,00	1.921.177.473,00	1.984.256.840,00	1.975.843.671,00	2.017.395.658,00
SINIESTROS PAGADOS	214.479.998,00	235.801.977,00	215.198.232,00	213.335.423,00	196.261.625,00

2019

Composición de la Cartera en Inversiones Admisibles y NO Admisibles (Exp. en BS)

INVERSIONES	MONTO	%
Admisible	2.098.131.930	89,75%
No Admisible	239.616.302	10,25%
TOTAL GENERAL	2.337.748.232	100,00%

Composición de la Cartera por tipo de Instrumento (Exp. en BS)

INTRUMENTO	MONTO	%
Acciones	864.241	0,037%
Bonos a Largo Plazo	88.607.201	3,79%
Bonos Bancarios Bursátiles	118.674.445	5,08%
Bonos Soberanos en el Exterior	652.597.012	27,92%
Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados	141.611.335	6,06%
Letras del Tesoro Americano	83.709.279	3,58%
Depósitos a Plazo Fijo	293.576.286	12,56%
Participaciones	4.778.249	0,20%
Valores de Titularización de Deuda	85.201.394	3,64%
Time Deposit	227.515.646	9,73%
Inmuebles	217.235.246	9,29%
Prestamos sobre pólizas	275.901.218	11,80%
Construcción de Vivienda No Suntuaria	198.688.449	8,50%
Líneas Telefónicas	286.806	0,01%
Previsión para inversiones	-51.498.576	-2,20%
TOTAL GENERAL	2.337.748.232	100,00%

Composición de la Cartera por tipo de Moneda (Exp. en BS)

MONEDA	MONTO	%
Bolivianos	1.145.530.003	49,00%
Dólares	1.192.218.228	51,00%
TOTAL GENERAL	2.337.748.232	100,00%

RESERVAS TÉCNICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPRESADO EN BOLIVIANOS

		TOTAL
20401	Riesgos En Curso	29.816.434,47
204011	RIESGOS EN CURSO	1.272.999,08
20401193	Seguros de Personas	1.272.999,08
2040119342	Vida individual corto plazo	1.232.829,73
2040119347	Salud o enfermedad	40.169,35
204012	RIESGOS EN CURSO	28.543.435,39
20401293	Seguros de Personas	28.543.435,39
2040129342	Vida individual corto plazo	27.856.574,20
2040129346	Vida en grupo corto plazo	519.434,47
2040129350	Accidentes personales	167.426,72
20402	Matemáticas	1.969.276.689,94
204021	MATEMATICAS	839.786,78
20402193	Seguros de Personas	839.786,78
2040219341	Vida individual largo plazo	182.183,81
2040219343	Rentas	657.602,97
204022	MATEMATICAS	714.143.558,24
20402293	Seguros de Personas	714.143.558,24
2040229341	Vida individual largo plazo	712.468.685,47
2040229343	Rentas	1.579.481,93
2040229344	Defunción o sepelio largo plazo	95.390,84
204024	MATEMATICAS	1.254.293.344,92
20402496	Seguros Previsionales	1.254.293.344,92
2040249674	Vitalicios	162.508.945,63
2040249675	Invalidez	155.438.484,10
2040249676	Muerte	936.345.915,19
20404	Especiales	7.021.503,92
204041	ESPECIALES	7.021.503,92
20404196	Seguros Previsionales	7.021.503,92
2040419672	Riesgo profesional	7.021.503,92
205	RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	11.281.030,01
20501	Ocurridos Y No Reportados	2.080.924,44
205011	OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	916.138,30
20501193	Seguros de Personas	916.138,30
2050119349	Desgravamen hipotecario corto plazo	916.138,30
205012	OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	1.164.786,14
20501293	Seguros de Personas	1.164.786,14
2050129349	Desgravamen hipotecario corto plazo	1.164.786,14
20502	Reclamados Por Liquidar	7.503.908,18
205021	RECLAMADOS POR LIQUIDAR	2.461.322,77
20502193	Seguros de Personas	1.501.785,00
2050219342	Vida individual corto plazo	424.612,50
2050219346	Vida en grupo corto plazo	321.116,22
2050219347	Salud o enfermedad	289,50
2050219349	Desgravamen hipotecario corto plazo	755.766,78
20502196	Seguros Previsionales	959.537,77
2050219676	Muerte	959.537,77
205022	RECLAMADOS POR LIQUIDAR	5.042.585,41
20502293	Seguros de Personas	5.041.131,09
2050229341	Vida individual largo plazo	2.047.920,53
2050229342	Vida individual corto plazo	137.200,00
2050229346	Vida en grupo corto plazo	1.074.619,00
2050229349	Desgravamen hipotecario corto plazo	1.772.652,88
2050229350	Accidentes personales	8.738,68
20502296	Seguros Previsionales	1.454,32
2050229677	Gastos funerarios	1.454,32
20503	Controvertidos	68.600,00
205032	CONTROVERTIDOS	68.600,00
20503293	Seguros de Personas	68.600,00
2050329349	Desgravamen hipotecario corto plazo	68.600,00
20506	Pendientes De Liquidacion	1.627.597,39
205061	PENDIENTES DE LIQUIDACION	1.627.597,39
20506196	Seguros Previsionales	1.627.597,39
2050619676	Muerte	1.627.597,39





LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2019 Y 2018

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución patrimonial

Estado de flujos de fondos

Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Accionistas y Directores de
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de evolución patrimonial y de flujo de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas de entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico, reservas técnicas y activo diferido

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 2.2 m) de los estados financieros, las reservas técnicas por seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales al 31 de diciembre de 2019, han sido calculadas por un perito actuarial independiente, cuyo informe menciona que para el cálculo de las reservas de los casos de muerte, se ha estimado el importe de la compensación de cotizaciones, debido a que no se cuenta con este dato que debió ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al respecto, de acuerdo con la Resolución Administrativa IS N° 37/2001 del 4 de septiembre de 2001, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, las diferencias que surjan de esta depuración no afectarán el patrimonio neto de la Sociedad ni sus resultados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 2.2.g) i) de los estados financieros, a raíz de lo determinado en las Resoluciones Administrativas SPVS IS N° 361 del 20 de julio de 2004 y SPVS IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene un activo diferido por Bs125.986.760, que surge por la utilización de la Unidad de Fomento de Vivienda en lugar del Dólar Estadounidense como nuevo factor de actualización de las Reservas Transferidas del Riesgo Común y Riesgo Profesional, correspondientes a aquellos siniestros liquidados a pagar con fecha de ocurrencia anterior al 1° de noviembre de 2001. Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada en la gestión 2012 para amortizar el activo diferido por Bs129.714.626. Si bien este activo diferido podría revertirse en caso de que la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano vuelva a ser superior a la de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda, desconocemos el efecto que se podría originar sobre los estados financieros de la Sociedad, en caso de no producirse dicha situación. Cabe aclarar que la Sociedad ha constituido con sus recursos las inversiones necesarias para cubrir el total de las reservas calculadas con el nuevo factor de actualización, es decir, que este activo diferido no fue considerado como inversión admisible para efectos del cómputo de los recursos de inversión. En la gestión 2019, la Sociedad ajustó el efecto mensual en una cuenta de resultados. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha resuelto la condición de esta incertidumbre con relación al saldo de la cuenta contable Diferido. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones Ver notas 2.2 d y 7 de los estados financieros	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones que mantiene la Sociedad están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación debe cumplir con lo establecido en la “Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas”, aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS; y sus modificaciones posteriores, las cuales definen los procedimientos específicos de valoración para estas inversiones. Debido al riesgo inherente de estas inversiones, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros, incluyeron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Comprendimos la “Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas”, aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS; y sus modificaciones posteriores. • Evaluamos el diseño, la implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones. • Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad emitido por la APS. • Efectuamos la confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta. • Evaluamos la adecuada presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos de información emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

<p>Valoración de las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales Ver notas 2.2 j) y 12 de los estados financieros</p>	
<p>Cuestión clave de auditoría</p>	<p>Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría</p>
<p>La Sociedad calcula las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales, para los compromisos adquiridos, los que incluyen compromisos a largo plazo. La estimación de estas reservas matemáticas es preparada por un especialista actuarial contratado por la Sociedad, que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan supuestos con un elevado grado de juicio e incertidumbre.</p> <p>El uso de supuestos o metodologías de cálculo inadecuados puede resultar en impactos significativos por lo que, la valoración de las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales, ha sido identificada como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados con el apoyo de nuestro especialista actuarial, entre otros, incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, respecto al proceso de valoración de las reservas matemáticas de seguros. • Evaluamos el diseño, la implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales. • Requerimos el informe del especialista de la Sociedad, para evaluar a través de nuestro especialista la metodología y los supuestos utilizados para el cálculo de estas reservas. • Evaluamos los resultados del informe de nuestro especialista actuarial, sobre la razonabilidad del cálculo de las reservas matemáticas. • Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales. • Evaluamos la adecuada presentación y revelación de las reservas matemáticas en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.
<p>Sistemas de Tecnología de Información</p>	
<p>Cuestión clave de auditoría</p>	<p>Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría</p>
<p>La Sociedad utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de sus operaciones, por lo que, el riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas relevantes, la segregación de funciones, la seguridad de la información, la continuidad operacional y los controles automáticos de los mismos, son esenciales para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la preparación y emisión de los estados financieros; por lo tanto, por la naturaleza de sus operaciones, la evaluación del ambiente de procesamiento informático, ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados con la asistencia de nuestros especialistas de Tecnología de Información (TI), incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnología de Información (TI), establecidos por la Sociedad. • Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes y de aplicación del ambiente de TI; para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con TI. • Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos para las aplicaciones consideradas

	<p>relevantes dentro del alcance de la auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de estados financieros.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.• Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 901, modificada a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 39/2016 del 12 de enero de 2016; Artículo 4° "Tecnología de la información" emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros SPVS, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.
--	--

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron mas relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

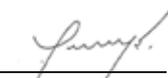


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062
La Paz, 7 de febrero de 2020

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2019 Bs	2018 Bs
1 ACTIVO			
101 Disponible	4	231.156.968	35.922.192
102 Exigible técnico	5	25.703.560	21.200.205
103 Exigible administrativo	6	7.403.507	5.030.980
104 Inversiones	7	2.337.748.232	2.459.128.618
105 Bienes de uso	8	7.375.192	6.933.963
107 Transitorio		5.513.598	3.427.422
108 Diferido	9	127.305.497	137.645.605
Total del activo		2.742.206.554	2.669.288.985
2 PASIVO			
202 Obligaciones técnicas	10	64.853.310	56.075.080
203 Obligaciones administrativas	11	9.507.091	9.155.658
204 Reservas técnicas de seguros	12	2.006.114.628	1.966.569.083
205 Reservas técnicas de siniestros	12	11.281.030	9.274.588
208 Diferido	13	7.795.081	8.238.478
Total del pasivo		2.099.551.140	2.049.312.887
3 PATRIMONIO			
301 Capital suscrito y pagado	16	317.969.600	317.969.600
303 Reservas	17	30.893.076	30.031.782
306 Reserva por revalúo técnico		72.168.812	66.180.558
307 Resultados de gestiones anteriores		204.932.864	188.568.271
308 Resultados de la gestión		16.691.062	17.225.887
Total del patrimonio		642.655.414	619.976.098
Total del pasivo y patrimonio		2.742.206.554	2.669.288.985
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
601 Cuentas de control	19	9.099.588.294	9.096.936.900
602 Documentos entregados en custodia	19	1.793.175.933	1.702.127.105
609 Deudoras por contra	19	18.126.665.172	17.460.600.565
Total cuentas de orden deudoras		29.019.429.399	28.259.664.570
7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
701 Cuentas de control	19	18.126.665.172	17.460.600.565
709 Acreedoras por contra	19	10.892.764.227	10.799.064.005
Total cuentas de orden acreedoras		29.019.429.399	28.259.664.570

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Financieros.


Lic. Luis Alfonso Ibañez Montes
Vicepresidente Ejecutivo


Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

		2019	2018
		Bs	Bs
401	Producción	206.511.480	191.368.385
501	Anulación producción	(1.062.943)	(501.370)
402	Primas aceptadas en reaseguro nacional	30.025.700	25.134.162
502	Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional	-	(11.258)
	Producción neta de anulación	235.474.237	215.989.919
506	Primas cedidas en reaseguro nacional	(6.548.662)	(7.129.235)
406	Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	4.425	381.905
507	Primas cedidas en reaseguro extranjero	(30.442.161)	(29.012.107)
407	Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	91.936	41.060
	Producción neta de reaseguros	198.579.775	180.271.542
508	Constitución de reservas técnicas de seguros	(305.756.401)	(296.674.450)
408	Liberación de reservas técnicas de seguros	247.684.268	302.493.380
	Primas devengadas	140.507.642	186.090.472
509	Costos de producción	(19.687.806)	(15.489.080)
409	Reintegro costos de producción	605.357	313.085
510	Constitución de reservas técnicas de siniestros	(23.550.101)	(21.536.897)
410	Liberación de reservas técnicas de siniestros	21.543.948	21.966.609
511	Siniestros y rentas	(225.925.410)	(232.119.107)
411	Reintegro de siniestros y rentas	29.663.785	18.783.684
512	Costos de salvataje y recuperó	(2.346)	(244.850)
	Resultado técnico bruto	(76.844.931)	(42.236.084)
413	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	3.105.251	4.621.081
414	Productos de cesiones reaseguro nacional	-	442.657
415	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	7.733.007	10.599.944
516	Costos de cesiones reaseguro extranjero	(498.893)	(409.480)
416	Productos de cesiones reaseguro extranjero	5.264.203	5.258.084
517	Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional	(22.701.257)	(19.968.445)
518	Costos de aceptaciones reaseguro nacional	(557.755)	(337.651)
	Resultado técnico neto de reaseguro	(84.500.375)	(42.029.894)
521	Gastos administrativos	(62.229.481)	(70.994.875)
421	Ingresos administrativos	3.066.116	1.034.461
	Resultado operacional	(143.663.740)	(111.990.308)
422	Productos de inversión	514.328.161	567.492.289
522	Costos de inversión	(321.126.125)	(424.882.865)
423	Reintegro de previsión	308.829	580.111
523	Previsión	(258.333)	(610.100)
424	Ganancia por ventas de activos	-	6.661
524	Pérdida por ventas de activos	(2.807)	-
	Resultado financiero	49.585.984	30.595.788
425	Ajuste por inflación y tenencia de bienes	3.184.898	9.103.495
525	Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(36.079.820)	(22.473.396)
	Resultado neto del ejercicio	16.691.062	17.225.887

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Financieros.


Lic. Luis Alfonso Ibañez Montes
Vicepresidente Ejecutivo

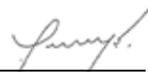

Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)



	Capital suscrito y pagado Bs	Cuentas Pendientes de Capitalización Bs	Reserva legal Bs	Reserva por revaluó técnico Bs	Resultado de gestiones anteriores Bs	Resultados de la gestión Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2017	301 317.969.600	302	303 28.889.631	306	307 166.867.405	308 22.843.017	- 536.569.653
1 Actualización							
1.1 Actualización por inflación de cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
2 Movimientos internos							
2.1 Traspaso del resultado neto del ejercicio al Resultado de gestiones anteriores	-	-	-	-	22.843.017	(22.843.017)	-
2.2 Constitución de reserva legal: 5% sobre el resultado de la gestión 2017, autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 febrero de 2018	-	-	1.142.151	-	(1.142.151)	-	-
1.3 Capitalización de reservas y resultados de gestiones anteriores, por autorización de la APS mediante R.A. 321-2015 de 24 de marzo de 2015 y mediante escritura publica N° 788/2015 de 22 de abril de 2015	-	-	-	-	-	-	-
3 Movimientos externos							
2.1 Revaluó de inmuebles admisibles de acuerdo a notas APS-EXT.DV/5947/2018 de 30 d e noviembre de 2018, APS-EXT.DV/14/2018 de 24 de diciembre de 2018 y APS-EXT.DV/1/2019 de 02 de enero de 2019	-	-	-	66.180.558	-	-	66.180.558
2.2 Pago de dividendos aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2011	-	-	-	-	-	-	-
4 Resultado del ejercicio							
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	17.225.887	17.225.887
Saldos al 31 de diciembre de 2018	317.969.600		30.031.782	66.180.558	188.568.271	17.225.887	619.976.098
1 Movimientos internos							
1.1 Traspaso del resultado neto del ejercicio al Resultado de gestiones anteriores	-	-	-	-	17.225.887	(17.225.887)	-
1.2 Constitución de reserva legal: 5% sobre el resultado de la gestión 2017, autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 febrero de 2018	-	-	861.294	-	(861.294)	-	-
2 Movimientos externos							
2.1 Revaluó de inmuebles admisibles de acuerdo a notas APS-EXT.DV/24/2019 de 31 de enero de 2019, APS-EXT.DV/41/2019 de 08 de febrero de 2019 y APS-EXT.DV/42/2019 de 08 de febrero de 2019	-	-	-	5.988.254	-	-	5.988.254
2.1 Pago de dividendos aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2011	-	-	-	-	-	-	-
3 Resultado del ejercicio							
3.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	16.691.062	16.691.062
Saldos al 31 de diciembre de 2019	317.969.600		30.893.077	72.168.812	204.932.864	16.691.062	642.655.414

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Financieros.


Lic. Luis Alfonso Ibarñez Montes
Vicepresidente Ejecutivo


Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE FONDOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
A		
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	16.691.062	17.225.887
A.1		
A.1.1		
A.1.2		
A.1.3		
A.1.4		
A.1.5		
A.1.6		
A.1.7		
A.1.8		
A.1.9		
A.1.10		
A.2		
A.2.1		
A.2.2		
A.2.3		
A.2.4		
A.2.5		
A.2.6		
A.2.7		
A.2.8		
	123.363.616	(101.744.726)
B		
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1		
B.2		
	71.871.160	17.920.570
C		
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1		
	195.234.776	(83.824.156)
	35.922.192	119.746.348
	231.156.968	35.922.192

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Financieros.


Lic. Luis Alfonso Ibañez Montes
Vicepresidente Ejecutivo


Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compañía fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La Compañía fue autorizada para su establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998 emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Asimismo, la Compañía fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N° 12518/98 de fecha 3 de junio de 1998.

La Compañía inició sus actividades el 23 de junio de 1998.

El 25 de junio de 1998 se promulgó la nueva Ley de Seguros de la República de Bolivia, Ley N° 1883, publicada el 7 de julio de 1998, en reemplazo de la Ley de Entidades Aseguradoras. Esta nueva disposición establece principalmente, los siguientes aspectos:

- a) Las modalidades de seguros permitidas son: los Seguros de Personas, los Seguros Generales y los Seguros de Fianzas. La operación de los Seguros de Personas es excluyente con respecto a los Seguros Generales y de Fianzas. Las Entidades Aseguradoras con la modalidad de seguros generales y de personas podrán administrar seguros de salud y accidentes. Los Seguros Previsionales serán administrados exclusivamente por entidades aseguradoras que administren Seguros de Personas.
- b) El capital mínimo se establece en el equivalente a 750.000 D.E.G.
- c) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Margen de Solvencia.
- d) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Fondo de Garantía correspondiente al 30% del Margen de Solvencia.
- e) Las inversiones son aquellas provenientes de la totalidad de las reservas técnicas, del margen de solvencia y de las retenciones a reaseguradores.

En fecha 29 de octubre de 1998, se firma la Escritura Pública de aumento de capital pagado y adecuación a la nueva Ley de Seguros mediante protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas modificando los Estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

“De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, la Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones de su capital, reservas técnicas y demás fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad; en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la sociedad, como ser administración de riesgos, calificación de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.”

A fin de cumplir con las actividades descritas la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando asimismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social.”

Durante la gestión 1999, la Compañía ha adquirido de otras compañías aseguradoras cartera referida a pólizas de seguros de vida, en grupo e individual y seguro de desgravamen hipotecario. Estas transferencias fueron aprobadas mediante resoluciones administrativas de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) en fecha 13 de enero de 2000, ha emitido la Resolución Administrativa IS N° 018 que regula los límites de las inversiones de las compañías aseguradoras.

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Mediante escritura pública N° 1319/2000 de 7 de septiembre de 2000, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de agosto de 2000, Unicruz Compañía de Seguros de Vida S.A. se incorpora a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., transfiriendo a ésta todos sus derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio, pólizas de seguro, contratos de reaseguros y coaseguro y demás cartera con todas sus reservas técnicas y las inversiones representativas de las mismas y de su capital, sin exclusión ni reserva alguna, este hecho cuenta con la aprobación de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante Resolución Administrativa IS N° 516 de fecha 29 de septiembre de 2000.

Emergente de la fusión mencionada anteriormente, la Compañía ha integrado a sus estados financieros las operaciones que surgen de dicha fusión. El efecto de las mencionadas operaciones fue registrado en los estados financieros de la Compañía.

El mes de septiembre de 2001, la Compañía se adjudicó la administración del 75% de los Seguros Previsionales, al respecto mediante Resolución Administrativa IS N° 470 de 1° de octubre de 2001, se establece que las entidades aseguradoras adjudicatarias de la licitación pública, tomen a su cargo la administración de los seguros de riesgo común y profesional a partir del 1° de noviembre de 2001. A partir del 1° de noviembre de 2001, se modifica, la tasa para Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Profesional a 3,42%.

En fecha 15 de noviembre de 2006, el Poder Ejecutivo, promulga el Decreto Supremo N° 28926, disponiendo que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administren totalmente las prestaciones por Riesgo Común y Riesgo Profesional, en forma transitoria y a partir del 1° de noviembre de 2006, hasta que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) convoque a una nueva licitación correspondiente al segundo periodo de administración de estos seguros.

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 29 de febrero de 2008, se modifican los estatutos de la Compañía y la escritura de constitución modificando el objeto de esta como a continuación se transcribe:

“La Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Compañía, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergentes de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Compañía tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social”.

Como resultado del proceso de la Licitación Pública No. LP/002/2008 convocada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), ésta ha emitido la Resolución Administrativa SPVS/RPC No. 023/08 de 28 de octubre de 2008, que adjudica la Licitación Pública para la “Administración del Fondo de la Renta Universal de Vejez, Gestión y Pago de la Renta Dignidad y Gastos Funerales” (FRUV) para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2009 al 31 de enero de 2012, en su integridad a la “Asociación Accidental La Vitalicia – BISA SAFI”.

En fecha 21 de diciembre de 2011, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta el 31 de enero de 2013.

En fecha 21 de enero de 2013, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta el 31 de enero de 2014.

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

De acuerdo con el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 26 de julio de 2013, se modifican los estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

"De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, la Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social."

En fecha 15 de enero de 2014, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta el 31 de enero de 2015.

En fecha 28 de enero de 2015, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta el 31 de enero de 2016.

Mediante Escritura Pública N° 788/2015 de 22 de abril de 2015, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2014, se incrementó el capital suscrito y pagado de la Compañía de Bs158.984.800 a Bs317.969.600 y el Capital Autorizado de Bs317.969.600 a Bs635.939.200 y la consecuente modificación de los estatutos de la sociedad.

En fecha 31 de agosto de 2016 se efectuó el cierre del FRUV Residual, quedando un saldo de Bs7.600 en una Cuenta por Cobrar al SENASIR, por concepto de pagos realizados después del fallecimiento del beneficiario.

En enero de 2017, el SENASIR proporcionó información de depósitos que se efectuaron antes del 31 de agosto de 2016, los cuales se transfirieron originalmente como depósitos no identificados, pero que permitieron eliminar el saldo pendiente de Bs7.600 de acuerdo con la instrucción de la APS, la contabilización final en base a esta información se efectuará en el mes de febrero de 2017.

De acuerdo con el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 25 de julio de 2018, se modifican los Estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

"De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, la sociedad tiene como objeto social único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas, desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior relacionadas a su patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes, y otros recursos y fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente inversiones y transacciones

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole; realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; Sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera legalmente establecidas en el país, con el objeto de otorgar créditos sindicados y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.

A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social."

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre de 2019, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad, Cobija, El Alto y Montero. Asimismo, los estados financieros, al 31 de diciembre de 2018, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad, Cobija, El Alto, Montero y Riberalta.

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido elaborados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 de fecha 18 de mayo de 2000, que aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguro, y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores. Estas normas, en general son coincidentes en todos los aspectos significativos con los Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por lo siguiente:

a) Los estados financieros, son preparados sin registrar el efecto de la inflación en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), la cual instruye la suspensión del ajuste por inflación a partir del año 2008.

b) El Plan Único de Cuentas establece que se exponga en el grupo de Inversiones los bienes raíces de propiedad de la Compañía sin segregar aquellos correspondientes a los terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se cuenta con edificios y terrenos para el propio uso por Bs76.819.276 y Bs75.694.852, respectivamente. Esta forma de registro tiene un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta el patrimonio ni los resultados de la Compañía.

c) La compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 mantiene provisiones genéricas por Bs51.498.576 y Bs580,247, respectivamente, para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio y son fiscalizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas provisiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los lineamientos mencionados, requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y moneda nacional indexada a la unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional indexada a la unidad de fomento de vivienda (UFV) se convierten a los tipos de cambio y cotización de la UFV vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

El tipo de cambio para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en UFV se ajustan en función de la cotización del indicador referencial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Bs2,33187 y Bs2,29076, por UFV 1 respectivamente.

b) Exigible técnico

La prima por cobrar de los seguros de vida individual a largo plazo se registra en base a lo percibido según lo establecido en la Resolución Administrativa IS N° 661/00 del 29 de diciembre de 2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

Las primas por cobrar de seguros de vida en grupo, individual anual renovable y de accidentes personales se registran por el método de lo devengado por el monto total adeudado de la prima.

Tal como se menciona en la nota i) el movimiento de los ingresos por primas de seguros, se regularizan mediante la reserva de riesgo en curso.

La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 20 de junio de 2001 por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 constituida por Bs35.238 y Bs85,734, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse, en ambos ejercicios.

c) Exigible administrativo

Los saldos de esta cuenta comprenden principalmente derechos exigibles a favor de la Compañía y anticipos al personal, proveedores e intereses por cobrar.

d) Inversiones

Las inversiones en Fondos de Inversión cerrados se encuentran valuados a valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

Las inversiones en valores de renta fija se valúan a valor de mercado, de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente que surge de las cotizaciones de los mismos en el mercado de valores a la fecha de cierre.

Los saldos de los préstamos efectuados con garantía de pólizas de vida vigentes comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden el valor de rescate de cada póliza. Los intereses generados por estas operaciones son registrados por el método de devengado.

Los saldos de los préstamos efectuados a los pensionados de Invalidez y Muerte y rentistas del Seguro Vitalicio comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden la Reserva constituida para cubrir estas obligaciones. Los intereses generados por estas operaciones son registrados por el método de devengado.

Los bienes inmuebles correspondientes a terrenos y edificios, adquiridos antes del 31 de diciembre de 2008, son valuados a su valor de adquisición actualizado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008, neto de las depreciaciones acumuladas que son calculadas bajo el método de la línea recta. Los bienes inmuebles adquiridos después del 31 de diciembre de 2008 son valuados a su valor de adquisición neto de depreciaciones acumuladas que son calculadas bajo el método de la línea recta y/o a valores resultantes del revalúo técnico obligatorio neto de las depreciaciones acumuladas, que son calculadas en función de la nueva vida útil determinada en el revalúo.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Inversiones (Cont.)

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.

Se aprobó el revaluó de 102 inmuebles que fueron admisibles al 31 de diciembre de 2017, dando cumplimiento a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017, de acuerdo a las notas APS-EXT.I.DI/5947/2018 de 30/11/2018, APS-EXT.DI/14/2018 de 24/12/2018 y APS-EXT.DI/1/2019 de 02/01/2019, autorizando el registro del revaluó con abono a la cuenta "Reserva por Revaluó Técnico". Asimismo, se aprobó el revaluó de 16 inmuebles que fueron admisibles al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las notas APS-EXT.DI/24/2019 de 31/01/2019, APS-EXT.DI/41/2019 de 08/02/2019 y APS-EXT.DI/42/2019 de 08/02/2019, autorizando el registro del revaluó con abono a la cuenta "Reserva por Revaluó Técnico".

Las acciones telefónicas se valúan a su valor de adquisición menos la previsión constituida por valor de mercado.

Las inversiones en construcción de vivienda no suntuaria son valuadas al valor de costo de construcción.

Las inversiones en valores en su conjunto no superan el valor de mercado.

e) Previsión para inversiones

La Compañía en base a la política aprobada por el Directorio ha constituido provisiones genéricas para desvalorización de inversiones por el 2.16% y 0.02%, respectivamente, del portafolio inversiones a dichas fechas y que no podrán superar el 15% de las inversiones. Esta determinación fue adoptada y calculada en base a las marcaciones y/o valorizaciones generadas en cada gestión y está sujeta a una evaluación periódica futura y que sólo puede ser modificada por el Directorio de acuerdo con los análisis de riesgo de la Gerencia General.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo, reexpresado a moneda constante hasta el 31 de diciembre de 2008 y las adquisiciones posteriores al 31 de diciembre de 2008, son valuadas al costo de adquisición histórico. En ambos casos, la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio.

g) Activo diferido

i) Cartera de seguros aceptada

El Decreto Supremo No. 27028 de 8 de mayo del 2003, en su Art. 17 establece que, la diferencia existente entre las Reservas Transferidas de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) a las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales y las obligaciones por cumplir emergentes de los siniestros cuantificados, como efecto de la aplicación del mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), deberá constituirse como reserva, de conformidad con la Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) que se emitió para tal efecto.

De conformidad con lo establecido en el Decreto antes mencionado, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) ha emitido la Resolución Administrativa IS 801 de 30 de diciembre de 2004, en la que establece que "El ajuste por actualización a la UFV de la Reserva por Siniestros Liquidados a Pagar (SLAP), correspondiente a aquellos casos cuya fecha de siniestro sea anterior al 1° de noviembre del 2001, deberá cargarse a la cuenta 108.0110496", cuenta habilitada dentro de Cargos Diferidos. La metodología establece que se debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y obteniendo el diferencial de dichas reservas, en función a la variación de la cotización de la UFV con relación a la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Es necesario aclarar, que al momento de emitirse la Resolución Administrativa No. 801 de 30 de diciembre de 2004, con efecto al 31 de julio del mismo año, la variación de la UFV en relación al boliviano, era mayor que la variación del Dólar en relación al boliviano, razón por la cual ha resultado, en lugar de generarse una reserva positiva (Pasivo), se ha generado una reserva negativa (Activo). Esta circunstancia, ha determinado

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

g) Activo diferido (Cont.)

i) Cartera de seguros aceptada (Cont.)

que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), norme la contabilización de esta reserva negativa dentro de la cuenta Cargos Diferidos, reserva negativa que irá disminuyendo o incrementando hasta la extinción de la reserva SLAP (Siniestros Liquidados a Pagar) de la cartera transferida o entretanto las condiciones macroeconómicas cambien y posibiliten una disminución que permitirá eventualmente se vuelva cero e inclusive se empiece con la constitución de la reserva positiva, momento en el cual, esta reserva deja de constituirse como Cargo Diferido.

Como se observa en la normativa señalada, a la que hay que adicionar el Decreto Supremo N° 25819 de fecha 21 de junio del 2000, que establece que las Reservas Transferidas son equivalentes y salvo por las obligaciones que se encuentran respaldadas por las citadas Reservas Equivalentes, las Entidades Aseguradoras Adjudicatarias, no tienen ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación, es decir con relación a los siniestros anteriores al 1 de noviembre de 2001. Es la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) la que ha definido el tratamiento de esta reserva (Activo Diferido en su primera etapa). Asimismo, es conveniente destacar que la reserva que se ha configurado por disposición del mencionado Decreto, en caso de que fuera reserva positiva, se constituye en una obligación de la Compañía con las Cuentas Colectivas de Siniestralidad y de Riesgos Profesionales, situación que estará contabilizada en una cuenta del Pasivo, debiendo mantenerse los recursos en calidad de Reserva. En caso de que esta reserva fuera negativa (como es la situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018) son las Cuentas antes mencionadas (administradas por las AFP) las que adeudan estos recursos a la Compañía.

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por la Compañía, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y consiguientemente no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

De acuerdo con lo determinado en las Resoluciones Administrativas IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y reexpresando dichas reservas en función a la variación de la cotización de la UFV (anteriormente se efectuaba en base al dólar estadounidense). El efecto contable de este cambio se registra en la cuenta de Cargos Diferidos, de los casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de vigencia de cobertura del contrato firmado con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Por otra parte, es necesario aclarar, que el total de las reservas constituidas, incluyendo la cartera de seguros previsionales aceptada del grupo Activo Diferido que alcanza al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bs125.986.760 y Bs136.424.146, respectivamente, se encuentran calzadas por la Compañía con Inversiones en un 100%, utilizando recursos propios para cubrir el efecto de la conversión establecida en el Decreto Supremo N° 27028 de 8 de mayo de 2003.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448.025. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.714.626.

ii) Estudios, proyectos y programas de computación

De acuerdo con lo dispuesto por el plan único de cuentas de seguros, dispuesto por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), se ha incorporado a esta cuenta el costo de los programas de computación, estos importes se amortizan bajo el método de línea recta hasta su amortización total.

Las licencias para software se registran a su valor de adquisición y se amortización linealmente por un periodo estimado de vida útil de cuatro años.

h) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajuste sobre primas de reaseguro, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de lo devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

i) Reservas técnicas de seguros

Riesgos en curso

El cálculo de las reservas de riesgos en curso de seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, son efectuadas mediante la aplicación del método de prorrata 365avos, aprobado, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante carta SPVS/IS/N° 535/99 y Resolución Administrativa IS N° 205/99.

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad, al momento de emitirse la póliza.

El cálculo de las reservas para riesgos en curso para vida individual a largo plazo, fue modificada mediante la Resolución Administrativa N° 661 de 29 de diciembre de 2000, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), la cual establece que la constitución de las reservas de primas no devengadas sea efectuada en función a la prima efectivamente cobrada.

Siniestros

Las reservas para seguros de desgravamen hipotecario, a partir del mes de marzo de 2013, son registradas como Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ No. 210/2013 del 15 de marzo de 2013. Por otra parte, de acuerdo con la Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 de fecha 31 de mayo de 2016, que aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen para vivienda y automotores, a partir de abril 2017, se constituye la Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados sobre los siniestros liquidados del mes.

En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

j) Reservas matemáticas para seguros de personas

La reserva matemática se calcula mensualmente, salvo el caso de los seguros de vida entera variable, vida entera, pagos limitados, dotales y dotal a doble capital que se calcula anualmente. La reserva de los seguros previsionales es calculada por el consultor internacional Willis Towers Watson Consultores S.A. y la Sociedad tiene dos sistemas de validación interna, uno desarrollado por el actuario nacional Jaime Rodríguez Härtel y otro por la sociedad de Servicios Actuariales S.A. con sede en Santiago de Chile.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IS No 1306 de 24 de noviembre de 2006 de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), referente al Alcance Mínimo para la validación actuarial de reservas técnicas de pólizas de seguro de vida a largo plazo por actuarios independientes, que en su Artículo 5 norma el contenido del dictamen actuarial, los métodos utilizados para determinación de las reservas matemáticas para los productos de vida y para las coberturas complementarias fueron:

j.1) Seguro de Vida Universal. Método recursivo, establecido en las condiciones de la póliza: valor de rescate anterior, más primas, más dividendos, más reintegros de retiros, menos cargo por gastos, menos retiros parciales, menos prima suficiente. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.

j.2) Plan Futuro o Multibisa. En aplicación a la nota técnica, que establece que la Reserva Matemática es igual al Valor de Rescate, para las pólizas vigentes, se ha obtenido la Reserva Matemática de los Cuadros de Valores Garantizados actualizados que forman parte de los expedientes de las Pólizas, aplicando la interpolación lineal considerando la fecha de corte, 31 de diciembre de 2019 y 2018. Para las pólizas saldadas automáticamente por falta de pago de primas, para el cálculo del Capital Saldado se aplicó el mismo procedimiento y para el cálculo de la reserva, en aplicación a principios actuariales universales, se ha utilizado el método prospectivo, valor presente de las obligaciones futuras del Capital Saldado. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.

j.3) Vida entera Variable. Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras con reserva modificada según el método terminal preliminar completo. La cobertura complementaria que genera reserva matemática es la de Enfermedades Graves, cuya reserva también fue calculada por el método prospectivo.

j.4) Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio. Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras. Las coberturas complementarias de estos planes no generan reservas matemáticas.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

j) Reservas matemáticas para seguros de personas (Cont.)

En cumplimiento de la norma antes citada se describen las tablas biométricas y de mortalidad, supervivencia invalidez y/o rentistas que son:

Seguro de Vida Universal. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%.

Plan Futuro. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%.

Vida Entera Variable. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85% para el seguro principal. La tabla TD-73-77 ALB para enfermedades graves.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Rentas y Protección. Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Defunción y sepelio. Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan Temporal a dos años Banca Seguros. Tabla de Mortalidad CSO de 1980 M Ult. Al 2,82%.

Las tasas de interés actuarial o de descuento son:

De igual forma cumpliendo con lo dispuesto para el contenido del dictamen actuarial establecido por la ex SPVS, las tasas de interés actuarial o de descuento son:

Seguro de Vida Universal. Del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual) hasta el 6% (seis por ciento anual), según períodos de vigencia de las pólizas. Esta tasa ha venido disminuyendo, en las últimas pólizas considerando que la tasa garantizada es del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual).

Plan Futuro. Del 7,5% (siete coma cinco por ciento anual).

Vida Entera Variable. Del 6% (seis por ciento anual).

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Del 5% (cinco por ciento anual).

Plan de Rentas y Protección. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Plan de sepelio. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Banca Seguros. Del 2,82% (dos coma ochenta y dos por ciento anual).

k) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguros de Personas

La reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta del reembolso de reaseguradores.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/210/2013 de 15 de marzo de 2013, se modifica la Resolución Administrativa IS No. 381-1999 de 9 de diciembre de 1999. que dispone la modificación del párrafo tercero del Artículo 3 (coberturas inferiores a un año) del Reglamento de Desgravamen Hipotecario con el siguiente texto: las entidades aseguradoras que operan en la modalidad de seguros de personas, que comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados sobre el cien por cien (100%) de la prima neta de la participación del reasegurador, del mes vencido.

l) Seguros Previsionales – Reservas Técnicas de Seguros y de Siniestros

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), mediante circular SPVS-IS-DCF N° 003 del 2 de enero de 2002, hace conocer a la Compañía los esquemas contables para el registro de seguros previsionales correspondientes al Seguro Social Obligatorio y al Sistema de Reparto, mismos que fueron aplicados por la Compañía a partir del 1° de noviembre de 2001. Las reservas son calculadas tal como se menciona en la nota m).

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2 Criterios de valuación (Cont.)****m) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)**

Estas reservas son constituidas para el pago de beneficios previsionales del Seguro Social Obligatorio, en base al efectivo y activos financieros transferidos el 1° de noviembre de 2001, por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas IS N° 572/01 y N° 573/01, estas reservas fueron calculadas por el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001 por la firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Estas reservas transferidas, fueron actualizadas mediante el cálculo de las nuevas reservas matemáticas requeridas por siniestros liquidados a partir del 1° de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2008 en función a los parámetros definidos en la Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) IS N° 361/04 y N° 497/01. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario independiente contratado por la Compañía.

De acuerdo con lo detallado en el informe actuarial efectuado por un perito actuarial independiente al cierre de cada ejercicio, el cálculo de las reservas técnicas de seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales se efectuó utilizando el método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras, en estricta aplicación de la formulación establecida por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) en la Resolución Administrativa N° 361 de 20 de julio de 2004 para los seguros de invalidez y muerte derivados del Seguro Social Obligatorio en la Resolución Administrativa N° 007 de 8 de enero de 2004 para el Seguro Vitalicio y en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 928-2012 de 29 de noviembre de 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estos seguros no tienen coberturas complementarias. En los casos de muerte, un factor muy importante que incide directamente en el monto de las reservas es el monto de la Compensación de cotizaciones, el que debe ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, solo se cuenta con éstos datos, en algunos casos que fueron revelados, razón por la que, en la mayoría de los casos, se ha estimado que el importe de la Compensación de Cotizaciones es el resultado de aplicar la fórmula establecida por el Artículo 63 de la Ley de Pensiones, considerando como Salario Cotizable el 80% del Salario Base reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el número de años cotizados al Sistema de Reparto según la tabla “número promedio de años trabajados a octubre de 1996”.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448.025. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.714.626.

n) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas corresponden a siniestros pendientes que aún no fueron liquidados y se clasifican en tres: a) Siniestros Ocurridos y no Reportados, b) Siniestros Ocurridos y no Suficientemente Reportados y c) Siniestros Pendientes de Liquidación.

Los siniestros cuya fecha de solicitud fue anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas N° A1002647 emitida a favor de AFP Futuro de Bolivia S.A. y póliza N° A1002648, emitida a favor de AFP Previsión BBV S.A., se constituyeron en base a los activos financieros transferidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobados por las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 572/01, SPVS-IS 573/01 del 1° de Noviembre de 2001 y las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 724/02 y SPVS-IS 725/02 del 30 de agosto de 2002. Estas reservas fueron calculadas por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 25819 de 21 de junio de 2000, Artículos 13 y 14 y con el Pliego de la Licitación Pública Internacional de los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, numerales 8.2 y 8.4, las Administradoras de Fondos de Pensiones, deben transferir a la Compañía activos financieros equivalentes a: i) las reservas actuariales a favor de los afiliados inválidos o derechohabientes de los afiliados al SSO durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001, ii) las reservas actuariales para los siniestros por afiliados al SSO no reportados que ocurrieron en el período mencionado, iii) las reservas actuariales para los casos pendientes de dictamen y iv) las reservas para el pago de prestaciones devengadas al 31 de octubre de 2001.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

n) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)

En consideración a lo antes citado, la obligación financiera de la Compañía para los siniestros ocurridos antes del 1° de noviembre de 2001, se limita a la constitución de reservas actuariales con la contraprestación de activos financieros equivalentes a las mismas, no existiendo para la Compañía ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación en referencia al Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido expresamente por el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25819 y por el inciso 8.11 del Pliego de Licitación Internacional de estos seguros. Por tanto, cualquier diferencia en las reservas que exceda al monto transferido deberá ser cubierta con los recursos de las Cuentas de Siniestralidad administrados por las AFP, cuyo objeto único de acuerdo con el Artículo 53 de la Ley de Pensiones, es el financiamiento de las reservas matemáticas actuariales de estos seguros.

Por otra parte, los siniestros ocurridos a partir del 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas antes citadas y por tanto y a partir de la cual, la Compañía asume los riesgos emergentes de los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, tienen como contraprestación las primas recaudadas a partir de ese inicio de vigencia. Para estos siniestros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sus reservas técnicas, en las tres clasificaciones antes mencionadas, fueron calculadas de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 361/04, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se consideraron los promedios establecidos para la Compañía, por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt (actual Willys Towers Watson) y las probabilidades establecidas por dicha Firma, en su informe "Valuación de las Reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional" de agosto de 2002 y las modificaciones efectuadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 861 de 14 de octubre de 2005.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, realiza el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio de estimación se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

o) Previsión para indemnizaciones (Diferido – Pasivo)

Esta previsión se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

p) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas se registran por el total de la prima anual, excepto las primas del plan futuro, vida entera, vida entera a pagos limitados, temporal, dotal y vida universal, que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y los costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a corredores o agentes de seguros se registran con cargo a resultados al momento de la emisión de la póliza, excepto las comisiones a corredores o agentes de seguros sobre pólizas de seguros de vida individual a largo plazo, que se contabilizan por lo percibido.

Los ingresos por primas de reaseguros aceptado nacional son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante cada ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

q) Patrimonio neto y resultado neto del ejercicio

Las cuentas patrimoniales se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. La Compañía no registra el efecto de la inflación en el patrimonio y en los resultados del ejercicio, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

r) Impuesto a las Utilidades de las Empresas

La Compañía, respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (I.U.E.), está sujeta al régimen establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (I.T.) del siguiente año, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 de 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensadas solamente durante las tres siguientes gestiones, sin actualización alguna.

La compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no provisiono ningún importe por concepto del Impuestos sobre las Utilidades de la Empresas (IUE), en razón de las pérdidas tributarias acumuladas de gestiones anteriores.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS PRACTICAS Y POLITICAS CONTABLES

Durante la gestión 2019, no existieron cambios en las prácticas y políticas contables con relación a la gestión 2018, que afecten de manera significativa a los estados financieros de la Compañía.

Por Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1547/2017 de 13 de diciembre de 2017, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. La Compañía se encuentra obligada a realizar un revalúo técnico de los bienes inmuebles, a partir de la gestión 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N° 5, de la resolución mencionada, en la que se establece que los bienes inmuebles que forman parte de sus inversiones admisibles en las entidades aseguradoras y reaseguradoras deberán realizar el revalúo técnico cada dos (2) gestiones.

NOTA 4 - DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Caja	644.343	544.124
Disponible en bancos y fondos de inversión	230.512.625	35.378.068
	<u>231.156.968</u>	<u>35.922.192</u>

NOTA 5 - EXIGIBLE TECNICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Primas por cobrar	127.778	525.621
Reaseguros aceptados de compañías nacionales	2.175.468	-
Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales	543.322	1.281.885
Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras	10.335.495	8.426.314
Anticipo sobre comisiones	244.918	186.569
Comisiones a cobrar	3.315	1.424
Reintegro previsionales por cobrar	12.308.502	10.864.126
Previsión primas por cobrar	(35.238)	(85.734)
	<u>25.703.560</u>	<u>21.200.205</u>

NOTA 6 - EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Documentos por cobrar	686.000	686.000
Cuentas por cobrar	676.811	417.277
Anticipos	257.398	261.289
Intereses por cobrar	5.703.516	3.563.386
Alquileres por cobrar	79.782	103.028
	<u>7.403.507</u>	<u>5.030.980</u>

NOTA 7 - INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Renta Variable		
Acciones en entidades del sector privado	864.241	783.217
Participaciones en otras entidades privadas	4.778.249	4.659.892
Cuotas de participación en fondos cerrados	141.611.335	153.264.679
Renta fija		
Bonos del T.G.N.	-	744.732
Bonos Soberanos en el extranjero	585.222.894	775.790.373
Bonos Soberanos del extranjero	67.374.118	-
Certificados de Depósito del BCB	83.709.279	-
Bonos bancarios bursátiles	118.674.445	126.047.716
Depósitos a plazo fijo emitido por entidades financieras nacionales	293.576.286	234.675.245
Depósitos a plazo fijo emitido por entidades financieras extranjero	227.515.646	-
Valores de titularización de contenido crediticio	85.201.394	63.623.155
Pagares bursátiles	-	-
Bonos a largo plazo emitidos por empresas privadas nacionales	88.607.201	103.179.289
Bonos a largo plazo emitidos por empresas privadas en el extranjero	-	-
Bonos a largo plazo emitidos por entidades financieras en el extranjero	-	-
Notas estructuradas	-	134.644.650
Bienes inmuebles (*)	418.911.603	701.265.961
Depreciación acumulada	(2.987.908)	(6.366.117)
Líneas telefónicas	286.806	286.806
Préstamos	275.901.218	167.109.266
Previsión para inversiones	(51.498.576)	(580.247)
	<u>2.337.748.232</u>	<u>2.459.128.618</u>

(*) En los ejercicios 2019 y 2018 se realizaron revalúos técnicos de bienes inmuebles, cuyos resultados generaron incrementos en la cuenta de Bs 5.988.254 y Bs 66.180.558, respectivamente.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se desafectaron bienes inmuebles por un importe de Bs 300.174.201 que fueron transferidos a una entidad relacionada del Grupo Financiero Bisa a un precio de venta de Bs 309.752.561.

NOTA 8 - BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2019			
	Valores Original Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores netos Bs	Saldo neto al 31-12-18 Bs
Muebles y enseres de oficina	4.408.142	(3.187.259)	1.220.883	1.398.832
Equipo de oficina	6.665.450	(4.239.903)	2.425.547	2.937.207
Equipo de computación	10.785.288	(8.758.665)	2.026.623	428.033
Vehículos	3.393.288	(2.521.260)	872.028	1.339.780
Bienes de arte y cultura	830.111	-	830.111	830.111
	<u>26.082.280</u>	<u>(18.707.087)</u>	<u>7.375.192</u>	<u>6.933.963</u>

La depreciación de bienes de uso registrados a los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs 1.013.140 y Bs 615.226, respectivamente.

NOTA 9 - DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2019			
	Valores Original Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores netos Bs	Saldo neto al 31-12-18 Bs
Cartera de seguros aceptada (*)	125.986.760	-	125.986.760	136.424.146
Programa de computación	5.369.195	(5.212.404)	156.791	154.189
Licencia para software	4.189.708	(3.027.762)	1.161.946	1.067.270
	<u>135.545.663</u>	<u>(8.240.166)</u>	<u>127.305.497</u>	<u>137.645.605</u>

(*) Ver nota 2.2. inciso g) i)

La amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs 630.259 y Bs 653.088, respectivamente.

NOTA 10 - OBLIGACIONES TECNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Siniestros por pagar	27.464.957	26.572.182
Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	2.309.268	121.492
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	1.473.280	480.933
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	11.295.819	9.202.070
Comisiones por pagar intermediarios	1.590.872	1.668.027
Primas a devolver	72.802	7.221
Primas cobradas por anticipado	1.739.927	1.410.009
Valores de rescate por pagar	592.294	631.211
Rentas por pagar	10.063.204	9.600.842
Aportes sociales por administración	1.175.336	1.178.221
Acreditaciones no conciliadas	2.535	-
Reintegro previsionales por pagar	7.073.016	5.202.872
	<u>64.853.310</u>	<u>56.075.080</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Cuentas por pagar	7.127.537	5.914.877
Sueldos por pagar	81.490	342.602
Impuesto al valor agregado	466.321	582.344
Sectoriales	592.801	236.963
Fiscales y municipales	318.518	1.055.795
Aportes sociales	920.424	1.023.077
	<u>9.507.091</u>	<u>9.155.658</u>



NOTA 12 - RESERVAS TECNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Reservas técnicas de seguros		
Reserva para riesgos en curso	29.816.434	29.787.627
Reserva matemática - Seguros de personas	714.983.345	623.608.545
Reserva matemática - Seguros previsionales	1.254.293.345	1.309.342.693
Reserva especial	7.021.504	3.830.217
	<u>2.006.114.628</u>	<u>1.966.569.083</u>
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados		
- Seguros de personas	2.080.924	1.784.697
Reclamados por liquidar		
- Seguros de personas	6.611.517	5.346.637
- Seguros previsionales	2.588.589	2.143.254
	<u>11.281.030</u>	<u>9.274.588</u>
	<u>2.017.395.658</u>	<u>1.975.843.671</u>



NOTA 13 - DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Previsión para indemnizaciones	5.438.571	5.953.976
Aguinaldo y Primas	2.047.627	2.027.616
Provisiones	308.883	256.886
	<u>7.795.081</u>	<u>8.238.478</u>



NOTA 14 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibles	231.156.968	35.922.192
Exigible técnico	25.703.560	21.200.205
Exigible administrativo	7.403.507	5.030.980
Inversiones	509.757.025	291.322.485
Transitorio	5.513.598	3.427.422
Total activo corriente	<u>779.534.658</u>	<u>356.903.284</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (*)	1.827.991.207	2.167.806.133
Bienes de uso	7.375.192	6.933.963
Diferido	127.305.497	137.645.605
Total activo no corriente	<u>1.962.671.896</u>	<u>2.312.385.701</u>
Total activo	<u>2.742.206.554</u>	<u>2.669.288.985</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	64.853.310	56.075.080
Obligaciones administrativas	9.507.091	9.155.658
Reservas técnicas de seguros (**)	175.735.018	192.000.574
Reservas técnicas de siniestros (**)	9.653.433	6.597.525
Diferido	2.356.509	2.284.501
Total pasivo corriente	<u>262.105.361</u>	<u>266.113.338</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Reservas técnicas de seguros	1.830.379.610	1.774.568.509
Reservas técnicas de siniestros	1.627.597	2.677.063
Diferido	5.438.572	5.953.977
Total pasivo no corriente	<u>1.837.445.779</u>	<u>1.783.199.549</u>
Total pasivo	<u>2.099.551.140</u>	<u>2.049.312.887</u>
PATRIMONIO		
Total pasivo y patrimonio	<u>642.655.414</u>	<u>619.976.098</u>
	<u>2.742.206.554</u>	<u>2.669.288.985</u>

(*) Se ha clasificado en inversiones no corrientes, las inversiones en valores negociables en bolsa con un plazo de vencimiento restante mayor a un año, bienes raíces, acciones telefónicas, préstamos con garantía de pólizas de seguros de vida y acciones de entidades del sector privado.

(**) La porción corriente de las reservas técnicas de seguros y siniestros fue determinada en función a la estimación de reservas a pagar en la siguiente gestión.

NOTA 15 - MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR A UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas y moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Saldos al 31 de diciembre de 2019		31.12.18	
	Moneda extranjera Bs	Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV Bs	Total moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor UFV Bs	Total moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor UFV Bs
ACTIVO				
Disponible	146.577.745	-	146.577.745	4.232.054
Exigible técnico	12.341.733	-	12.341.733	10.308.802
Exigible administrativo	4.335.091	-	4.335.091	2.510.245
Inversiones	1.022.703.991	-	1.022.703.991	954.370.004
Total activo	<u>1.185.958.560</u>	<u>-</u>	<u>1.185.958.560</u>	<u>971.421.105</u>
PASIVO				
Obligaciones técnicas	10.091.983	-	10.091.983	7.512.835
Obligaciones administrativas	888.572	-	888.572	1.119.894
Reservas técnicas de Seguros	742.686.994	1.254.293.345	1.996.980.339	1.960.382.727
Reservas técnicas de Siniestros	6.275.972	-	6.275.972	5.494.887
Diferido	99.839	-	99.839	237.738
Total pasivo	<u>760.043.360</u>	<u>1.254.293.345</u>	<u>2.014.336.705</u>	<u>1.974.748.081</u>
Posición neta - activa (pasiva)	425.915.200	(1.254.293.345)	(828.378.145)	(1.003.326.976)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bs6.86 por USD 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (U.F.V.) han sido ajustados a bolivianos utilizando el índice vigente al 31 de diciembre de 2019 equivalente a Bs2.33187 por U.F.V. y al 31 de diciembre de 2018 equivalente a Bs2.29076 por UFV.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital autorizado de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs635.939.200, dividido en 6.359.392 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100. El capital suscrito y pagado es de Bs317.969.600, dividido en 3.179.696 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs100.

El Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) de cada acción, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs202.11 y Bs194.98, respectivamente.

En fecha 23 de octubre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital suscrito y pagado por un monto de Bs158.984.800 mediante la capitalización de reservas y resultados de gestiones anteriores, con lo cual el capital suscrito y pagado alcanzaría a un monto de Bs317.969.600. Asimismo, se aprobó la emisión de 1.589.848 nuevas acciones nominativas y ordinarias como resultado de esta capitalización, alcanzando de esta manera a un total de 3.179.696 acciones ordinarias. Finalmente, se aprobó el aumento del capital autorizado por un monto de Bs317.969.600, con lo cual el capital autorizado alcanzaría un monto de Bs635.939.200.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía solicitó a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la autorización para el registro y formalización legal de la capitalización de reservas y resultados de gestiones anteriores.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Cont.)

En fecha 6 de enero de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante CITE APS-EXT.DS/023/2014 informo a la Compañía que la Resolución Administrativa del incremento del capital autorizado, suscrito y pagado, y la corresponde modificación de estatutos sociales, está en proceso de evaluación por parte de la Dirección Jurídica de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, motivo por el cual hasta que se concluya, se instruye reclasificar al 31 de diciembre de 2014 los saldos de la capitalización a la cuenta “Cuentas pendiente de capitalización”.

Por otra parte, en fecha 03 de febrero de 2015, mediante nota GOPER 022/2015, la Compañía ha solicitado a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, no aplicar el registro contable instruido al 31 de diciembre de 2014, considerando que a la fecha esta solicitud se encuentra en proceso de evaluación. Al respecto, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante CITE APS-EXT.DS/399/2015 de 3 de febrero de 2015, ha accedido a la solicitud de la Compañía.

En fecha 22 de abril de 2015, mediante escritura pública N° 788/2015, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2014, se incrementó el capital suscrito y pagado de la Compañía de Bs158.984.800 a Bs317.969.600 y el Capital Autorizado de Bs317.969.600 a Bs635.939.200 y la consecuente modificación de los estatutos de la sociedad. Estos aumentos de capital fueron inscritos en FUNDEMPRESA el 27 de abril de 2015 bajo el N° 00128487 del Libro N° 09.

NOTA 17 - RESERVAS

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha contabilizado como parte de la reserva legal Bs861.294 y Bs1.142.151.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha efectuado un incremento de sus bienes inmuebles incluidos como parte de sus inversiones admisibles, por un valor de Bs5.988.254 y Bs66.180.558. Véase Nota 2.2 d).

NOTA 18 – TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, las Entidades Aseguradoras administradoras de los Seguros Previsionales deberán reinvertir la totalidad de las utilidades obtenidas durante los cinco primeros periodos anuales de aplicada la resolución mencionada, pudiendo efectuar distribución de utilidades, si se demuestra que el rendimiento de las inversiones supera en al menos 3% (tres por ciento) la tasa técnica prevista en el Anexo I de la Resolución Administrativa mencionada, para el periodo correspondiente.

NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Cuentas de control		
Capitales asegurados cedidos	9.099.588.294	9.096.936.900
	<u>9.099.588.294</u>	<u>9.096.936.900</u>
Documentos entregados en custodia		
Administración cartera de inversión	1.793.175.933	1.702.127.105
	<u>1.793.175.933</u>	<u>1.702.127.105</u>
Deudores por contra		
Capitales asegurados	17.481.639.485	16.817.525.705
Capital autorizado	635.939.200	635.939.200
Siniestros reclamados por liquidar	9.030.462	7.079.635
Siniestros controvertidos	56.025	56.025
	<u>18.126.665.172</u>	<u>17.460.600.565</u>
Total Cuentas de Orden	<u>29.019.429.399</u>	<u>28.259.664.570</u>



NOTA 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

La Compañía declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 22 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene operaciones tanto activas como pasivas con compañías relacionadas, las que han generado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. El detalle de estos, a esas fechas, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos):

Nombre o razón social del deudor	Activo				Pasivo	DIFERENCIA NETA			
	Cuentas Bancarias Bs	Inversiones Bs	Diferidos Bs	Total Bs		Cuentas por pagar Bs	Diferencia activo/pasivo Bs	Ingresos Bs	Gastos Bs
1.- Banco BISA S.A.	35.626.600	-	-	35.626.600	-	35.626.600	20.882.529	4.698.222	16.184.307
2.- BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	164.387	22.597	186.984	-	186.984	4.820.712	853.442	3.967.270
3.- BISA Leasing S.A.	-	-	-	-	-	-	2.205	-	2.205
4.- BISA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	-	262.412	44.775	217.637
5.- BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	-	-	-	-	390.209	86.094	304.115
6.- Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.- BISA Sociedad de Titularización S.A.	-	-	-	-	-	-	125.548	-	125.548
TOTAL GRUPOS VINCULADOS	<u>35.626.600</u>	<u>164.387</u>	<u>22.597</u>	<u>35.813.584</u>	<u>-</u>	<u>35.813.584</u>	<u>26.483.615</u>	<u>5.682.533</u>	<u>20.801.082</u>

Al 31 de diciembre de 2018 (expresado en bolivianos):

Nombre o razón social del deudor	Activo				Pasivo	DIFERENCIA NETA			
	Cuentas Bancarias Bs	Inversiones Bs	Diferidos Bs	Total Bs		Cuentas por pagar Bs	Diferencia activo/pasivo Bs	Ingresos Bs	Gastos Bs
1.- Banco BISA S.A.	29.833.635	-	-	29.833.635	-	29.833.635	30.617.544	4.297.309	26.320.235
2.- BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	237.661	237.661	-	237.661	5.297.809	892.042	4.405.767
3.- BISA Leasing S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.- BISA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	-	259.428	-	259.428
5.- BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	-	-	-	-	390.209	74.972	315.237
6.- Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.- BISA Sociedad de Titularización S.A.	-	-	-	-	-	-	125.548	-	125.548
TOTAL GRUPOS VINCULADOS	<u>29.833.635</u>	<u>-</u>	<u>237.661</u>	<u>30.071.296</u>	<u>-</u>	<u>30.071.296</u>	<u>36.690.538</u>	<u>5.264.323</u>	<u>31.426.215</u>

Por otra parte, existen dietas a Directores y Síndico por un total de Bs626.751 y Bs969.845, correspondiente a la gestión 2019 y 2018, respectivamente. Las remuneraciones del Presidente del Directorio, Miembros del Directorio y Síndico han sido aprobadas por sus respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas. Estos gastos se encuentran registrados en gastos administrativos.

NOTA 23 - AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han efectuado operaciones que afecten los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 228-2013 de 22 de marzo de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha establecido los requisitos y el procedimiento para que los terrenos de propiedad de las compañías aseguradoras se registren como bienes raíces admisibles que respalden Recursos de Inversión Requeridos (RIR).

b) En fecha 23 de abril de 2013, fue promulgada la Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Publicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365, autorizando a las entidades aseguradoras que administran los seguros previsionales, invertir en construcción de vivienda no suntuaria hasta un máximo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas técnicas constituidas para estos riesgos.

Asimismo, crea el Fondo de Protección del Asegurado – FPA, como persona jurídica de carácter público, de duración indefinida, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación forzosa por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el treinta por ciento (30%) de los recursos de inversión requeridos, a partir del 1 de enero del 2018. Los recursos del FPA se constituirán mediante aportes de las entidades de seguros, legalmente autorizadas a operar en Bolivia, mediante el aporte de las Entidades Aseguradoras de seguros generales o de fianzas y de las Entidades Aseguradoras de seguros de personas, del cinco por mil (5‰) trimestral y dos punto cinco por mil (2.5‰) trimestral, respectivamente, calculado sobre el valor de la producción directa neta de anulaciones, con cargo a sus gastos de las Entidades Aseguradoras.

Por otra parte, en fecha 20 de junio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 568-2013, reglamenta la Ley No. 365 para que las Entidades Aseguradoras que administran los seguros previsionales, puedan invertir en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y para la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica.

En fecha 21 de julio de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013 y aprueba el texto ordenado del "Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica".

En fecha 09 de agosto de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1116-2016 aclarando lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013, estableciendo que el límite de construcción de un proyecto no incluye el valor del terreno.

En fecha 29 de diciembre de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1874-2016 modificando el punto I del Artículo 6 del texto ordenado del "Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica", modificando el sublímite para inversiones en terrenos de 25% al 45% del límite máximo de inversión establecido en el Artículo 4 del Reglamento.

c) En fecha 31 de julio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 696 – 2013 emite el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Exterior para que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras puedan invertir en el exterior.

d) En fecha 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 455, que modifica a la Ley de Seguros N° 1883, de 25 de junio de 1998, en el segundo párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Los recursos para inversión deben ser invertidos mediante mecanismos bursátiles, en valores de oferta pública y otros bienes que permite la presente Ley. Para casos de inversión en valores del TGN y BCB, también podrá efectuarse de manera directa a través del mercado primario extrabursátil. También podrán ser invertidos de manera directa en depósitos a plazo fijo en entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."

Asimismo, modifica el sexto párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Las transacciones en valores de oferta pública correspondientes a los recursos para inversión, deben ser realizadas en mercados bursátiles primarios o secundarios locales o extranjeros, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o la institución supervisora extranjera del mercado de valores correspondiente. Las transacciones de valores del TGN y BCB también podrán ser realizadas en mercados primarios extrabursátiles de manera directa."

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont.)

e) En fecha 05 de agosto de 2014, fue promulgada la Ley No. 393 de Servicios Financieros, misma que en su Artículo 87, establece:

“Todo seguro colectivo a ser tomado por las entidades de intermediación financiera por cuenta de clientes, deberá realizarse a través de licitación pública, de acuerdo a pólizas uniformes establecidas conforme la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Las entidades de intermediación financiera no podrán cobrar bajo ningún concepto sumas adicionales a la prima establecida por la entidad aseguradora que obtenga la licitación”.

En base a la disposición anterior, en fecha 22 de diciembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 16 de marzo de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 300-2015 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 02 de octubre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 948-2015 deja sin efecto la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014.

En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 28 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1394-2016 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

f) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se autoriza a las compañías aseguradoras que administran seguros previsionales la otorgación de préstamos directos a rentistas.

g) Mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el párrafo décimo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, con el siguiente texto:

“Las inversiones en bienes raíces no podrán exceder el treinta por ciento (30%) del total de las inversiones en entidades que administran seguros generales, así como en las de seguros de personas. Además, dichas inversiones no podrán concentrarse en un solo bien o grupo de bienes, de acuerdo a reglamento”

h) Asimismo, mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el inciso u) del Artículo 119 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el siguiente texto:

“u) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros”.

En fecha 31 de mayo de 2017 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017 de fecha 31 de mayo de 2017, autorizando a las Entidades Aseguradoras que Administren Seguros Previsionales sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera.

En fecha 20 de noviembre de 2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, modifica el Reglamento para operaciones de crédito sindicadas, mediante la Resolución ASFI/1342/2017, para la sindicación con Entidades Aseguradoras.

En fecha 27 de junio de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 783/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formaran parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los Recursos de Inversión Requeridos para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del veinte por ciento (20%) del límite máximo autorizado (10% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, mediante esta Resolución Administrativa, se habilitan los préstamos sindicados a cualquier tipo de préstamos, que anteriormente estaban restringidos a préstamos de vivienda.

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont.)

En fecha 27 de agosto de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 783/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 1124/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO - I. Dichos créditos, formaran parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del cincuenta por ciento (50%) del límite máximo autorizado (20% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, se deja sin efecto el Punto 6 del Anexo I de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, que establecía los préstamos sindicados a solamente personas naturales.

Ambas modificaciones, tanto la Ley como la Resolución, permitirán a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. generar nuevas alternativas de inversión que mejoren la rentabilidad del portafolio.

i) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, modifica el último párrafo del Artículo 2 de la Resolución Administrativa N° 769 de fecha 17 de septiembre de 2002, incorporado mediante Resolución Administrativa N° 1012 de fecha 28 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:

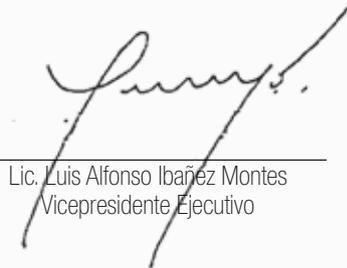
“Para las Entidades de Seguros y Reaseguros, excepto los que administran Seguros Previsionales, los aportes para futuros aumentos de capital deberán ser únicamente en efectivo o en títulos valores de oferta pública y se deberá iniciar el trámite de capitalización en un plazo de 30 días hábiles después de registrados en los Estados financieros.

Se autoriza a las Entidades Aseguradoras que administren Seguros Previsionales los aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus inversiones admisibles y generar rendimientos financieros”.

j) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., a la fecha.



Lic. Luis Alfonso Ibañez Montes
Vicepresidente Ejecutivo



Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Según Plan Único de Cuentas Aprobado
para Entidades Aseguradoras
al 31 de diciembre de 2019 y 2018



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2019
Expresado en Bolivianos

		Bs			Bs
ACTIVO			PASIVOS		
101 DISPONIBLE		231,156,968	202 OBLIGACIONES TECNICAS		64,853,310
10,101 CAJA	644,343		20,201 SINIESTROS POR PAGAR	27,464,957	
10,102 BANCOS	230,512,625		20,208 ACREEDORES REASEGUROS ACEPTADOS CIAS. NAC.	2,309,268	
			20,210 REASEGURO CEDIDO A CIAS. NAL	1,473,280	
102 EXIGIBLE TECNICO		25,703,560	20,211 REASEGURO CEDIDO A CIAS. EXT	11,295,819	
10,201 PRIMAS POR COBRAR	127,778		20,213 COMISIONES POR PAGAR INTERMEDIARIOS	1,590,872	
10,210 DEUDORES REASEG. ACEPTADO NACIONALES	2,175,468		20,216 PRIMAS A DEVOLVER	72,802	
10,211 DEUDORES REASEG. CEDIDO NACIONALES	543,322		20,217 PRIMAS COBRADAS POR ANTICIPADO	1,739,927	
10,212 DEUDORES REASEG. CEDIDO EXTRANJERAS	10,335,495		20,219 VALORES DE RESCATE POR PAGAR	592,294	
10,215 ANTICIPO SOBRE COMISIONES	244,918		20,220 RENTAS POR PAGAR	10,063,204	
10,224 COMISIONES A COBRAR	3,315		20,225 APORTES SOCIALES POR ADMINISTRACION	1,175,336	
10,226 REINTEGRO PREVISIONALES	12,308,502		20,226 APORTES SOCIALES POR ADMINISTRACION	2,535	
10,287 PREVISION PRIMAS POR COBRAR	-35,238		20,227 REINTEGRO PREVISIONALES POR COBRAR	7,073,016	
103 EXIGIBLE ADMINISTRATIVO		7,403,507	203 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		9,507,091
10,301 DOCUMENTOS POR COBRAR	686,000		20,302 CUENTAS POR PAGAR	7,127,537	
10,302 CUENTAS POR COBRAR	676,811		20,304 SUELDOS POR PAGAR	81,490	
10,304 ANTICIPOS	257,398		20,306 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	466,321	
10,307 INTERESES POR COBRAR	5,703,516		20,307 SECTORIALES	592,801	
10,308 ALQUILERES POR COBRAR	79,782		20,308 FISCALES Y MUNICIPALES	318,518	
			20,309 APORTES SOCIALES	920,424	
104 INVERSIONES		2,337,748,232	204 RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS		2,006,114,628
10,401 TITULOS VALORES	1,697,135,089		20,401 RIESGOS EN CURSO	29,816,434	
10,402 BIENES INMUEBLES	418,911,603		20,402 RESERVA MATEMATICA SEGUROS DE PERSONAS	714,983,345	
10,404 LINEAS TELEFONICAS	286,806		20,403 RESERVA MATEMATICA SEGUROS DE PREVISIONALES	1,254,293,345	
10,405 PRESTAMOS	275,901,218		20,404 RESERVA ESPECIAL	7,021,504	
10,480 DEPRECIACION ACUMULADA	-2,987,908		205 RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS		11,281,030
10,489 PREVISION PARA INVERSIONES	-51,498,576		20,501 OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	2,080,924	
105 BIENES DE USO		7,375,192	20,502 RECLAMADOS POR LIQUIDAR SEGUROS DE PERSONAS	6,611,517	
10,501 MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	4,408,142		20,503 RECLAMADOS POR LIQUIDAR PREVISIONALES	2,588,589	
10,502 EQUIPOS DE OFICINA	6,665,450		208 DIFERIDOS		7,795,081
10,503 EQUIPOS DE COMPUTACION	10,785,288		20,801 PROVISIONES	7,795,081	
10,504 VEHICULOS	3,393,288		TOTAL PASIVOS		2,099,551,140
10,505 BIENES DE ARTE Y CULTURA	830,111		301 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		317,969,600
10,580 DEPRECIACION ACUMULADA	-18,707,087		30,101 CAPITAL PAGADO	317,969,600	
107 TRANSITORIO		5,513,598	303 CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACION		30,893,076
10,702 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5,513,598		30,301 RESERVA LEGAL	30,893,076	
108 DIFERIDO		127,305,497	306 RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO		72,168,812
10,801 CARGOS DIFERIDOS	135,545,663		30,601 RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO	72,168,812	
10,885 AMORTIZACION ACUMULADA	-8,240,166		307 RESULTADO GESTIONES ANTERIORES		204,932,864
			30,701 UTILIDADES ACUMULADAS	204,932,864	
			308 RESULTADOS DEL PERIODO O GESTION		16,691,062
			30,801 UTILIDAD DEL PERIODO O GESTION	16,691,062	
		2,742,206,554	TOTAL PATRIMONIO		642,655,414
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,742,206,554
		9,099,588,294	7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
		1,793,175,933	701 CUENTAS DE CONTROL		18,126,665,172
		18,126,665,172	709 ACREEDORAS POR EL CONTRARIO		10,892,764,227
		29,019,429,399			29,019,429,399

NOTA: Descrito de acuerdo a la estructura del Plan Unico de Cuentas aprobado para entidades aseguradoras por la Resolucion Administrativa I.S. No. 189 de 10/5/2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Fiscalizacion y Control de Pensiones y Seguros.

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Bolivianos)

		Bs
401	PRODUCCION	206,511,480
501	ANULACION DE PRODUCCION	-1,062,943
402	PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL	30,025,700
PRODUCCION NETA DE ANULACION		235,474,237
506	PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	-6,548,662
406	ANULACION PRIMAS CEDIDAS REASEG.NAL	4,425
507	PRIMAS CEDIDAS EN REASEG. EXTRANJERO	-30,442,161
407	ANULACION PRIMAS CEDIDAS REASEG.EXTRANJERO	91,936
PRODUCCION NETA DE REASEGURO		198,579,775
508	CONSTITUCION DE RVAS.TECNICAS DE SEGUROS	-305,756,401
408	LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS SEGUROS	247,684,268
PRIMAS DEVENGADAS		140,507,642
509	COSTOS DE PRODUCCION	-19,687,806
409	REINTEGRO COSTOS DE PRODUCCION	605,357
510	CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS STROS.	-23,550,101
410	LIBERACION DE RESERVAS TECNICA POR STROS.	21,543,948
511	SINIESTROS Y RENTAS	-225,925,410
411	REINTEGRO SINIESTROS Y RENTAS	29,663,785
512	INVESTIGACION DE SINIESTROS	-2,346
RESULTADO TECNICO BRUTO		-76,844,931
413	SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASG. NAL	3,105,251
514	COSTOS DE CESIONES POR REASEGURO NACIONAL	
414	PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL	
415	STROS REEMBOLSADOS CESIONES RESEGURO EXTRANJERO	7,733,007
516	COSTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	-498,893
416	PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	5,264,203
517	PARTICIPACION DE SINIESTROS ACEPTADOS REASG. NAL.	-22,701,257
518	COSTO DE ACEPTACIONES REASEGURO NACIONAL	-557,755
RESULTADO TECNICO NETO REASEGURO		-84,500,375
521	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-62,229,481
421	INGRESOS ADMINISTRATIVOS	3,066,116
RESULTADO OPERACIONAL		-143,663,740
422	PRODUCTOS DE INVERSION	514,328,161
423	REINTEGRO DE PREVISION	308,829
522	COSTOS DE INVERSION	-321,126,125
523	ACTIVO EXIGIBLE TECNICO PREVISION	-258,334
424	GANANCIA POR VENTA DE ACTIVOS	-2,807
RESULTADO FINANCIERO		49,585,984
425	AJUSTE POR INFLACION Y DIFERENCIA EN CAMBIO	3,184,898
525	AJUSTE POR INFLACION Y DIFERENCIA EN CAMBIO	-36,079,820
RESULTADO POR INFLACION		16,691,062
IMPUESTO SOBRE UTILIDADES DE EMPRESAS		0
RESULTADO NETO DE IMPUESTOS		16,691,062
RESULTADO DEL PERIODO O GESTION		16,691,062

NOTA : Descrito de acuerdo a la estructura del Plan Unico de Cuentas aprobado para entidades aseguradoras por la Resolucion Administrativa I.S. No. 189 de 10/5/2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Fiscalizacion y Control de Pensiones y Seguros.



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



INFORMACION DE SEGUROS

INFORMACION DE REASEGUROS

Swiss Re



Compañía Suiza de Reaseguros

Mytenquai 50/60
Phone 414 32852121
Apartado Postal CH - 8022
Zurich - Suiza



Scor Global Life SE

Immeuble SCOR
1, Avenue du Général de Gaulle
92074 Paris, La Defense Cedex
Francia
Phone 33 1 46 987000

hannover re

Hannover Rück SE

Karl-Wiechert-Allee 50
30625 Hannover, Germany
Phone 49 511 5604 - 0 Fax - 6469

Contrato de Servicio de Asistencia en viajes.



La Vitalicia adicionalmente cuenta con el respaldo de reaseguro en Bolivia de las siguientes compañías Reaseguradoras:





LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



CARTA DEL SINDICO

CARTA DEL SINDICO

La Paz, 14 de febrero de 2020

Señores

Accionistas de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Presente

En cumplimiento a lo establecido en los Arts. 332 y 335 del Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, en mi calidad de Síndico Titular designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada en fecha 22 de febrero de 2019, tengo a bien informar lo siguiente:

- He participado en todas las reuniones de Directorio y Juntas de Accionistas celebradas durante la gestión comprendida entre el 23 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- He fiscalizado la administración de la Sociedad, sin intervenir en la gestión operativa y administrativa.
- He examinado los libros, documentos e información financiera que juzgué conveniente.
- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los Directores y del Síndico.
- Durante la realización de mi trabajo no he detectado que la Sociedad hubiera incumplido normas ni disposiciones legales vigentes, incluyendo las disposiciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.
- Sobre todos estos aspectos he efectuado las consultas necesarias y obtenido todas las aclaraciones pertinentes, incluyendo la revisión de estados de cuentas y libros de contabilidad, cuando lo consideré necesario.
- He revisado los Estados Financieros de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, tomando conocimiento del informe del Auditor Independiente KPMG S.R.L. de fecha 7 de febrero de 2020, emitido sobre esos Estados Financieros, mismo que presenta una opinión no modificada mencionando que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad a esa fecha. Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Sociedad. Al respecto, no tengo conocimiento de elementos relevantes que puedan afectar los estados financieros y al contenido del informe del auditor externo.

- He examinado la Memoria Anual de la Sociedad presentada por el Presidente del Directorio, misma que describe, en todo aspecto significativo, la evolución de las operaciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2019.

Por tanto, basado en el resultado de mi trabajo y por las razones expuestas, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,



Sergio Selaya Elío
Síndico



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



INFORMES DE CALIFICACION DE RIESGO

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Informe de Calificación

Factores Clave de la Calificación

Miembro del Grupo Financiero BISA: La Vitalicia forma parte del Grupo Financiero BISA, holding local posicionado como uno de los más importantes del país. La participación en el grupo genera un compromiso explícito de soporte por parte de su sociedad controladora, de acuerdo a la normativa vigente. Dada la naturaleza de la compañía, los fundamentos de la calificación se relacionan mayormente al negocio financiero y en menor medida al asegurador.

Perfil financiero altamente influenciado por el entorno operativo: El perfil de la compañía es altamente sensible al comportamiento de la inflación, las tasas de interés internas y externas, precios de bienes raíces y al comportamiento del mercado asegurador. Esta sensibilidad se tradujo en una significativa volatilidad de la reserva voluntaria constituida con las variaciones contables del precio de sus inversiones, ante marcaciones de mercado. La mencionada reserva y otros componentes de una robusta gestión interna toman relevancia ante el riesgo estructural de descalce que enfrenta en la administración en *run off* de reservas de larga duración (por las obligaciones previsionales). A dic-19, la reserva voluntaria alcanza a USD 7,5 millones, registrando un leve incremento respecto a los USD 7,2 millones de sep-19 y bastante por debajo de los USD 42,6 millones presentados a dic-14, cuando alcanzó su nivel más alto. Las pérdidas por valoración de inversiones presentadas a la fecha del presente informe en 2020 podrían impactar negativamente la reserva voluntaria, factor que, si bien no generaría efectos de flujo, presionaría la holgura patrimonial.

Riesgo estructural de descalce mitigado parcialmente por un importante esfuerzo de gestión de inversiones: La Vitalicia enfrenta presiones estructurales para lograr un adecuado calce de flujos de activos y pasivos en términos de plazo, moneda y tasa, explicadas por la naturaleza de sus pasivos indexados al comportamiento de la inflación. La poca profundidad que presenta el mercado de capitales, el limitado acceso a inversiones de larga duración, así como la inexistente disponibilidad de opciones de inversión ajustadas por inflación, es compensada por una destacada gestión del portafolio. Sin embargo, la administración en *run off* de los negocios previsionales se traduce en pérdidas técnicas recurrentes. Los resultados están fuertemente relacionados al desempeño de la cartera de inversiones con una elevada sensibilidad al entorno operativo, considerando la limitación actual para conseguir *spreads* sostenibles en un horizonte de largo plazo que ofrezcan una cobertura adecuada de las obligaciones del segmento previsional.

Resultado financiero explica el resultado neto: El resultado neto de la compañía alcanza a USD 2,4 millones, levemente inferior a los USD 2,5 millones registrados a dic-18, que se traduce en indicadores de retorno más ajustados que los de la industria (ROAA de 2,6% y ROAE de 10,1% a dic-19). La utilidad neta se explica por el resultado de inversiones, que presenta una mejora respecto a dic-18 debido a ganancias por valoración de algunas de las posiciones en valores de renta fija que la compañía mantiene, considerando la pérdida operacional de USD 19,9 millones registrada a dic-19 que es el reflejo, principalmente, de una menor liberación de reservas netas. AESA Ratings seguirá de cerca el comportamiento del resultado financiero neto y su impacto sobre la utilidad neta, esto en consideración a pérdidas por valoración presentadas a la fecha del presente informe en algunas posiciones que la compañía mantiene en instrumentos de renta fija emitidos en el mercado extranjero.

Composición de inversiones influida por el *run off* del negocio previsional: La Vitalicia ha implementado acciones destinadas a diversificar su portafolio, incrementando de manera importante las inversiones en bienes inmuebles para venta y renta, inversiones en el extranjero y cartera de préstamos. Estas inversiones buscan mejorar el retorno del portafolio, sin embargo, podrían aumentar la exposición a riesgos de volatilidad de precios y liquidez.

Reaseguradores con adecuados perfiles crediticios: La compañía mantiene relación con reaseguradores con adecuados perfiles crediticios y prestigio internacional, aspectos que disminuyen de manera importante el riesgo de contraparte al que está expuesta la compañía.

Sensibilidad de la Calificación

Perspectiva Negativa. Un deterioro sostenido del perfil financiero, considerando el escenario que tiene la compañía de administrar reservas por un largo plazo bajo el formato de *run off*, podría traducirse en un ajuste de la calificación a la baja. Limitaciones operativas, impacto en la producción, la siniestralidad o incremento en cuentas por cobrar generadas por un entorno adverso relacionado a los recientes eventos de salud pública, podrían afectar el perfil operativo de la industria.

Calificación en Escala Nacional	AESA Ratings	ASFI
Obligaciones	AA	AA2
Perspectiva		Negativa

Resumen Financiero

(USD millones)	Dic-19	Dic-18
Activos	399,7	389,1
Patrimonio	93,7	90,4
Resultado Neto	2,4	2,5
Primas Suscritas	34,3	31,5
Primas Devengadas	20,5	27,1
ROAA (%)	0,6%	0,7%
ROAE (%)	2,6%	3,0%

Fuente: AESA Ratings con información APS y del emisor.

Enrique Calderón Elías
Director de Análisis
(591) 2 277 4470
enrique.calderon@aesa-ratings.bo

Fabiola Yañez Padilla
Director de Análisis
(591) 2 277 4470
fabiola.yanez@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
(591) 2 277 4470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

BALANCE GENERAL (Miles de USD)	12 meses Dec-19	12 meses Dec-18	12 meses Dec-18	12 meses Dec-17	12 meses Dec-16	12 meses Dec-15	12 meses Dec-14
Activos Líquidos	252.172	214.928	214.928	231.469	261.667	251.161	259.799
Depósitos	129.023	81.396	81.396	77.670	44.243	27.143	60.108
Valores Negociables	123.148	133.531	133.531	153.799	217.424	224.018	199.690
Privados	15.815	20.334	20.334	50.379	64.232	49.175	66.497
Públicos	107.333	113.198	113.198	103.420	153.192	174.844	133.193
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos	40.219	24.360	24.360	17.430	1.128	966	946
Sobre Pólizas	40.219	24.360	24.360	17.430	1.128	966	946
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Primas por Cobrar	331	64	64	1.211	54	71	409
Cuentas con Reaseguradores	1.586	1.415	1.415	1.708	2.013	789	167
Inmuebles y Activo Fijo	61.695	102.298	102.298	84.459	48.607	29.138	17.919
Inversiones en renta variable	21.466	23.135	23.135	22.217	30.745	54.481	54.141
Otros Activos	22.271	22.909	22.909	22.246	21.867	20.859	21.809
Exigible Administrativo y otros	2.910	2.344	2.344	3.493	2.255	827	1.958
Transitorio	804	500	500	789	759	538	145
Diferido	18.558	20.065	20.065	17.964	18.854	19.493	19.706
ACTIVO TOTAL	399.739	389.109	389.109	380.740	366.081	357.465	355.191
Obligaciones con Asegurados	7.201	6.717	6.717	6.839	7.203	7.536	8.773
Por Sinistros	6.898	6.457	6.457	6.660	7.007	7.243	8.514
IBNR	303	260	260	179	196	293	259
Reservas Técnicas	292.437	286.672	286.672	287.835	278.150	273.335	275.424
Matemáticas	287.067	281.771	281.771	282.895	273.976	269.533	272.908
De Riesgo en Curso	4.346	4.342	4.342	4.183	4.035	3.802	2.516
Otras	1.024	558	558	758	139	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Reaseguradores	1.861	1.412	1.412	2.179	1.905	1.003	277
Cuentas por Pagar	3.421	2.732	2.732	4.703	2.961	3.739	2.657
Otros Pasivos	1.136	1.201	1.201	966	975	964	856
Transitorio	0	0	0	0	0	0	0
Diferido	1.136	1.201	1.201	966	975	964	856
PASIVO TOTAL	306.057	298.734	298.734	302.523	291.194	286.578	287.988
Intereses Minoritarios							
Capital Pagado	46.351	46.351	46.351	46.351	46.351	46.351	23.176
Reservas	4.503	4.378	4.378	4.211	4.011	3.827	7.400
Superávit no realizado	0	0	0	0	0	0	0
Revaluación de Activos Fijos	10.520	9.647	9.647	0	0	0	0
Utilidades no Distribuidas	32.307	29.999	29.999	27.655	24.525	20.709	36.628
PATRIMONIO TOTAL	93.682	90.376	90.376	78.217	74.887	70.887	67.203

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de USD)	12 meses Dec-19	12 meses Dec-18	12 meses Dec-18	12 meses Dec-17	12 meses Dec-16	12 meses Dec-15	12 meses Dec-14
Primas Suscritas*	34.326	31.485	31.485	27.453	25.345	24.353	22.420
Prima Cedida	-5.378	-5.207	-5.207	-4.864	-4.474	-4.296	-4.010
Prima Retenida	28.947	26.279	26.279	22.589	20.871	20.057	18.410
Primas Devengadas	20.482	27.127	27.127	13.199	17.746	26.365	36.195
Siniestros Pagados	-29.454	-31.594	-31.594	-29.721	-32.073	-29.037	-28.904
Rescates de pólizas de vida o pensiones	-2.464	-2.415	-2.415	-2.375	-2.292	-2.220	-2.079
Siniestros a Cargo de Reaseguradores	1.580	2.219	2.219	1.287	3.558	857	1.184
Recuperación o Salvamento de Siniestros	0	-36	-36	-4	-8	-9	-5
Reservas de Siniestros Netas	-292	63	63	495	496	1.301	-772
Siniestros Incumidos Netos	-30.632	-31.764	-31.764	-30.317	-30.319	-29.107	-30.576
Gastos de Adquisición	-2.863	-2.261	-2.261	-2.838	-2.766	-3.640	-3.020
Gastos de Administración	-7.544	-8.866	-8.866	-7.408	-6.129	-8.011	-6.840
Gastos a Cargo de Reaseguradores	695	771	771	772	984	866	675
Costos de Operación Netos	-9.712	-10.356	-10.356	-9.474	-7.912	-10.786	-9.186
(+) o (-) Otros Ingresos o (gastos) no operacionales netos	0	0	0	0	0	0	0
Resultado de Operación o Resultado Técnico	-19.862	-14.992	-14.992	-26.592	-20.485	-13.527	-3.566
Ingresos Financieros	70.166	74.600	74.600	74.277	82.989	74.542	52.262
Gastos Financieros	-44.942	-60.126	-60.126	-40.317	-51.134	-49.014	-35.949
Otros	-1.849	4.362	4.362	-3.044	-6.454	-7.155	-8.130
Partidas Extraordinarias	0	0	0	0	0	0	0
Participación en Afiliadas o Subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad Antes de Impuestos	3.513	3.844	3.844	4.325	4.915	4.846	4.617
Impuestos	-1.080	-1.333	-1.333	-995	-915	-1.162	-984
Participación de minoritarios	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad Neta	2.433	2.511	2.511	3.330	4.000	3.684	3.632

PRINCIPALES INDICADORES

	Dec-19	Dec-18	Dec-18	Dec-17	Dec-16	Dec-15	Dec-14
Resultados Operativos							
Participación de mercado (Primas suscritas)	11,3%	12,1%	12,1%	12,5%	14,9%	16,5%	17,7%
% de Retención	84,3%	83,5%	83,5%	82,3%	82,3%	82,4%	82,1%
Siniestralidad Incumida Bruta	93,8%	107,8%	107,8%	115,1%	133,6%	123,0%	141,6%
Siniestralidad Incumida Neta	149,6%	117,1%	117,1%	229,7%	170,8%	110,4%	84,5%
Gastos de Adquisición/Prima Suscrita	8,3%	7,2%	7,2%	10,3%	10,9%	14,9%	13,5%
Gastos de Administración/Prima Suscrita	22,0%	28,2%	28,2%	27,0%	24,2%	32,9%	30,5%
Costos de Operación Netos/Prima Devengada Retenida	47,4%	38,2%	38,2%	71,8%	44,6%	40,9%	25,4%
Resultado de Operación o Resultado Técnico/ Prima Deve	-97,0%	-55,3%	-55,3%	-201,5%	-115,4%	-51,3%	-9,9%
Combined Ratio	197,0%	155,3%	155,3%	301,5%	215,4%	151,3%	109,9%
Operating Ratio	82,8%	85,8%	85,8%	67,2%	72,3%	81,6%	87,2%
Ingreso Financiero Neto/Prima Suscrita	73,5%	46,0%	46,0%	123,7%	125,7%	104,8%	72,8%
ROAA	0,6%	0,7%	0,7%	0,9%	1,1%	1,0%	1,0%
ROAE	2,6%	3,0%	3,0%	4,3%	5,5%	5,3%	5,6%

Capitalización y Apalancamiento

Pasivo/Patrimonio	3,27	3,31	3,31	3,87	3,89	4,04	4,29
Reservas/Pasivo	97,9%	98,2%	98,2%	97,4%	98,0%	98,0%	98,7%
Deuda Financiera/Pasivo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reservas/Prima Devengada Retenida	14,48	10,84	10,84	21,97	15,95	10,72	7,95
Primas/Patrimonio	0,22	0,32	0,32	0,17	0,24	0,38	0,55
Indicador de Capitalización Regulatorio	0	0	0	0	0	0	0
(Superavit no Realizado + Revalorización de Activos)/Patri	11,2%	10,7%	10,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Patrimonio/Activo	23,4%	23,2%	23,2%	20,5%	20,5%	19,8%	18,9%

Inversiones y Liquidez

Activos Líquidos/(Reservas + Oblig)	0,84	0,73	0,73	0,79	0,92	0,89	0,91
Activos Liq./(Resv. + Deuda Finan. + Oblig. Con Aseg.)	0,84	0,73	0,73	0,79	0,92	0,89	0,91
Activos Líquidos/Pasivos	0,82	0,72	0,72	0,77	0,90	0,88	0,90
Inmuebles/Activo Total	15,4%	26,3%	26,3%	22,2%	13,3%	8,2%	5,0%
Rotación Cuentas por Cobrar	3,47	0,73	0,73	15,87	0,77	1,06	6,57

* Primas Suscritas= Producción + Primas Aceptadas en Reaseguro Nacional

ANEXO

INFORMACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN

La calificación y su perspectiva se fundamentan en los factores clave de la calificación, descritos en el presente informe. La calificación de riesgo se realiza en escala nacional boliviana.

1. Información Empleada en el proceso de Calificación de Riesgo

- a) Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 y anteriores
- b) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2019
- c) Reunión con el emisor en junio de 2019
- d) Requerimiento de información enviado al emisor en enero de 2020
- e) Información proporcionada por el regulador
- f) Contactos con la gerencia del emisor

2. Descripción General de los Análisis

La calificación de riesgo nacional de empresas de seguros contempla los siguientes aspectos principales:

A. Calificación de la capacidad de pago básica

Para determinar la calificación de la capacidad de pago básica se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos fundamentales:

- Evaluación de la cartera de productos.
- Evaluación de la cartera de inversiones.
- Evaluación del programa y procedimientos de reaseguro.
- Otros indicadores complementarios
 - Relación con intermediarios
 - Endeudamiento
 - Cobranza y Pago
 - Continuidad
 - Flujos de caja
 - Situación de calce de monedas
 - Contingencias y compromisos
- Posición relativa del emisor en la industria.
- Características de la administración y propiedad del emisor

B. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad tendrá por objeto someter los factores básicos identificados previamente a diversos sucesos desfavorables para la empresa

3. **Calificación de Riesgo**

EMPRESA	Calificaciones en Escala Nacional		Perspectiva (*)
	ASFI	AESA Ratings	
LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	AA2	AA	Negativa
Fecha de Calificación de Riesgo por el Comité de Calificación: 31 de marzo de 2020			

Descripción de la Calificación

ASFI: AA2

AESA Ratings: AA

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en el Artículo 47 de la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva. La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

Informe con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019		Fecha de Comité: 26 de marzo de 2020
Seguros - Bolivia		
Oscar Miranda Romero	(591) 2 2124127	omiranda@ratingspcr.com
Valeria Pacheco Zapata	(591) 2 2124127	vpacheco@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Capacidad de Pago	_BAA	AA2	Estable

Calificaciones Históricas	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Fecha con información al:			
30 de septiembre de 2019	_BAA	AA2	Estable
30 de junio de 2019	_BAA	AA2	Estable
31 de marzo de 2019	_BAA	AA2	Estable
31 de diciembre de 2018	_BAA	AA2	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría **_BAA:** Corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía.

Las categorizaciones podrán ser complementadas, si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías **_BAA** y **_BB**.

El subíndice _B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

La calificación de riesgo de las obligaciones de Compañías de Seguros de Vida podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: modificaciones en las características de la propiedad que podrían afectar el riesgo en el pago de los siniestros, cambios en las características de la administración y capacidad de la gerencia, variaciones en la posición competitiva y participación de mercado de la compañía en la industria, introducción de nuevos productos y en el desarrollo y explotación de nuevos mercados, cambios en su política de inversiones y su cartera, modificaciones en sus políticas de reaseguros, variaciones significativas en sus indicadores contables, financieros y de siniestralidad, modificaciones en el entorno macroeconómico, de la industria.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B para la calificación de riesgo de las Compañías de Seguros y Reaseguros con el objeto de establecer una calificación específica de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

Racionalidad

La Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 030/2020 de 26 de marzo de 2020, ratificó la calificación de **AA** (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. sustentada en lo siguiente: La compañía mantuvo su posición de mercado, concentrando mayor participación en el ramo de Vida Individual a Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo, la cartera de inversiones estuvo diversificada en títulos de alta y buena calidad crediticia, en el extranjero y en el sistema financiero nacional, asimismo cuenta con inversiones en construcción y bienes inmuebles. Los resultados financieros al 31 de diciembre de 2019 en términos de apalancamiento demuestran mantener un nivel bajo, la cobertura para cumplir con sus obligaciones técnicas es superior al 120%, en términos de rentabilidad se situaron por debajo del mercado, la calidad de su administración y el respaldo del grupo financiero al que pertenece la compañía, se constituyen en soporte para la calificación asignada.

Resumen Ejecutivo

- **Comportamiento de la Industria.** – El índice de crecimiento promedio de la Producción Directa Neta de Anulaciones de la modalidad de Seguros de Personas (Vida) a lo largo del quinquenio analizado (2014-2018) fue de un 17,10% anual, muy superior al crecimiento de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales). El periodo que más destacó fue el correspondiente a las gestiones 2016-2017, donde el crecimiento alcanzó un 25,26%, equivalente a USD 39 millones, el motivo principal de este crecimiento fue la participación de la compañía aseguradora del Estado, la cual por Decreto Supremo pasó a encargarse de manera exclusiva de la cartera del SOAT. Al 30 de noviembre de 2019, el primaje del sector llegó a USD 237,42 millones, cifra que es superior en 13,88% a la alcanzada a lo largo del mismo periodo de la gestión anterior y en USD 28,94 millones en términos monetarios. El 90,46% del total de Producción Directa Neta de Anulaciones pertenece al rubro de los Seguros de Personas, mientras que el restante 9,51% es parte del rubro de Seguros Obligatorios, compuestos en su totalidad por el ramo de Accidentes de Tránsito.
- **Características de la Propiedad y Respaldo Patrimonial.** – La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A (VTL S.A.), es una empresa que tiene como accionista mayoritario al Grupo Financiero BISA S.A., Sociedad Controladora constituida de acuerdo a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros, por lo tanto, cuenta con el apoyo técnico y respaldo patrimonial de uno de los grupos financieros más importantes del país.
- **Características de la Administración y Gerencia.** – La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A, cuenta con más de 20 años en el mercado de Seguros de Vida, cuenta con un plantel ejecutivo multidisciplinario con suficiente formación profesional y años de experiencia específica en el mercado.
- **Posición Competitiva en la Industria.** –La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. al 30 de noviembre de 2019 mantiene la cuarta posición en el mercado, los ramos en los que la entidad tuvo

mayor participación fueron: Seguros de Vida Individual de Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo.

- **Calidad del Portafolio de Inversiones.** – Al 31 de diciembre de 2019, la cartera total de inversiones se mantuvo diversificada en valores de renta fija y renta variable. Respecto a la diversificación de instrumentos, la cartera estuvo compuesta principalmente por Bonos Soberanos emitidos en el Extranjero (38,45%), Depósitos a Plazo Fijo (30,70%), Cuotas de Participación en Fondos de Inversión (8,34%), Bonos Bancarios Bursátiles (6,99%), Bonos de Largo Plazo (5,22%), Valores de Titularización (5,02%) y Letras del Tesoro emitidas en el Extranjero (4,93%). Las inversiones por calificación de riesgo tuvieron mayor participación en instrumentos con altas y buenas calificaciones de riesgo principalmente en AAA (52,48%), N-1 (13,41%), AA1 (12,26%) y A1 (8,62%). Adicionalmente la compañía realiza inversiones en bienes raíces para el alquiler o venta de proyectos de construcción, cuya proporción del total de las inversiones concentra el 18%.
- **Resultados Financieros.** – La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., mantuvo una importante producción en el ramo de Vida Individual de Largo Plazo con una participación promedio de mercado de 11% y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo 2,87%. Al 31 de diciembre de 2019, los resultados financieros referidos al nivel de endeudamiento mostraron que la compañía mantiene un nivel muy bajo de apalancamiento, los indicadores de cobertura mostraron ser superiores al 120%. Los niveles de rentabilidad calculados expusieron un ROA de 0,61% y ROE de 2,60%. Los índices de siniestralidad revelaron altos niveles, debido a los siniestros en la modalidad de seguros previsionales. La compañía cuenta con una política de reaseguro del nivel de producción, aplicable a todos los ramos, salvo Accidentes Personales.

Metodología utilizada y calidad de la información

Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de entidades de seguros de personas (Bolivia) PCR-BO-MET-P-032, vigente a partir de fecha 14 de abril de 2018.

La calidad de la información presentada fue suficiente y razonable para la elaboración del presente informe.

Información de la Calificación

1. Información Financiera:

- Estados Financieros de La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A. auditados de los años 2015 a 2019.
- Información del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2019.

2. Información Técnica:

- Reservas Técnicas por primas y por siniestros al 31 de diciembre de 2019.
- Detalle de siniestros por pagar al 31 de diciembre de 2019.

3. Perfil de la Empresa:

- Composición accionaria.
- Organigrama.
- Detalle de los miembros del Directorio
- Detalle de la nómina Gerencial

4. Otros:

- Ley de Seguros N° 1883
- Certificado Único APS/DS/159/2019. TRAMITE N.º 51121 de fecha 05 de febrero de 2020
- Boletín Mensual de Seguros a noviembre de 2019 emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Análisis Realizados

1. Análisis Macroeconómico y de la Industria: Estudio de las principales variables macroeconómicas y demográficas que podrían afectar a los resultados de la industria. Enfoque en los efectos de cambios en tasas de interés, liquidación de inversiones y la evolución de la competencia en la industria. Análisis de los aspectos reglamentarios de la industria.

2. Análisis de la Propiedad: Evaluación de las características principales de la propiedad como accionistas, nuevos negocios, política de dividendos y principios y prácticas de gobierno corporativo.

3. **Análisis de la Administración:** Evaluación de los miembros del directorio, ejecutivos, estructura organizacional y sistemas de administración de la aseguradora.
4. **Análisis de la Posición Competitiva:** Estudio de la posición competitiva de la aseguradora en la industria.
5. **Análisis de Inversiones:** Evaluación de la política de inversiones y la calidad del portafolio de la aseguradora.
6. **Análisis de la Gestión de Riesgos:** Estudio de los sistemas de administración de riesgos y evaluación de riesgos de la aseguradora.
7. **Análisis de la Política de Reaseguro:** Evaluación de la política de reaseguro y reaseguradoras contratadas.
8. **Análisis Financiero:** Interpretación de los estados financieros e indicadores financieros con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender la composición de las principales cuentas.

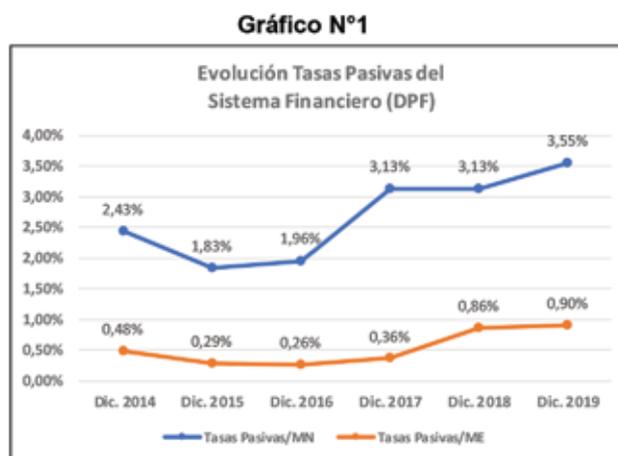
Entorno Macroeconómico, Situación de la Industria y Perspectivas

Perspectivas de las principales variables económicas

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2014-2018) un crecimiento importante (4,39% en promedio¹), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello el PIB en 2015, 2016 y 2017 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,90%, 4,30% y 4,20%, respectivamente ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el primer semestre de 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 3,13% menor respecto al cierre del 2018; las actividades con mayor incidencia en el PIB fueron agropecuaria, comercio, y servicios financieros. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 8% entre diciembre 2018 y junio 2019 de USD 8.946,3 millones a USD 8.316,9 millones debido al servicio de la deuda externa y las transferencias de fondos al exterior por parte de las entidades financieras. La Deuda Externa Pública continúa con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 10.548,9 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de inversión pública que contribuirían al desarrollo económico y social del país. La Deuda Interna tiene un saldo de USD 5.537,1 millones (Bs 37.988,7 millones), mayor en 14,46% respecto a similar corte de 2018, compuesta principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El Sistema Financiero tuvo dinamismo; los depósitos del público y la cartera de créditos representaron el 1,88% de la cartera total, los cuales fueron inferiores respecto a junio de 2018. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011.

Tasas de interés pasivas en Moneda Nacional (MN) y Moneda Extranjera (ME)

La mayoría de las inversiones del mercado asegurador dependen del sistema financiero, puesto que están orientadas a ser conservadoras. A continuación, se observa el comportamiento evolutivo de las tasas nominales de los depósitos a plazo fijo:



Fuente: BCB Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

¹ Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).
www.ratingspcr.com

Las tasas de interés en moneda nacional alcanzaron un promedio (2014-2018) de 2,67% y revelaron un comportamiento que en los últimos dos años ha ido en ascenso. Por su parte, las tasas en moneda extranjera alcanzaron un promedio de 0,53% y un comportamiento con tendencia estable en el periodo. Esto se explica por la aplicación de la política gubernamental de bolivianizar la economía y fomentar transacciones en moneda nacional, situación que ha repercutido en el comportamiento de las colocaciones y captaciones del sistema financiero.

Por lo tanto, cualquier cambio que pudiese ocurrir a las tasas pasivas de los depósitos a plazo fijo, principalmente en moneda nacional, repercutirá en los portafolios de inversión de las compañías aseguradoras.

Efecto por una Liquidación Anticipada de las Inversiones

La liquidación anticipada de inversiones para las aseguradoras podría causar una pérdida moderada en sus carteras de inversión. Pero es importante aclarar que una liquidación anticipada sólo se llevaría a cabo en la situación en que una aseguradora necesitara recursos para cubrir importantes siniestros. Esta situación es cubierta mediante la aplicación de reaseguros, a través de políticas que son diseñadas y ejecutadas por cada aseguradora de forma individual.

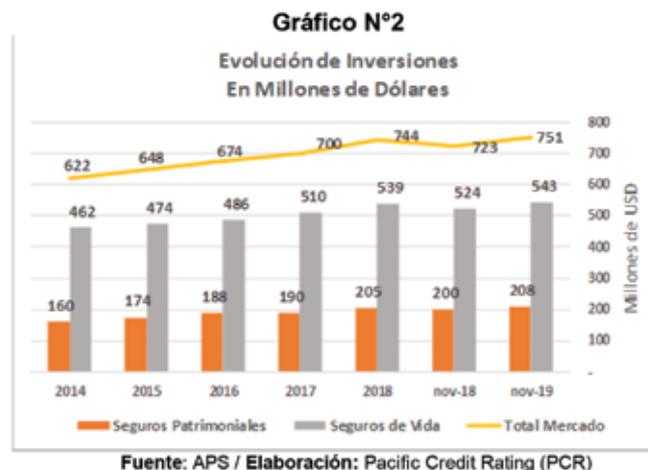
Evolución Sectorial

El sector asegurador en Bolivia está constituido por 19 empresas divididas en dos grupos; compañías de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) y Compañías de Seguros de Personas (Vida), mismas que en su mayoría son parte de grupos financieros y/o empresariales.

De acuerdo con la normativa en Bolivia², la actividad aseguradora comprende actividades de asumir riesgos de terceros y asumir coberturas, la contratación de seguros en general, el prepago de servicios de índole similar al seguro, los servicios de intermediación y auxiliares de dichas actividades por sociedades anónimas expresamente constituidas y autorizadas para tales efectos por la Autoridad de Control y Fiscalización de Pensiones y Seguros (APS).

De acuerdo con la Ley N°1883 el capital mínimo suscrito y pagado para constituir una entidad aseguradora y reaseguradora debe ser de 750.000 Derechos Especiales de Giro (DEG). El know-how necesario para realizar actividades de seguros y reaseguros es escaso y existe poco personal especializado, por lo que estas son dos de las principales barreras de entrada al mercado.

El crecimiento del mercado asegurador en Bolivia depende principalmente de dos factores; por un lado, el crecimiento de la economía y poder adquisitivo a nivel general en el país, ya que genera un mayor grado de demanda interna y permite a personas naturales y personas jurídicas destinar parte de su presupuesto a la mitigación de riesgos; por otro lado, una mayor cultura de seguro es un factor que también repercute en el crecimiento de mercado.



A lo largo del período de los últimos cinco años analizado, las inversiones en la modalidad de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) presentaron un crecimiento anual promedio de 6,70%, superior al presentado en el sector de Seguros de Personas (Vida) que fue de 2,80%. A noviembre de 2019, puede apreciarse un leve incremento de 3,90% en el nivel de inversiones para el sector de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) con relación a las cifras presentadas en similar período del año 2018. La misma situación se da en el sector de Seguros de Personas, presentándose un incremento de 3,69% entre noviembre de 2019 y noviembre de 2018.

² Ley N°1883, 25 de junio de 1998, APS.
www.ratingspcr.com

Rentabilidad

A lo largo del quinquenio analizado (2014-2018), los indicadores de Rentabilidad sobre el Activo (ROA) y Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) pertenecientes al sector de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) exponen una leve tendencia negativa a estable. El promedio anual de rentabilidad sobre activo fue de 5,78%, mientras que la rentabilidad sobre el patrimonio expuso un promedio anual de 19,39%.

A noviembre de 2019, los indicadores calculados a doce meses son de 5,19% para el ROA y 14,81% para el ROE, ambos levemente menores a los presentados en similar período de la gestión 2018 donde el ROA fue de 5,54% y el ROE de 15,91%.

Gráfico N°3

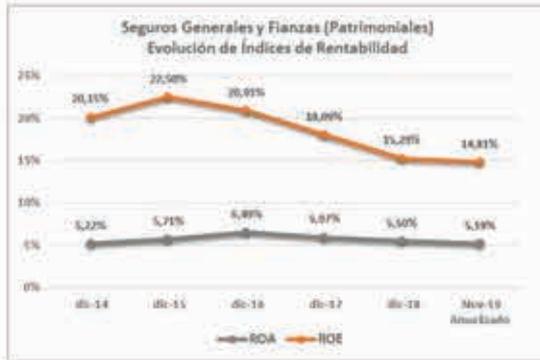


Gráfico N°4



Fuente: APS Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

En cuanto a la modalidad de Seguros de Personas, las tendencias de los indicadores de Rentabilidad presentan comportamientos más estables a positivos. La rentabilidad sobre el Activo (ROA) en el quinquenio 2014-2018 tuvo un promedio de 1,92%; por otra parte, la rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) alcanzó un promedio de 8,67%. El ROA calculado a 12 meses para noviembre de 2019 es de 3,19% mientras que el ROE tiene un valor de 11,74%, ambos indicadores son mayores a los obtenidos en noviembre de la gestión anterior, donde el ROA fue de 1,70% y el ROE de 7,18%.

Durante el quinquenio 2014-2018, la rentabilidad medida por el ROA y el ROE en ambas modalidades de seguros se ha mantenido estable y puede observarse que, para la mayoría de las compañías de seguros, los resultados en cada período han sido positivos, hecho que se explica por el crecimiento económico de Bolivia que propició un escenario favorable para la venta de pólizas de seguros, se debe también destacar, que existe una adecuada gestión en la fijación de precios de las primas, y se ha estado recurriendo a contratos automáticos y facultativos con reaseguradores para evitar pérdidas cuantiosas.

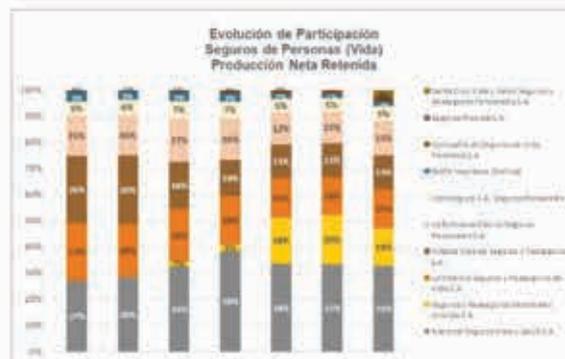
Participación del Mercado

En el quinquenio 2014-2018 se han presentado fluctuaciones importantes en las participaciones de Producción Directa Neta de Anulaciones de las compañías del sector de Seguros de Personas (Vida). La principal corresponde a Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A., que pasó de no tener participación en la gestión 2015 cuando inició sus operaciones, a contar con un 15,13% al finalizar el año 2018. Esta fluctuación ha tenido su efecto en el resto de las compañías del sector, pues a excepción de la Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., las participaciones de éstas se contrajeron en distintos grados, siendo la mayor reducción la que corresponde a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. que fue de un 5,05% en el mismo período.

Gráfico N°5



Gráfico N°6



Fuente: APS Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

En base a la Producción Neta Retenida puede apreciarse un fenómeno similar, donde Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. incrementó su participación porcentual en el sector, pasando del 0% al finalizar el año 2015 a tener un 17,71% finalizando la gestión 2018.

Es importante mencionar que la adjudicación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito es el elemento principal para la variación en los porcentajes de participación, pues a noviembre de 2019 esta cartera constituye el 59,55% del total de Producción Directa Neta de Anulaciones de Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y un 9,51% de la modalidad de Seguros de Personas.

Características de la Propiedad

Reseña de la Sociedad.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objetivo principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La compañía fue autorizada para establecimiento y constitución mediante las Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998, emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Asimismo, la Compañía fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N°12518/98 de fecha 3 de junio de 1998.

Nómina de Accionistas.

La Vitalicia S.A., al 31 de diciembre de 2019 posee la siguiente composición accionaria:

Composición Accionaria de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.		
Accionista	Acciones	Participación Accionaria
Grupo Financiero Bisa S.A.	3.115.644	97,9856%
Grupo Bruño S.R.L.	26.214	0,8244%
Mainter Ltda.	24.416	0,7679%
Monopol Ltda.	2.820	0,0887%
Carbogas S.A.	2.650	0,0833%
Coboce Ltda.	2.650	0,0833%
La Cascada S.A.	1.786	0,0562%
Soc. Hotelera Los Tajibos S.A.	1.786	0,0562%
Alejandro García Peñaranda	1.284	0,0404%
José Alberto Melgarejo Ibañez	442	0,0139%
Industrias Duralit S.A.	2	0,0001%
Rudy Rivera Durán	2	0,0001%
TOTAL	3.179.696	100%

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., es una empresa que tiene como accionista mayoritario al Grupo Financiero BISA S.A., Sociedad Controladora constituida de acuerdo a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros, por tanto, cuenta con el apoyo técnico y respaldo patrimonial de uno de los grupos financieros más importantes del país.

Descripción de Nuevos Negocios.

A diciembre de 2019, la sociedad no presentó crecimiento en ramos adicionales, concentrándose principalmente en los ramos de Vida Individual de Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo.

Política de Dividendos.

La sociedad tiene como política de dividendos aplicar la distribución de la utilidad una vez, reducida la reserva legal y el cumplimiento de los requerimientos de capital necesarios con los índices de solvencia estatutarios y una sólida situación patrimonial, sin embargo, no ha distribuido dividendos en los últimos años.

Características de la Administración y Capacidad de la Gerencia

Nómina de Directorio.

En el siguiente cuadro, se detalla el Directorio de La Vitalicia S.A. al 31 de diciembre de 2019:

Directorio de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	
Presidente	Julio Cesar León Prado
Director Titular	Tomás Nelson Barrios Santivañez
Director Titular	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Director Titular	Hugo Sarmiento Kohlenberger

Directorio de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	
Director Titular	Marco Antonio Asbún Marto
Director Suplente	Alejandro Mac lean Cespedes
Síndico Titular	Sergio Antonio Selaya Elio
Síndico Suplente	Fernando Cristian Caballero Zuleta

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR-PACIFIC CREDIT RATING (PCR)

Nómina de Ejecutivos.

A continuación, se detalla el principal plantel ejecutivo al 31 de diciembre de 2019:

Principales Ejecutivos	
Nombre	Cargo
Presidente del Directorio	Julio Cesar León Prado
Vicepresidente Ejecutivo	Luis Alfonso Ibáñez Montes
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto	Luis Fernando Gonzales Torres
Gerente de Operaciones y Contabilidad	Grover Calani Gabriel
Gerente de Inversiones	Alejandro Lazo de la Vega Valdés
Gerente de Desarrollo Inmobiliario	Hugo Meneses Márquez
Gerente Nacional de Negocios	José Melgarejo Ibañez
Gerente de Sistemas	Daniel Murguía Aillón
Subgerente Técnico	Diego Villarreal Flores
Subgerente de Reclamos	Isabel Castellón de Benítez
Subgerente de Riesgos	Elisa Aparicio Calero
Subgerente de Control de Proyectos de Construcción	Eliana Pacheco Usmayo

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR-PACIFIC CREDIT RATING (PCR)

Estructura Organizacional.

La estructura de la empresa es piramidal, el Directorio se encuentra a la cabeza de la organización, cuyos dependientes directos son el responsable de auditoría interna, el funcionario responsable ante la UIF y el vicepresidente ejecutivo. Bajo la vicepresidencia ejecutiva se halla repartidas siete gerencias encargadas de las diferentes unidades de negocios, procesos, operaciones y evaluaciones de la empresa.



Fuente: La Vitalicia S.A.

Posición Competitiva de la Compañía en la Industria

Perspectiva de Crecimiento de los diferentes ramos de seguros

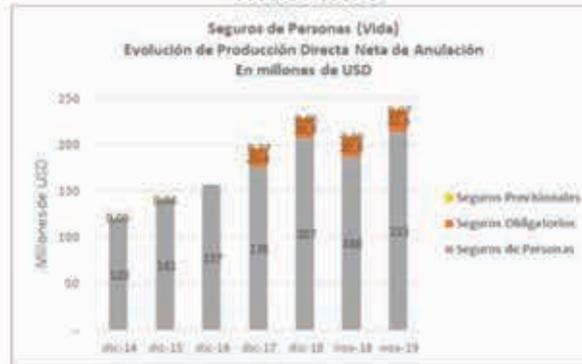
De acuerdo con datos publicados por la APS al mes de noviembre de 2019, en términos de Producción Directa Neta de Anulaciones, la distribución es equitativa entre los dos rubros del mercado asegurador; los

Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) poseen el 54,77% mientras que los Seguros de Personas (Vida) poseen el restante 45,23%, en el último quinquenio (2014-2018) la distribución se inclinaba por los Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales), con una participación promedio de 64,56%.

El índice de crecimiento promedio de la Producción Directa Neta de Anulaciones de la modalidad de Seguros de Personas (Vida) a lo largo del quinquenio analizado (2014-2018) fue de un 17,10% anual, muy superior al crecimiento de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales). El periodo que más destacó fue el correspondiente a las gestiones 2016-2017, donde el crecimiento alcanzó un 25,26%, equivalente a USD 39 millones, el motivo principal de este crecimiento fue la participación de la compañía aseguradora del Estado, la cual por Decreto Supremo pasó a encargarse de manera exclusiva de la cartera del SOAT.

Al 30 de noviembre de 2019, el primaje del sector llegó a USD 237,42 millones, cifra que es superior en 13,88% a la alcanzada a lo largo del mismo periodo de la gestión anterior y en USD 28,94 millones en términos monetarios. El 90,46% del total de Producción Directa Neta de Anulaciones pertenece al rubro de los Seguros de Personas, mientras que el restante 9,51% es parte del rubro de Seguros Obligatorios, compuestos en su totalidad por el ramo de Accidentes de Tránsito.

Gráfico No. 8



Fuente: APS /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

En la modalidad de Seguros de Personas (Vida) los ramos con mayor ponderación promedio son Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo con 52,64%, Vida Individual a Largo Plazo con 18,89%, Salud o Enfermedad con 11,09% y Vida en Grupo de Corto Plazo con 7,29%; todos suman poco menos del 90% de la participación total.

El crecimiento promedio de participación por ramos fue: 16,96% para Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo, 8,25% para Vida Individual a Largo Plazo y 13,057% para Salud o Enfermedad y 13,09% para Vida en Grupo de Corto Plazo.

Gráfico N°9



Fuente: APS Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

Participación de Mercado de la Compañía por Ramos de Seguros

Los ramos con mayor participación de mercado de La Vitalicia S.A. se detallan en el siguiente cuadro:

Participación de Mercado por Ramo						
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.						
	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	nov-19
Seguros de Personas						
Accidentes Personales	0,09%	0,07%	0,04%	0,04%	0,04%	0,03%
Defunción y/o Sepelio de CP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Defunción y/o Sepelio LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Desgravamen Hipotecario CP	3,61%	3,47%	2,73%	2,18%	2,35%	2,39%
Desgravamen Hipotecario LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Rentas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Salud o Enfermedad	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%
Vida en Grupo de CP	1,36%	1,17%	1,02%	0,84%	0,69%	0,67%
Vida Individual CP	0,49%	0,21%	0,38%	0,31%	0,28%	0,23%
Vida Individual LP	12,82%	12,15%	11,79%	9,60%	8,65%	7,94%
Seguros Obligatorios						
Accidentes de Tránsito	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Seguros Previsionales						
Riesgo Común	0,02%	0,00%	0,00%	0,12%	0,01%	0,01%
Riesgo Profesional	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%
Total general *	18,40%	17,07%	15,96%	13,08%	12,02%	11,31%

Fuente: APS /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

La participación de mercado promedio de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., alcanzó a 15,31% en el quinquenio 2014-2018, cuya tendencia fue decreciente. Al 30 de noviembre de 2019, los ramos de mayor participación respecto al mercado fueron: Vida Individual de Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo con resultados promedio de 7,94% y 2,39% respectivamente. Esto ocurrió principalmente por el ingreso de nuevos participantes al mercado a inicios del 2016, cuando empezaron a emitir primas en el mercado de seguros de vida, los nuevos participantes fueron Univida (empresa con participación estatal) y Vida Fortaleza (empresa del grupo Fortaleza).

Capacidad Relativa de la Compañía en la Introducción de Nuevos Productos

Debido a una cultura de seguros poco desarrollada, el mercado de seguros boliviano presentó retraso en la introducción de nuevos productos al mercado de seguros personales.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., continuó sus operaciones en ramos ya habituales, por lo cual no ha desarrollado nuevos productos para el mercado. No obstante, es importante remarcar que la sociedad por su experiencia y buenos resultados financieros podría en cualquier momento introducir nuevos productos para sus clientes.

Existencia de Mercados Cautivos

En el último quinquenio La Vitalicia S.A., no participó en ramos exclusivos, por lo tanto, la sociedad no ha sido afectada por mercados cautivos.

Política de Inversiones (Calidad de Activos)

Riesgo de los componentes de la cartera de inversiones

La Vitalicia S.A., cuenta con una Política de Inversiones institucional que dictamina las directrices para realizar las aplicaciones de recursos financieros en inversiones, tales decisiones responden al marco normativo establecido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) como ente regulador. La Política de Inversiones tiene como los puntos más significativos:

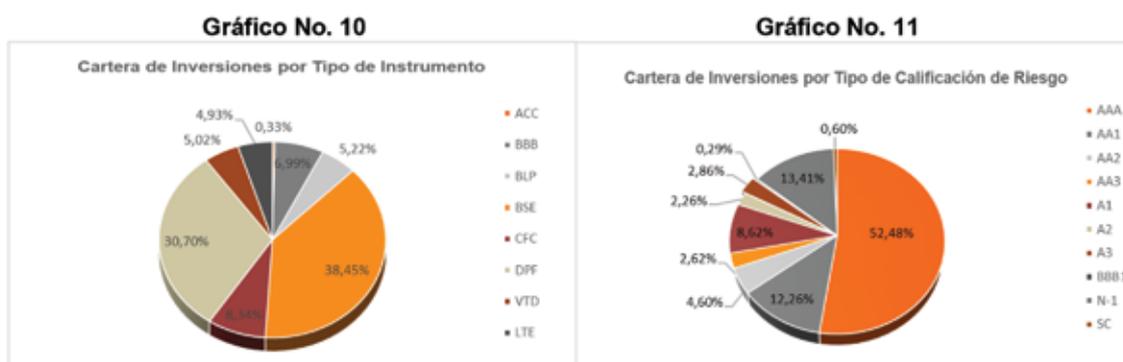
- Estrategia y política de inversiones.
- Inventario de inversiones totales, desagregado por instrumento, emisor y plazo.

- Valor contable y mercado de los bienes raíces.
- Administración de cartera.
- Administración de relación activos/pasivos.
- Estrategia, política de liquidez y revisión actual.

Por lo tanto, la política de inversiones de La Vitalicia S.A., es detallada y al mismo tiempo es un instrumento que ayuda a una buena gestión de los recursos a través de objetivos de inversión respecto a la locación de los activos, moneda y duración.

El portafolio de inversiones en títulos valores de La Vitalicia S.A., al 31 de diciembre de 2019 alcanzó a Bs 1.697 millones³, diversificado en varios tipos de instrumentos, principalmente en Bonos Soberanos emitidos en Extranjero (38,45%), Depósitos a Plazo Fijo (30,70%), Cuotas de Participación en Fondos de Inversión (8,34%), Bonos Bancarios Bursátiles (6,99%), Bonos de Largo Plazo (5,22%), Valores de Titularización (5,02%), Letras del Tesoro emitidas en el Extranjero (4,93%) y Acciones (0,33%).

La cartera mostró una diversificación de instrumentos con alta y buena calidad crediticia, las inversiones más significativas calificadas se llevaron a cabo en títulos AAA (52,48%), N-1 (13,41%), AA1 (12,26%), A1 (8,62%), AA2 (4,60%), A3 (2,86%), AA3 (2,62%), BBB1 (0,29%), y el restante con títulos sin calificación de riesgo (0,60%).



Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

La cartera de títulos valores por moneda al 31 de diciembre de 2019, muestra una tendencia equilibrada, la mayoría de sus inversiones, se encuentran en Moneda Nacional, alcanzando el 56,42% y en Moneda Extranjera el 43,58%.

Inversiones Bienes Raíces:

La Vitalicia S.A., conforme normativa emitida por el ente regulador, mantiene inversiones en el largo plazo en activos fijos, como bienes inmuebles para renta o uso propio y proyectos de construcción de bienes inmuebles para la venta, que a diciembre de 2019 equivalen al 18% del total de la cuenta de inversiones.

Liquidez

El índice de Liquidez respecto de los activos corrientes a pasivos exigibles expuso un comportamiento que demostró la capacidad de la sociedad de coberturar pasivos circulantes sin dificultad. A diciembre de 2019, este índice alcanzó 1,24 veces.

Riesgo de Mercado

Considerando que el 43,58% del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2019 se encuentra en Moneda Extranjera (ME), el riesgo cambiario es bajo, ya que, una posible devaluación de la moneda nacional repercutiría de forma positiva en el portafolio de inversiones. Es importante remarcar que desde la gestión 2011 el tipo de cambio no ha sufrido variación y que esta situación se mantendrá sin cambios en el corto plazo.

A diciembre de 2019, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. cuenta con un calce de plazos de sus inversiones respecto de las obligaciones de corto y largo plazo utilizando todos sus instrumentos financieros habilitados por la normativa nacional. Cabe resaltar que La Vitalicia S.A. no presenta endeudamiento financiero, las cuentas que forman parte de su pasivo comprenden Reservas, Obligaciones técnicas y administrativas.

³ Cartera total antes de provisiones
www.ratingspcr.com

Política de Reaseguro

Primas Retenidas/Primas Totales. - El indicador de retención de primas tuvo un comportamiento estable en el periodo 2015-2019, con un resultado promedio de 82,96%, llegando a diciembre de 2019 a 84,33%, indicador más alto del quinquenio. Por lo tanto, la sociedad retuvo la mayoría de sus primas, hecho que repercutió positivamente en la rentabilidad.

Prima Reasegurada por Contratos/Primas Totales. - La prima reasegurada por contratos (Operaciones automáticas) en el quinquenio 2015-2019 alcanzó un promedio de 12,31%, resultado que indica que la sociedad tuvo un nivel medio de primas reaseguradas por contratos con las reaseguradoras.

A diciembre de 2019, este indicador alcanzó a 9,54%, cifra inferior con relación al promedio del quinquenio. Por lo tanto, la prima reasegurada por contrato presentó una tendencia a disminuir respecto a la retención que aplica la sociedad, esto se explica debido a que el giro del negocio se encuentra en el ramo de Vida Individual a Largo Plazo, cuyo producto se divide en prima de riesgo (parte que afecta al reaseguro) y prima de inversión (fondo ahorro o protección familiar).

Prima Reasegurada Facultativamente/Primas Totales. - En el periodo 2015-2019, la prima reasegurada facultativamente sobre la prima total alcanzó un promedio de 4,58%. A diciembre de 2019 presentó un resultado de 3,36%, por lo tanto, se evidencia una disminución en los contratos facultativos de primas cedidas a reaseguro extranjero respecto del total de la producción de primas netas de anulación.

Calificación de Riesgo de Reaseguradoras

Al 31 de diciembre de 2019, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., tiene contratos de reaseguro vigentes con:

Reaseguradora	Calificación
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	A+ A.M. Best

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR-PACIFIC CREDIT RATING (PCR)

Análisis Cuantitativo de Indicadores Contables y Financieros

Para la elaboración del análisis se utilizaron Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de las gestiones 2015 a 2019, así como la información publicada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) disponible (noviembre de 2019).

1. Indicadores de Diversificación por Ramos⁴

- **Primas por Ramo/Primas Totales**

Las primas netas de anulación generadas por La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., a diciembre de 2018 alcanzaron a USD 27,43 millones y se concentraron casi en su totalidad en la modalidad de Seguros de Personas con participación de 99,85%, el restante 0,15% mantuvo una baja participación en los ramos de Seguros Previsionales.

A noviembre de 2019, el 99,78% de las primas se concentraron en Seguros de Personas, en los ramos de Vida de Largo Plazo con 70,18%, Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo con 21,12% y Vida en Grupo de Corto Plazo con 5,95%, el 0,22% corresponde a Seguros Previsionales.

	Prima por Ramo/Primas Totales En Miles de USD			
	dic-18	% dic 2018	nov-19	% nov 2019
Seguros de Personas	27.395,00	99,85%	26.798,00	99,78%
Accidentes Personales	82,00	0,30%	76,00	0,28%
Salud o Enfermedad	13,00	0,05%	55,00	0,20%
Vida Individual LP	19.735,00	71,93%	18.847,00	70,18%
Vida Individual CP	633,00	2,31%	549,00	2,04%
Rentas	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio LP	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio de CP	-	0,00%	-	0,00%
Vida en Grupo de CP	-	5,75%	-	5,95%

⁴ Datos de la APS que no consideran Prima Adicional y Prima por Reaseguro Nacional Aceptado.
www.ratingspcr.com

Prima por Ramo/Primas Totales En Miles de USD				
	dic-18	% dic 2018	nov-19	% nov 2019
	1,578,00		1,598,00	
Desgravamen Hipotecario LP	-	0,00%	-	0,00%
Desgravamen Hipotecario CP	5,354,00	19,52%	5,673,00	21,12%
Servicios de Pre-Pago		0,00%		0,00%
Salud o Enfermedad	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio	-	0,00%	-	0,00%
Seguros Previsionales	40,00	0,15%	58,00	0,22%
Riesgo Común	20,00	0,07%	29,00	0,11%
Riesgo Profesional	20,00	0,07%	29,00	0,11%
Riesgo Laboral	-	0,00%	-	0,00%
Vitalicios	-	0,00%	-	0,00%
Invalidez	-	0,00%	-	0,00%
Muerte	-	0,00%	-	0,00%
Gastos Funerarios	-	0,00%	-	0,00%
Sistema de Reparto	-	0,00%	-	0,00%
Total general	27,435,00	100,00%	26,856,00	100,00%

Fuente: APS/Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

- **Prima por Ramo/Prima Retenida Total**

Las primas netas retenidas de la sociedad a diciembre de 2018 alcanzaron en total a USD 25,89 millones, nuevamente la modalidad de seguros de personas tuvo la mayor participación con 99,86%.

Después de la cesión a las reaseguradoras, los ramos más significativos de la producción neta retenida fueron Vida individual de Largo Plazo, con una participación de 66,44% del total Primaje Retenido y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo con 27,03%. Esto demuestra que La Vitalicia Seguros y Reaseguros S.A. presentó una concentración en 2 ramos, con alta dependencia en Vida Individual de Largo Plazo.

A noviembre de 2019 los niveles de Prima Retenida por Ramo concentraron el 99,80% de las Primas en Seguro de Personas, con una participación del 64,83% en Vida Individual de Largo Plazo y 28,12% en Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo, el 0,20% corresponde a Seguros Previsionales.

Prima por Ramo/Primas Totales En Miles de USD				
	dic-18	% dic 2018	nov-19	% nov 2019
Seguros Obligatorios		0,00%		0,00%
Accidentes de Tránsito		0,00%		0,00%
Seguros de Personas	25,855,00	99,86%	25,212,00	99,80%
Accidentes Personales	42,00	0,16%	56,00	0,22%
Salud o Enfermedad	11,00	0,04%	46,00	0,18%
Vida Individual LP	17,202,00	66,44%	16,378,00	64,83%
Vida Individual CP	578,00	2,23%	485,00	1,92%
Rentas	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio LP	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio de CP	-	0,00%	-	0,00%
Vida en Grupo de CP	1,023,00	3,95%	1,144,00	4,53%
Desgravamen Hipotecario LP	-	0,00%	-	0,00%
Desgravamen Hipotecario CP	6,999,00	27,03%	7,103,00	28,12%
Servicios de Pre-Pago		0,00%		0,00%
Salud o Enfermedad	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio	-	0,00%	-	0,00%

	Prima por Ramo/Primas Totales En Miles de USD			
	dic-18	% dic 2018	nov-19	% nov 2019
Seguros Previsionales	36,00	0,14%	50,00	0,20%
Riesgo Común	18,00	0,07%	25,00	0,10%
Riesgo Profesional	18,00	0,07%	25,00	0,10%
Riesgo Laboral	-	0,00%	-	0,00%
Vitalicios	-	0,00%	-	0,00%
Invalidez	-	0,00%	-	0,00%
Muerte	-	0,00%	-	0,00%
Gastos Funerarios	-	0,00%	-	0,00%
Sistema de Reparto	-	0,00%	-	0,00%
Total general	25.891,00	100,00%	25.262,00	100,00%

Fuente: APS/Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

2. Composición de Activos

Créditos/Activos. – En el quinquenio 2015-2019 alcanzó un promedio de 1,16%, y reveló un comportamiento variable. A diciembre de 2019, alcanzó a 1,21%, debido a que los niveles de cuentas por cobrar (exigibles técnicos y administrativos) crecieron respecto del cierre a diciembre 2018.

Inversiones/Activo. – En el periodo 2015-2019 el indicador alcanzó en promedio a 88,45%. A diciembre de 2019 este índice alcanzó a 85,25%, por lo tanto, la sociedad cuenta con suficientes activos financieros generadores de ingreso, y cuenta con bienes inmuebles destinados a la venta o renta.

Bienes de Uso más Otros/ Activos. – Este indicador alcanzó un promedio de 5,44% en el periodo 2015-2019, a diciembre de 2019, alcanzó un resultado de 5,11%, que significó una leve disminución en relación con diciembre de 2018, por lo tanto, el activo inmovilizado de la sociedad representó un bajo porcentaje, por lo que se puede interpretar que la mayoría de los activos de la sociedad son generadores de ingresos.

Disponible/Activos. – El índice disponibilidades sobre activos del 2015-2019 alcanzó en promedio a 4,95%, y tuvo un comportamiento variable, a diciembre de 2019, alcanzó el 8,43%. Por lo tanto, el incremento del indicador, indica que la cuenta de disponibles es mayor que los exigibles que tiene la empresa.

Composición de Activos					
Detalle	Dic. - 15	Dic. - 16	Dic. - 17	Dic. - 18	Dic. - 19
Créditos / Activos	0,47%	1,18%	1,68%	0,98%	1,21%
Inversiones / Activos	89,90%	88,11%	88,56%	92,13%	85,25%
Inmuebles+Bienes Muebles de Uso+Otros/Activos	5,79%	5,57%	5,17%	5,54%	5,11%
Disponibilidades / Activos	3,83%	5,14%	4,58%	1,35%	8,43%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

3. Indicadores de Resultados

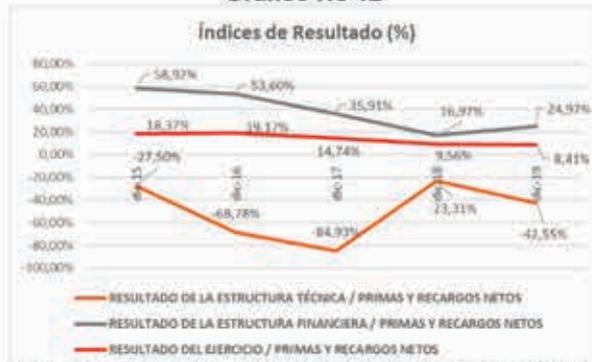
La evolución de los indicadores de resultados en el quinquenio 2015-2019 expuso un comportamiento variable, debido principalmente a los siniestros liquidados y pagados.

Al 31 de diciembre de 2019, los resultados de la estructura técnica con relación a las primas netas revelaron un comportamiento negativo del -42,55%, demostrando que el resultado técnico bruto negativo crece exponencialmente y es mayor en 82% respecto de diciembre 2018. Cabe mencionar que este indicador refleja resultados negativos a lo largo del quinquenio analizado, lo que permite establecer que los resultados de la compañía provienen principalmente de las inversiones financieras, bienes raíces y del negocio inmobiliario que realiza.

El resultado de la estructura financiera también expuso un comportamiento diferente, en el quinquenio 2015-2019 alcanzó un promedio de 36,56% y siempre mantuvo resultados positivos, por lo tanto, las inversiones realizadas por la sociedad presentaron resultados favorables, sin embargo, se observa una

tendencia decreciente a diciembre 2018. Para diciembre de 2019, el indicador presenta crecimiento, alcanzando el 24,97%.

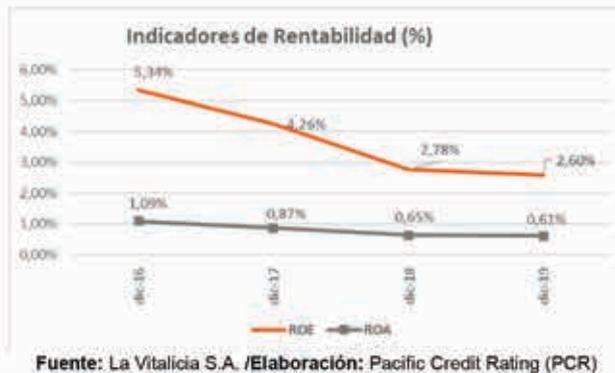
Gráfico No 12



El resultado del ejercicio respecto a las primas generadas tuvo tendencia variable, obteniendo un promedio de 13,56% en el quinquenio analizado, y para diciembre de 2019 el indicador alcanzó el 8,41%. Por lo tanto, pese a existir buenos niveles de productividad, el resultado final o del ejercicio muestra niveles bajos en comparación a gestiones pasadas.

Respecto a los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, a diciembre de 2019 alcanzaron a 0,61% y 2,60% respectivamente.

Gráfico No 13

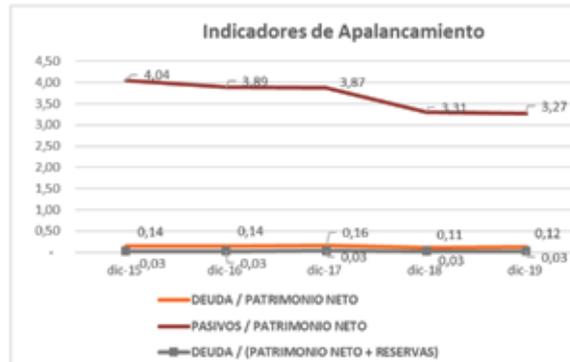


4. Indicadores de Apalancamiento

La evolución del apalancamiento de la sociedad demostró un comportamiento estable, denotando el carácter de bajo endeudamiento. Esto lleva a demostrar la independencia de la empresa frente a sus obligaciones, el bajo nivel de apalancamiento señala que las obligaciones técnicas y administrativas, pueden cubrirse con los activos a corto plazo.

Los indicadores deudas a patrimonio y deudas a patrimonio neto + reservas, muestran que los niveles de obligaciones técnicas y administrativas son considerablemente bajos para los niveles patrimoniales de la empresa, iguales a 0,03 veces.

Gráfico No. 14



Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

El indicador pasivo a patrimonio ha mostrado una tendencia a disminuir en el quinquenio analizado. A diciembre de 2019 alcanzó a 3,27 veces, cabe señalar que dentro del pasivo la cuenta más significativa corresponde a reservas técnicas por seguros, que representa el 95,55% del total pasivo.

5. Indicadores de Siniestralidad

Los indicadores de siniestralidad en el quinquenio 2015-2019 revelaron un comportamiento variable con tendencia decreciente. Los indicadores siniestros y gastos de liquidación a primas y recargos netos y siniestros netos a primas y recargos netos alcanzaron promedios de 131,45% y 133,26%, respectivamente, representando que los siniestros son de gran importancia en comparación a los resultados de la compañía. A diciembre 2019 estos indicadores marcaron 105,26% y 108,31%, que corresponde a un alto nivel de siniestros para la compañía. Por la política de reaseguros, en promedio el 13% del total de producción es destinado a reaseguro, los siniestros de la compañía afectan directamente a los resultados de ésta.

La mayor parte de los siniestros netos asumidos por la sociedad provienen de los ramos: Muerte, Invalidez, Vitalicios, mismos que corresponden a una cartera de Seguros Previsionales antigua que no es generadora de nueva producción para la compañía, otros ramos con siniestralidad fueron Desgravamen Hipotecario a Corto Plazo, y Vida individual a Largo Plazo. A niveles de Resultado Operacional, los seguros previsionales afectan directamente a los resultados, y los siniestros no cubiertos por el reaseguro se los asume mediante las reservas constituidas.

6. Indicadores de Capitalización

Los indicadores de capitalización demostraron un comportamiento favorable y creciente para la sociedad en el quinquenio 2015-2019, el excedente del capital mínimo exigido por la regulación mantuvo un resultado por encima de Bs 310 millones, por lo tanto, la sociedad cuenta con amplios recursos propios para llevar a cabo sus operaciones.

Gráfico No. 15



Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

El indicador patrimonio neto sobre activos reveló un promedio de 21,80% y una tendencia creciente. A diciembre de 2019 llegó a 23,44%, dato por encima del promedio quinquenal. Por lo tanto, los niveles patrimoniales crecen en mayor magnitud que los activos de la sociedad.

Gráfico No. 16

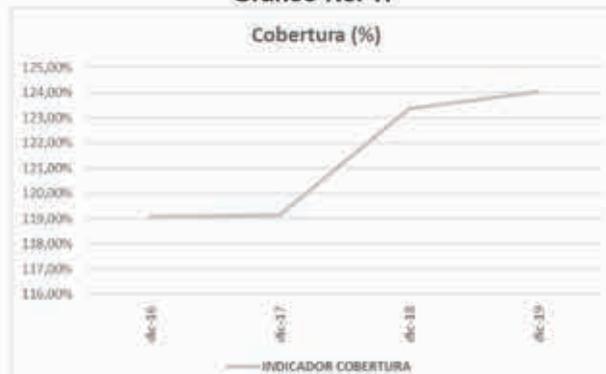


Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

7. Indicadores de Cobertura

La evolución del indicador de cobertura de la sociedad demostró un comportamiento estable cuyos resultados fueron mayores a 100%, de esta manera la aseguradora fue capaz de cumplir con las obligaciones que tuvo con sus asegurados y con sus reaseguradoras. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento de obligaciones de la sociedad es bajo. Al 31 de diciembre de 2019, el indicador de cobertura alcanza a 124,04.

Gráfico No. 17



Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

8. Indicadores de Eficiencia

La evolución de los indicadores de eficiencia en el periodo analizado 2015 a 2019 expuso una tendencia decreciente, situación favorable para la compañía que demostró baja proporción de los gastos de producción y explotación respecto a las primas netas y recargos netos más rentas. El promedio del quinquenio para ambos indicadores llegó a 11,82% y 10,74%, respectivamente. A diciembre de 2019, los indicadores alcanzaron a 9,61% y 8,86%, lo que indica que el crecimiento de los gastos de producción fue menor al nivel de crecimiento de la producción de primas de la compañía.

8. Indicadores de Crecimiento

Los indicadores de crecimiento patrimonial respecto de las obligaciones técnicas y administrativas a diciembre de 2019 alcanzan a 2,48 veces, se observa que el nivel patrimonial crece en mayor medida que el pasivo. Si consideramos el crecimiento patrimonial más las reservas respecto del crecimiento en Deudas, el indicador alcanza a 7,04 veces.

Anexo 1

Cuadro Resumen (En Bs)					
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADO					
	dic-16	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
ACTIVOS CONSOLIDADO					
DISPONIBLE	93.983.486,00	129.008.220,00	119.746.348,00	35.922.192,00	231.156.968,00
EXIGIBLE TÉCNICO	9.882.855,00	24.072.840,00	31.285.983,00	21.200.200,00	25.703.560,00
EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	1.894.577,00	5.572.868,00	12.719.588,00	5.030.970,00	7.403.507,00
INVERSIONES	2.204.837.841,00	2.212.865.411,00	2.313.115.502,00	2.459.128.618,00	2.337.748.232,00
TÍTULOS - VALORES	2.264.321.186,61	2.159.497.510,06	1.724.262.101,78	1.462.788.298,00	1.697.135.089,22
BIENES INMUEBLES	205.177.147,34	339.613.356,71	601.391.026,29	701.285.961,00	418.911.602,89
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	-	-	-	-	-
LÍNEAS TELEFÓNICAS	-	-	-	-	-
PRESTAMOS	-	-	-	-	-
DEPRECIACION ACUMULADA	-	-	-	-	-
PREVISION PARA INVERSIONES	-	-	-	-	-
BIENES DE USO	4.596.654,00	5.452.905,00	6.384.220,00	6.933.963,00	7.375.192,00
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	-	-	-	-	-
TRANSITORIO	3.090.892,00	5.204.813,00	5.412.822,00	3.427.422,00	5.513.598,00
DIFERIDO	133.724.337,00	129.339.138,00	123.234.809,00	137.645.605,00	127.305.497,00
TOTAL ACTIVO	2.452.209.642,00	2.511.315.995,00	2.611.879.272,00	2.869.288.965,00	2.742.206.554,00
PASIVOS CONSOLIDADO					
ADELANTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES TÉCNICAS	53.456.048,00	58.420.515,00	67.579.921,00	56.075.079,00	64.853.310,00
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	14.299.082,00	11.305.490,00	16.846.114,00	9.155.650,00	9.507.091,00
RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	1.875.079.389,00	1.908.108.471,00	1.974.551.421,00	1.968.589.083,00	2.006.114.828,00
RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	16.474.668,00	13.069.002,00	9.705.419,00	9.274.588,00	11.281.030,00
TRANSITORIO	-	-	-	-	-
DIFERIDO	6.616.171,00	8.885.881,00	6.626.743,00	8.238.478,00	7.795.051,00
TOTAL PASIVO	1.965.925.318,00	1.997.589.369,00	2.075.309.618,00	2.049.312.886,00	2.099.551.140,00
TOTAL PATRIMONIO	486.284.324,00	513.726.626,00	536.569.654,00	819.976.079,00	642.655.414,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.452.209.642,00	2.511.315.995,00	2.611.879.272,00	2.869.288.964,00	2.742.206.554,00
ESTADO TÉCNICO FINANCIERO CONSOLIDADO					
PRODUCCIÓN	170.578.241,15	175.079.109,00	179.248.616,53	191.393.385,00	206.511.480,00
ANULACIÓN PRODUCCIÓN	3.516.648,00	1.214.031,00	802.389,00	601.370,00	1.062.943,00
PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL	-	-	9.883.806,00	25.134.162,00	30.025.700,00
ANULACIÓN PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL	-	-	-	11.258,00	-
PRODUCCIÓN NETA DE ANULACIÓN	167.061.593,15	173.865.078,00	188.328.034,53	215.589.919,00	235.474.237,00
PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	579.246,00	636.217,00	4.464.194,00	7.129.236,00	6.548.662,00
PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO	30.446.092,53	30.410.093,00	29.247.597,98	29.012.107,00	30.442.181,00
ANULACIÓN PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	246.524,00	280.436,00	114.889,00	381.905,00	4.425,00
ANULACIÓN PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO	909.308,30	77.075,00	217.390,00	41.060,00	91.938,00
PRODUCCIÓN NETA DE REASEGURO	137.583.594,92	143.178.278,00	154.986.540,67	180.271.542,00	186.679.776,00
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	227.458.509,00	271.458.074,00	294.581.033,00	298.674.450,00	305.755.401,00
LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	270.728.914,00	250.022.560,00	230.167.182,00	302.493.380,00	247.684.268,00
PRIMAS DEVENGADAS	180.963.989,92	121.740.854,00	90.544.698,67	186.090.472,00	140.507.642,00
COSTOS DE PRODUCCIÓN	25.123.679,00	19.110.483,00	20.138.185,00	15.489.090,00	19.687.806,00
REINTEGRO COSTOS DE PRODUCCIÓN	151.048,00	-	132.782,00	313.065,00	605.357,00
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	19.932.013,00	25.160.877,00	25.125.835,00	21.636.897,00	23.050.101,00
LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS POR SINIESTROS	28.857.633,00	28.583.243,00	28.523.582,00	21.968.809,00	21.543.948,00
SINIESTROS Y RENTAS	227.577.571,01	248.882.712,00	228.975.913,66	232.119.106,00	225.925.410,00
REINTEGRO DE SINIESTROS Y RENTAS	13.158.651,00	13.137.085,00	13.805.831,00	18.793.584,00	29.663.785,00
COSTOS DE SALVATAJE Y RECUPERO	61.078,00	66.390,00	28.249,00	244.850,00	2.346,00
RECUPEROS	-	-	-	-	-
RESULTADO TÉCNICO BRUTO	49.062.621,09	129.636.278,00	140.782.627,99	42.236.083,00	76.844.831,00
SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASEGURO NACIONAL	88.237,00	28.343,00	1.425.179,00	4.621.081,00	3.105.251,00
PARTICIPACIÓN RECUPEROS POR CESIONES REASEGURO NACIONAL	-	-	-	-	-
COSTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL	38.177,00	43.797,00	15.517,00	-	-
PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL	129.389,00	139.718,00	84.748,00	442.657,00	-
SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	5.793.937,00	24.380.602,00	7.405.822,00	10.599.944,00	7.733.007,00
PARTICIPACIÓN RECUPEROS POR CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	-	-	-	-	-
COSTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	216.548,00	238.507,00	296.984,00	409.480,00	498.893,00
PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	8.065.303,00	8.889.080,00	5.679.829,00	6.258.084,00	5.284.209,00
PARTICIPACIÓN DE SINIESTROS ACEPTADOS EN REASEGURO NACIONAL	-	-	5.003.097,00	19.968.445,00	22.701.257,00
COSTOS DE ACEPTACIONES REASEGURO NACIONAL	-	-	-	337.651,00	657.754,00
RESULTADO TÉCNICO NETO DE REASEGURO	37.840.478,09	98.477.339,00	131.601.747,99	42.029.893,00	84.500.379,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.509.489,00	55.242.826,00	59.852.241,00	70.994.876,00	62.229.481,00
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	2.881.128,00	8.917.658,00	2.213.240,00	1.034.481,00	3.086.116,00
RESULTADO OPERACIONAL	100.768.941,09	146.802.507,00	180.240.748,99	111.990.307,00	143.683.740,00
PRODUCTOS DE INVERSIÓN	521.547.918,00	581.038.577,00	533.615.652,00	567.492.289,00	514.328.161,00
COSTOS DE INVERSIÓN	358.921.491,00	357.057.804,00	288.723.766,00	424.882.865,00	321.126.125,00
REINTEGRO DE PREVISION	672.379,00	304.438,00	881.826,00	580.111,00	308.829,00
PREVISION	535.080,00	335.458,00	872.667,00	610.100,00	258.333,00
GANANCIA POR VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	8.861,00	-
PERDIDA POR VENTA DE ACTIVOS	918.332,00	403.741,00	-	-	2.607,00
RESULTADO FINANCIERO	81.076.544,91	76.743.605,00	55.640.297,01	30.595.789,00	49.585.965,00
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	6.972.615,00	5.735.281,00	15.256.113,00	22.473.306,00	3.184.886,00
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	62.776.611,00	65.036.576,00	48.052.393,00	9.103.495,00	36.079.820,00
RESULTADO DEL PERIODO O GESTIÓN	25.272.548,91	27.442.310,00	22.844.017,01	17.225.888,00	16.891.063,00

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

Anexo 2

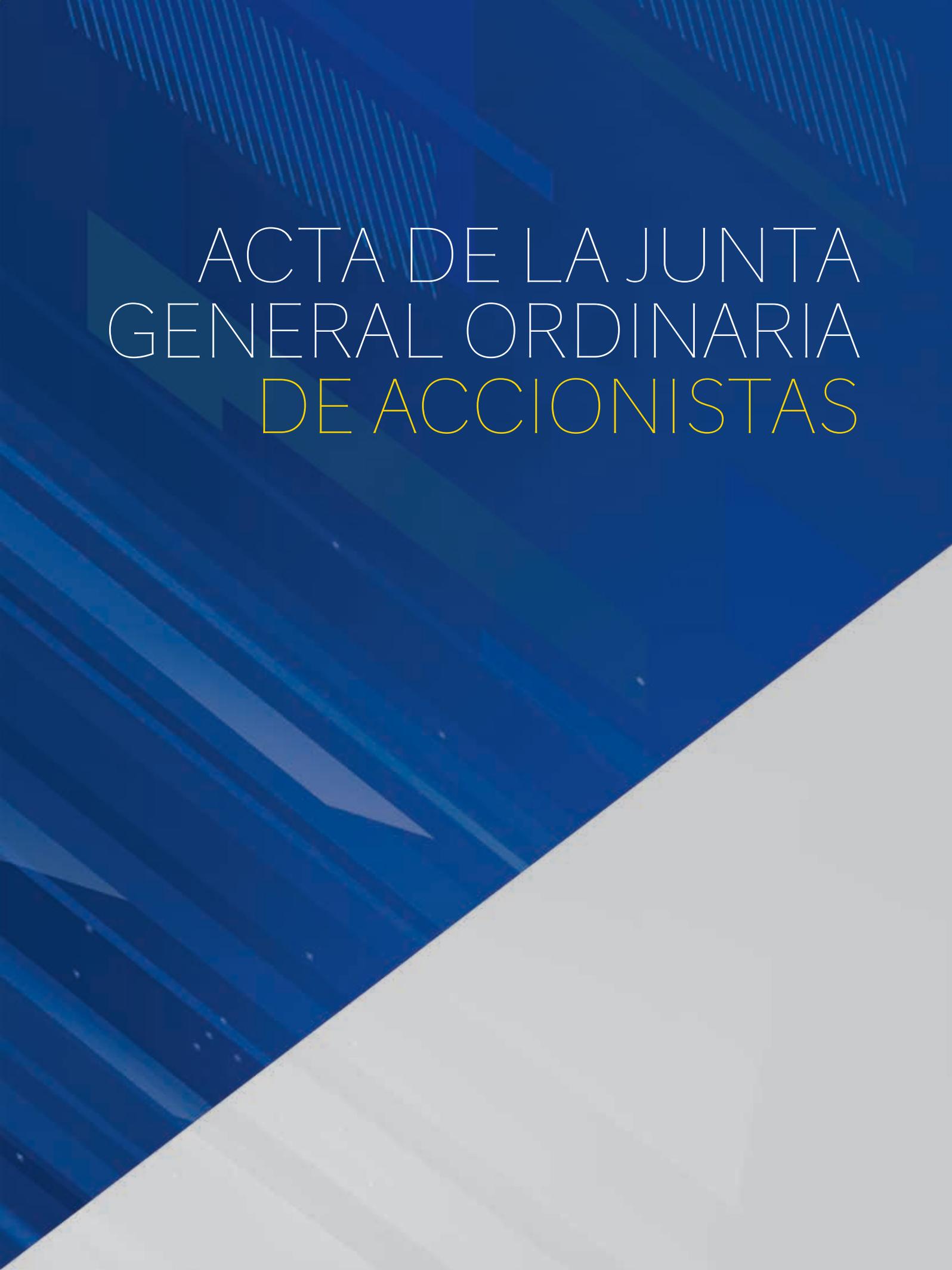
Resumen Indicadores					
INDICADORES FINANCIEROS	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,18	1,19	1,20	1,24	1,24
ACTIVO LÍQUIDO/ PASIVO CORRIENTE (LIQUIDEZ INMEDIATA)	0,05	0,08	0,08	0,03	0,13
GANANCIAS Y RENTABILIDAD					
ROE	5,20%	5,34%	4,26%	2,78%	2,60%
ROA	1,03%	1,09%	0,87%	0,65%	0,61%
ROI	23,66%	26,26%	23,07%	23,08%	22,00%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA / TOTAL DE ACTIVOS	-1,54%	-3,92%	-5,04%	-1,57%	-3,08%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA / TOTAL DE ACTIVOS	3,31%	3,06%	2,13%	1,15%	1,81%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA / PATRIMONIO NETO	-7,78%	-19,17%	-24,53%	-6,78%	-13,15%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA / PATRIMONIO NETO	16,67%	14,94%	10,37%	4,93%	7,72%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA / (PATRIMONIO NETO + RESERVAS)	-1,59%	-4,04%	-5,22%	-1,62%	-3,18%
INDICADORES DE RESULTADO					
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA / PRIMAS Y RECARGOS NETOS	-27,50%	-68,78%	-84,93%	-23,31%	-42,55%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA / PRIMAS Y RECARGOS NETOS	58,92%	53,60%	35,91%	16,97%	24,97%
RESULTADO DEL EJERCICIO / PRIMAS Y RECARGOS NETOS	18,37%	19,17%	14,74%	9,56%	8,41%
POLÍTICA DE REASEGURO					
PRIMA RETENIDA / PRIMA TOTAL (RATIO DE RIESGO RETENCIÓN)	82,36%	82,35%	82,28%	83,46%	84,33%
PRIMA REASEGURADA POR CONTRATOS/TOTAL PRIMA	14,81%	15,12%	12,15%	9,95%	9,52%
PRIMA REASEGURADA FACULTATIVAMENTE/TOTAL PRIMA	2,83%	2,53%	5,57%	6,59%	3,36%
COMPOSICIÓN DE ACTIVOS					
CRÉDITOS / TOTAL DE ACTIVOS	0,47%	1,18%	1,68%	0,98%	1,21%
INVERSIONES / TOTAL DE ACTIVOS	89,90%	88,11%	88,56%	92,13%	85,25%
INMUEBLES + BIENES MUEBLES DE USO + OTROS ACTIVOS / TOTAL DE ACTIVOS	5,79%	5,57%	5,17%	5,54%	5,11%
DISPONIBLE / TOTAL DE ACTIVOS	3,83%	5,14%	4,58%	1,35%	8,43%
INDICADORES DE APALANCAMIENTO					
DEUDA / (PATRIMONIO NETO + RESERVAS)	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
DEUDA / PATRIMONIO NETO	0,14	0,14	0,16	0,11	0,12
PRIMAS Y RECARGOS NETOS / PATRIMONIO NETO	0,34	0,34	0,35	0,35	0,37
PRIMAS Y RECARGOS NETOS / (PATRIMONIO NETO+RESERVAS)	0,07	0,07	0,07	0,08	0,09
PASIVOS / PATRIMONIO NETO	4,04	3,89	3,87	3,31	3,27
INDICADORES DE ADECUACIÓN DEL CAPITAL Y CAPITALIZACIÓN					
PATRIMONIO NETO / TOTAL DE ACTIVOS	19,83%	20,46%	20,54%	23,23%	23,44%
EXCEDENTE DE CAPITAL MÍNIMO EXIGIDO POR EL ÓRGANO SUPERVISOR	310.834.205	311.013.045	310.660.098	310.813.985	310.854.940
MARGEN DE SOLVENCIA/PATRIMONIO NETO	19,32%	17,79%	18,12%	16,61%	16,80%
MARGEN DE SOLVENCIA/PATRIMONIO TÉCNICO	19,32%	17,79%	18,12%	16,61%	18,92%
INDICADOR DE COBERTURA					
INDICADOR COBERTURA	119,19%	119,08%	119,13%	123,36%	124,04%
INDICADORES DE EFICIENCIA					
GASTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN / PRIMAS Y RECARGOS NETOS	18,15%	13,25%	12,60%	8,42%	9,61%
GASTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN TOTALES/PRIMAS Y RECARGOS NETOS MÁS RENTAS	16,34%	11,94%	11,40%	7,71%	8,86%
INDICADORES DE CRECIMIENTO					
CRECIMIENTO EN PATRIMONIO NETO / CRECIMIENTO DE DEUDAS	1,97	13,92	1,55 -	4,35	2,48
(CRECIMIENTO EN PATRIMONIO NETO + RESERVAS) / CRECIMIENTO DE DEUDA	0,16	28,95	5,85 -	3,91	7,04
CESIÓN Y RETENCIÓN					
RETENCIÓN DE PRIMAS	82,36%	82,35%	82,28%	83,46%	84,33%
CESIÓN DE PRIMAS	17,64%	17,65%	17,72%	16,54%	15,67%
RETENCIÓN DE SINIESTROS	97,42%	90,19%	96,14%	93,44%	95,20%
CESIÓN DE SINIESTROS	2,58%	9,81%	3,86%	6,56%	4,80%
INDICADORES DE SINIESTRALIDAD					
SINIESTROS NETOS / PRIMAS Y RECARGOS NETOS	161,12%	156,78%	142,07%	120,32%	108,31%
SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN/PRIMAS Y RECARGOS NETOS	154,33%	162,84%	137,25%	119,57%	105,26%
RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES/SINIESTROS PENDIENTES	0,51	0,34	0,25	0,26	0,41

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacífico Credit Rating (PCR)



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:30 del día Jueves 27 de febrero de 2020, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la Av. 6 de Agosto No. 2860, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de "La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas, los mismos que participaron de la Junta con un voto por acción:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	PORCENTAJE
GRUPO FINANCIERO BISA S.A., representado por Jorge Luis Fiori Campero	1.246.258	37,98%
GRUPO FINANCIERO BISA S.A., representado por Guillermo Andres Eusebio Javier Bedregal Meave	934.693	30,00%
GRUPO FINANCIERO BISA S.A., representado por Alvaro Anibal Pacheco Silva	934.693	30,00%
Grupo Bruño S.R.L. representado por Macario Serafín Aguirre Sánchez	26.214	0,82%
Alejandro García Peñaranda por sí	1.284	0,04%
TOTAL	3.143.142	98,84%



Ante la ausencia del Presidente del Directorio, Sr. Julio León Prado, y del Vicepresidente del Directorio, Sr. Tomas Barrios Santivañez, por motivo de viaje, la Junta resolvió que la misma sea presidida por el representante del accionista GRUPO FINANCIERO BISA S.A, Sr. Jorge Luis Fiori Campero y del mismo modo, los accionistas participantes, nombraron al Sr. Luis Alfonso Ibáñez Montes como Secretario de la Junta.

Se constato la asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Sindico Titular, Sr. Sergio Antonio Selaya Elio.

QUORUM.-

El Secretario de la Junta, Sr. Luis Alfonso Ibáñez Montes, informó que la asistencia personal o por apoderado de accionistas representan el 98,84% del Capital Pagado de la Sociedad. Por tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas cuenta con el Quórum legal y suficiente para realizar la misma.

El Presidente de la Junta, Sr. Jorge Luis Fiori Campero, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y procedió al tratamiento del siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria
2. Consideración de la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe de los Auditores Independientes y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración del Informe Matemático Actuarial al 31 de diciembre de 2019.
4. Tratamiento del Resultado de la Gestión 2019.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Lectura y Aprobación del Acta y Designación de dos Representantes para la firma del Acta.

Desarrollo del Orden del Día

1) Lectura de la Convocatoria

El Presidente de la junta, Sr. Jorge Luis Fiori Campero solicitó al Secretario dar lectura a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Secretario informó que la publicación fue realizada en fecha 19 de febrero de 2020, mediante publicación en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, tal como establece la Ley No. 779 de fecha 21 de enero de 2016, convocando a los accionistas de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Jueves 27 de febrero de 2020, a horas 09:30, en el Domicilio legal de la Sociedad.

2) Consideración de la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe de los Auditores Independientes y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019

El Presidente de la Junta, Sr. Jorge Luis Fiori Campero solicitó al Secretario dar lectura a los distintos documentos como sigue:

2.1. Carta del Presidente

El Sr. Ibáñez procedió a dar lectura a la "Carta del Presidente del Directorio", dirigida a los accionistas de la Sociedad, la misma que formará parte de la Memoria Anual 2019.

2.1. Reporte Gerencial

El Sr. Ibáñez dio lectura al Reporte Gerencial, que sintetiza las principales operaciones y resultados de la Sociedad, en el que se da a conocer los datos más relevantes de la gestión 2019.

- Se obtuvieron ingresos por primas de seguro netas de anulaciones de Bs235.474.237.-, registrando un crecimiento del 9% con respecto a la gestión pasada. Los ramos de los seguros de Vida Individual y Desgravamen Hipotecario crecieron en 61% y 31%, respectivamente, siendo los que registraron mayor producción de primas.

La Sociedad, se constituye en líder en producción de primas de seguros de Vida Individual con el 60,8% de participación del mercado de seguros en este ramo.

- Se pagaron siniestros por Bs218.962.882.-, siendo los pagos de pensiones y rentas de Riesgo Común y Riesgo Profesional y del Seguro Vitalicio los más importantes, haciendo entre ellos el 80% del total pagado.
- Por otra parte, los productos de inversión generados por el rendimiento del portafolio de inversiones alcanzó a Bs193.202.036.-, cifra mayor en un 36% respecto al de la gestión pasada, principalmente por efecto de una mayor valoración de títulos del Tesoro General de la Nación emitidos en el exterior.
- Las cesiones de reaseguro fueron de Bs36.894.462.-, mientras que los siniestros reembolsados por reaseguradores alcanzaron a Bs10.838.258.-
- Los gastos administrativos registraron un monto de Bs62.229.481.-, menor en 12% a la gestión pasada.

- Las Reservas Técnicas al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron a Bs2.017.395.658.-, siendo las correspondientes al Seguro de Invalidez y Muerte por Riesgo Profesional y Común las más representativas. Las Reservas Técnicas constituidas representan el respaldo técnico/económico de las obligaciones que asume la Sociedad con sus pensionistas y asegurados.
- Las inversiones más las disponibilidades que respaldan los Recursos de Inversión, alcanzaron a Bs2.568.905.200.-, representando el 94% del Total del Activo.
- El Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2019, alcanzó a Bs642.655.414.-, cifra por demás importante, que representa el 55% del acumulado de patrimonios de las compañías de seguros de personas del mercado.
- La Utilidad lograda por la Sociedad en la gestión 2019 alcanzó a Bs16.691.062.-.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad, que la aprobación de la Memoria Anual sea realizada una vez tratados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, el Dictamen de Auditoría Externa, el Informe Matemático Actuarial y el Informe del Síndico.

2.1. Consideración del Informe de los Auditores Independientes y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019

A continuación, el Secretario dio lectura al Informe de los Auditores Independientes de fecha 07 de febrero de 2020, elaborado por la firma KPMG S.R.L., dirigido a los Accionistas y Directores de la Sociedad. Dicho informe no contiene salvedades, por tanto, explicó que se trata de un informe limpio aclarando que la opinión de los Auditores Externos fue emitida de acuerdo con normas contables en actual vigencia.

Del mismo modo, el Sr. Ibáñez procedió a dar lectura y explicación de los rubros más importantes de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2019, siendo el resumen el siguiente:

RUBRO	Bs
Total de activos	Bs. 2.742.206.554
Total de pasivos	Bs. 2.099.551.140
Total del patrimonio neto	Bs. 642.655.414
Resultado neto del ejercicio	Bs. 16.691.062
Total cuentas de orden	Bs. 29.019.429.399

Asimismo, presentó el documento completo que representa la Información Suplementaria a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019, en sus distintos Anexos de la A a la N, requeridos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

2.1. Consideración del Informe del Síndico al 31 de diciembre de 2019

El Sr. Sergio Antonio Selaya Elio, en su calidad de Síndico Titular de la Sociedad, dio lectura al informe dirigido a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que en su parte final señala:

"... Por tanto, basado en el resultado de mi trabajo y por las razones expuestas, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2019."

A continuación, el Presidente de la Junta, propuso que el contenido presentado del numeral 2) del Orden del Día, sea tratado una vez conocido el Informe Matemático Actuarial al 31 de diciembre 2019, aspecto que fue aceptado por los accionistas participantes en la Junta.

3) Consideración del Informe Matemático Actuarial al 31 de diciembre de 2019

El Secretario dio lectura al Informe del Actuario Matemático Independiente sobre el cálculo de las Reservas Matemáticas al 31 de diciembre de 2019, emitido por el Lic. Jaime Rodríguez Härtel, correspondientes a los Seguros de Vida a Largo Plazo y los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional, Seguro Vitalicio y, de acuerdo al siguiente resumen:

- La Reserva Matemática Total al 31 de diciembre de 2019 de pólizas de seguros tradicionales de largo plazo alcanza a Bs714.325.742.-
- La Reserva Matemática Total al 31 de diciembre de 2019 para los seguros del S.S.O. previsionales de 5.536 pólizas con derecho a pensión se resume a continuación:

	Cantidad de Pólizas	UFV	Bs
Seguro Vitalicio	1.757	69.690.396.82	162.508.945.63
Siniestros liquidados y por pagar	3.773	468.201.228.77	1.091.784.399.33
Siniestros pendientes de liquidación	4	697.979.46	1.627.597.36
Siniestros pendientes no suficientemente respaldados	2	411.488,55	959.537.80

Finalmente, la Junta, previas deliberaciones y aclaraciones, resolvió por unanimidad aprobar la Memoria Anual, el Informe de los Auditores Independientes, los estados financieros con sus respectivas notas a los estados financieros, la Información Suplementaria a los estados financieros, el Informe del Síndico y el Informe Matemático Actuarial, todos ellos al 31 de diciembre 2019, sin observación alguna e instruyendo a la Administración su publicación y registro ante las instancias correspondientes.

4. Tratamiento del Resultado de la Gestión 2019.

El Sr. Ibáñez informó que la Resolución Administrativa emitida por la APS No. APS/DJ/DS/No. 928/2012, del 29 de noviembre de 2012, en su Artículo Séptimo (Tratamiento de las Utilidades), dispone, que las Entidades Aseguradoras administradoras de los Seguros Previsionales, deberán reinvertir la totalidad de las utilidades obtenidas durante los cuatro primeros periodos anuales de aplicada la referida Resolución, y a partir del 5º. Periodo, deberá ser aprobada previamente por la APS cuando se demuestre que el rendimiento de sus inversiones supera en al menos 3% la tasa técnica prevista y no haya presentado rendimientos en defecto en los últimos dos periodos anuales inmediatos. Esto determina que la sociedad, en cumplimiento de la norma citada, deberá proceder a la reinversión de las utilidades de la gestión 2019.

Seguidamente informó que el Directorio en su sesión de fecha 18 de febrero de 2020 recomendó el siguiente tratamiento de las utilidades, considerando lo señalado por el Sr. Ibáñez:

RESUMEN DEL DESTINO DE UTILIDADES (Expresado en bolivianos)

Concepto de Distribución	Importe (en Bs)	% de la Utilidad
A Distribuir	0.00	0%
Reserva Legal	834.553,09	5%
A Resultados Acumulados	15.856.508,62	95%
Total	16.691.061,71	100%

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resolvió por unanimidad, aprobar el siguiente tratamiento: a) asignación a la Reserva Legal por Bs834.553,09 y b) transferir el saldo de Bs15.856.508,62 a la cuenta patrimonial de "Utilidades Acumuladas".

5. Designación de Auditores Externos

El Presidente de la Junta, Sr. Jorge Luis Fiori Campero, propuso que la nominación de Auditores Externos para la gestión 2020 corresponda al Directorio de la Sociedad, que en su oportunidad podrá negociar condiciones favorables, con las distintas empresas de auditoría que cumplan los requisitos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

La Junta de Accionistas por unanimidad aprobó la moción presentada.

6. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos Representantes para la firma del Acta.

Cumplido el tratamiento del Orden del Día, la Junta General Ordinaria de Accionistas designó al representante del accionista Grupo Bruño S.R.L., Sr. Macario Serafín Aguirre Sánchez, y al representante del accionista Grupo Financiero BISA S.A., Sr. Guillermo Andres Eusebio Javier Bedregal Meave, para la firma del Acta, en representación de los accionistas, quienes suscribirán junto con el Presidente, Secretario y Síndico, habiéndose declarado un cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Reiniciada la Junta a horas 10:30, el Secretario, dio lectura a la presente Acta, la misma que fue sometida a consideración de los accionistas, habiéndose aprobado en su integridad y sin observaciones.

Sin más que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, Sr. Jorge Luis Fiori Campero, dio por concluida la Junta a horas 10:40.



Jorge Luis Fiori Campero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Alfonso Ibáñez Montes
SECRETARIO DE LA JUNTA



Macario Serafín Aguirre Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS



Guillermo Andres Bedregal Meave
REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS

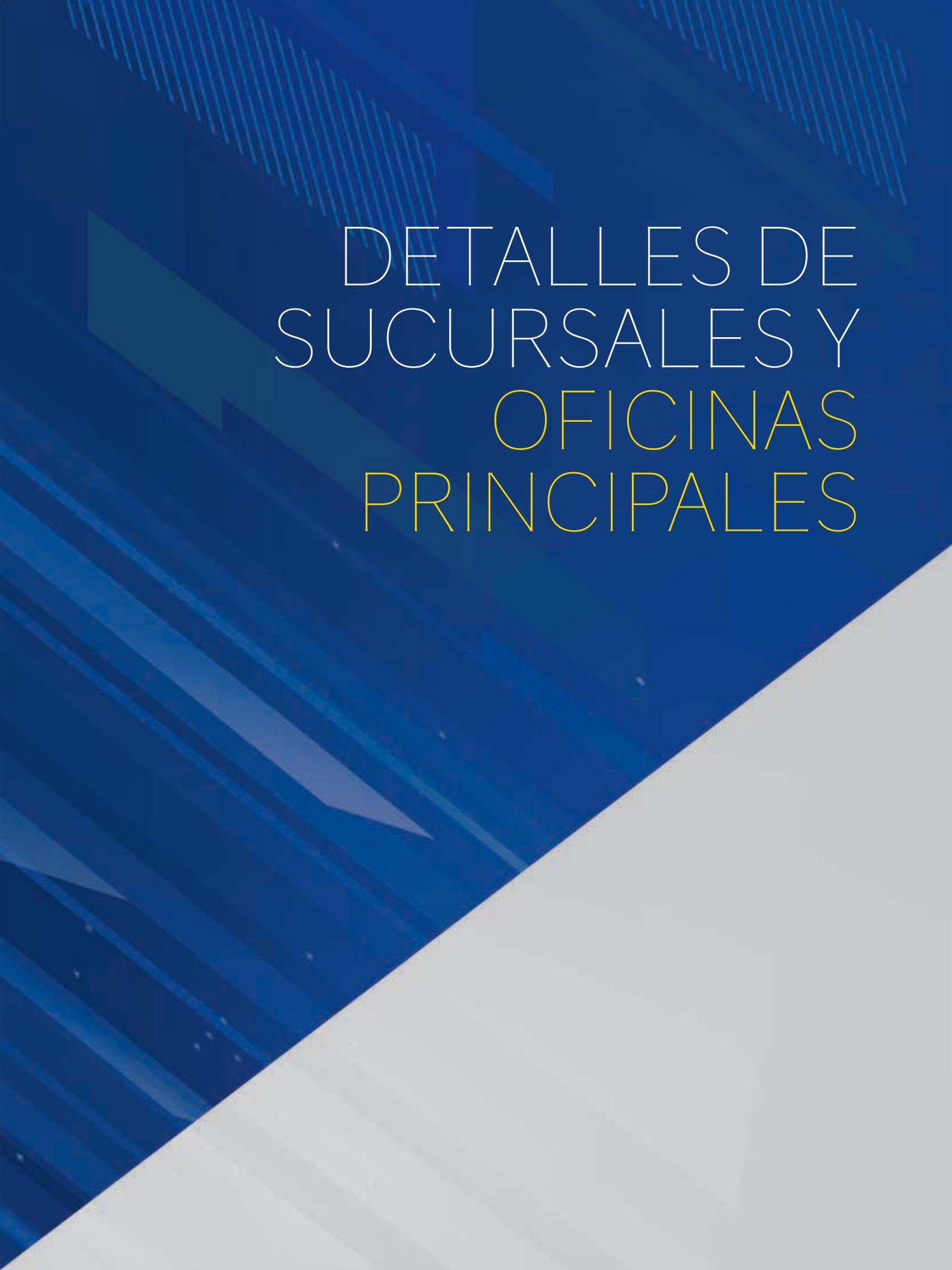


Sergio Antonio Selaya Elio
SINDICO TITULAR



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



DETALLES DE
SUCURSALES Y
OFICINAS
PRINCIPALES

OFICINAS DE LA VITALICIA A NIVEL NACIONAL

www.lavitaliciaseguros.com

OFICINA CENTRAL LA PAZ

Avenida 6 de Agosto N° 2860
Central Piloto: 2-2157800
Fax: 2-2113480 - Casilla 8424
e-mail: jmelgarejo@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS No. 047/1998
Luis Alfonso Ibáñez Montes

SUCURSAL SANTA CRUZ

Calle Saavedra esq. Calle Cochabamba
Torre Empresarial CAINCO - Piso 11, Zona Sur
Central Piloto: 3 - 3337244
Fax: 3 - 3112194 - Casilla 3441
e-mail: aadamczyk@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS No. 007/1998
Alvaro Adamczyk Buitrago

SUCURSAL COCHABAMBA

Calle Juan Capriles N° 392, Queru Queru
Central Piloto: 4 - 4451301
Fax: 4 - 4118831 - Casilla 6480
e-mail: wgarces@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 015/1999
Wander Garcés Antezana

SUCURSAL SUCRE

Calle Bolívar N° 786
Teléfono: 4 - 6441630
Fax: 4 - 6912612
e-mail: ccarvajal@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 249/2001
Claudia Carvajal Gutiérrez

SUCURSAL POTOSI

Calle Tarija N° 12
Teléfono: 2 - 6227193
Fax: 2 - 6122800
e-mail: jtorrez@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 438/2002
Jacqueline Tórrez Vacaflores

SUCURSAL TARIJA

Calle 15 de Abril N° 246
Teléfono: 4 - 6652126
Fax: 4 - 6652126
e-mail: kkohlberg@grupobisa.com

SUCURSAL ORURO

Calle La Plata N° 6135
Teléfono: 2 - 5253887
Fax: 2 - 5113649
e-mail: eperedo@grupobisa.com

SUCURSAL TRINIDAD

Avenida 18 de noviembre N° 350
Teléfono: 3 - 4620554
Fax: 3 - 4625504
e-mail: rraldapiz@grupobisa.com

SUCURSAL EL ALTO

Avenida Juan Pablo II N° 100, esq. Lisboa
Teléfono-Fax: 2 - 2841641
e-mail: fquispe@grupobisa.com

SUCURSAL COBIJA

Calle Bruno Racua N° 82
Teléfono-Fax: 3 - 8424067
e-mail: cjaimes@grupobisa.com

SUCURSAL MONTERO

Calle Warnes N° 172
Teléfono: 3 - 9227347
e-mail: marias@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 437/2002
Karin Kohlberg de Grandchant de Colodro

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 428/2002
Edgar Peredo Quiroga

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 631/2004
Roxana Reina Aldapiz Beltrán

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 1022/2005
Freddy Quispe Condori

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 852/2006
Carla Jaimes Bruno

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 852/2006
Madelaine Arias Vaca



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



GRUPO FINANCIERO BISA



DATOS RELEVANTES DEL GRUPO FINANCIERO BISA

ACTIVOS ADMINISTRADOS

US\$ 5.180 Millones

Corresponde a la suma de Activos administrados por las 8 EFIG – Gestión 2019 (considera también las cuentas Contingentes, Patrimonios Autónomos y Fondos de Inversión)

PATRIMONIO

US\$ 381 Millones

Corresponde a la suma de los Patrimonios de las 8 EFIG – Gestión 2019

UTILIDAD

US\$ 43 Millones

Corresponde a la suma de la Utilidad Neta de las 8 EFIG – Gestión 2019

EMPRESAS INTEGRANTES

- Sociedad Controladora (1)
- Banco Múltiple (1)
- Seguros de Personas y Generales (2)
- Servicios Complementarios (2)
- Mercado de Valores (3)

9 Empresas

CANTIDAD DE EMPLEADOS

2.701 Empleados

CANTIDAD DE PUNTOS DE CONTACTO

129 Puntos (*)
330 ATM's

(*) Corresponde a la suma de Oficinas, Sucursales, Agencias y oficinas externas

Banco BISA S.A.

Fundado en el año 1963

Ofrece los siguientes servicios:



simplificando tu vida

Personas

BISA Auto
BISA Hogar
Cajas Ahorros
Crédito Vivienda Social
Créditos de Consumo
Cuentas Corrientes
Depósitos a Plazo Fijo
Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales
Remesas
Tarjetas de Crédito
Transferencias al Exterior
Fideicomisos
Mesa de Dinero
Rastreo Internacional BISA (Swift gpi)

Empresas

Boletas de Garantía
Boletas de Garantía Contra garantizadas
Cajas Ahorros
Comercio Exterior
Cuentas Corrientes
Depósitos a Plazo Fijo
Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales
Financiamiento Capital de Operaciones y Capital de Inversiones
Tarjetas de Crédito Corporativas
Transferencias al Exterior
Fideicomisos
Mesa de Dinero
Rastreo Internacional BISA (Swift gpi)

Banca Microfinanzas

Boletas de Garantía
Cajas Ahorros
Comercio Exterior
Cuentas Corrientes
Depósitos a Plazo Fijo
Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales
Remesas
Tarjetas de Crédito propia BISA
Transferencias al Exterior
Fideicomisos
Mesa de Dinero
Rastreo Internacional BISA (Swift gpi)
Financiamiento Capital de Operaciones y Capital de Inversiones:

- BISA Crédito Oportuno
- BISA Línea de Crédito
- BISA Organizadora de Crédito

Banca PyME

Boletas de Garantía
Boletas de Garantía Contra garantizadas
Cajas Ahorros
Comercio Exterior
Cuentas Corrientes
Depósitos a Plazo Fijo
Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales
Remesas
Tarjetas de Crédito Corporativas
Tarjetas de Crédito
Transferencias al Exterior
Fideicomisos
Mesa de Dinero
Rastreo Internacional BISA (Swift gpi)
Financiamiento Capital de Operaciones y Capital de Inversiones:

- Línea de Crédito On Line
- PyME Cañero
- PyME Efectivo

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Fundada en el año 1991

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Multirisgo

- Hogar

Seguros de Salud

- Mundial Blue
- Infinity Green
- Red Max
- Advance
- Naranja +

Seguros para Automotores

(Incluye asistencia vehicular)

RC – Profesional



Empresas

Seguros Accidentes Personales

Seguros de Aeronavegación

Seguros de Cauciones

Seguros de Fidelidad de Empleados

Seguros de Incendio y Aliados, robo y multirisgo

Seguros de Naves y Embarcaciones

Seguros de Ramos Técnicos

Seguros de Transporte

Seguros Misceláneos

Seguros Responsabilidad Civil

PyMes

- Multirisgo

Servicios Complementarios

- Ingeniería de Riesgos para Empresas

Para Personas

- Asistencia al viajero (Mundial Blue,
- Infinity Green y Red Max)
- Asistencia vehicular

BISA Leasing S.A.

Fundada en el año 1993

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Arrendamiento Financiero Directo (Leasing Directo)
Retroarrendamiento Financiero (Leaseback)



Empresas

Arrendamiento Financiero Directo (Leasing Directo)
Retroarrendamiento Financiero (Leaseback)

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Fundada en el año 1994

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Asesoría Financiera: Promotores bursátiles y asesores de inversión en cada una de sus inversiones
Intermediación Bursátil



agencia de bolsa

Empresas

Asesoría Financiera: Promotores bursátiles y asesores de inversión en cada una de sus inversiones
Intermediación Bursátil

BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Fundada en el año 2000

Ofrece los siguientes servicios:



Personas

Administración de Fondos de Inversión

Empresas

Administración de Fondos de Inversión

BISA Sociedad de Titularización S.A.

Fundada en el año 2000

Ofrece los siguientes servicios:



sociedad de titularización

Personas

Administración de Patrimonios Autónomos de Titularización

Estructuración de procesos de Titularización para obtener financiamiento

Empresas

Administración de Patrimonios Autónomos de Titularización

Estructuración de procesos de Titularización para obtener financiamiento

Almacenes Internacionales S.A. Raisa

Fundada en el año 1992



almacenes internacionales s.a.
Warrant

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Control de Prenda para Entidades Financieras o Terceros
Emisión de Bonos de Prenda para acreedor prendario
Emisión de Certificados de Depósitos
Almacenaje mercadería amparada en Títulos Valores (BP y/o CD)

Empresas

Control de Prenda para Entidades Financieras o Terceros
Emisión de Bonos de Prenda para acreedor prendario
Emisión de Certificados de Depósitos
Almacenaje mercadería amparada en Títulos Valores (BP y/o CD)



grupo financiero **bisa** S.A.

banco **bisa**



LA VITALICIA
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



BISA
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

bisa leasing



agencia de bolsa

bisa safi

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



almacenes internacionales s.a.
Warrant



sociedad de titularización

"Bisa S.A. se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)"
"La supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión"

"Estas entidades son supervisadas por ASFI"